

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CLAUSTRO
DE 14 DE JUNIO DE 2022

En Alcalá de Henares, a las 10:00 horas del día 14 de junio de 2022, se reúne en el Aula Magna de la Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud, el Claustro de la Universidad de Alcalá, bajo la presidencia del Sr. Rector, D. José Vicente Saz Pérez,

Se relacionan a continuación las personas que, por el colectivo al que representan, asisten a la sesión ordinaria.

Miembros Natos:

Marcos González, María y Mediero Oslé Luis Javier.

Catedráticos de Universidad:

Bergasa Pascual, Luis Miguel; Bravo Muñoz, Ignacio; Buján Varela, Julia; Carrillo Hermosilla, Javier; Cestero Mancera, Ana María; Coca Menchero, Santiago; Copa Patiño, José Luis; Cruz Roldán, Fernando; Gardel Vicente, Alfredo; Gomis Blanco, Alberto; Gonzalo Angulo, José Antonio; Jiménez Ruiz, Antonio; Lucio Cazaña, Francisco Javier; Marina Alegre, María Luisa; Mata de la Mata, F. Javier de la; Pérez Serrano, Jorge; Rodríguez Blanco, Miguel; Sánchez Prieto, Sebastián; Salcedo Sanz, Sancho; Soliveri de Carranza, Juan; Val Núñez, M^a Teresa del; Vallejo Girvés, Margarita; Velasco Pérez, Juan Ramón.

Excusas: Lázaro Galilea, José Luis; Olmo Enciso, Lauro; Portilla Figueras, José Antonio.

Catedráticas de Escuela Universitaria:

Rodríguez Torres, Rosa.

Profesores Titulares de Universidad:

Acevedo Rodríguez, Francisco Javier; Alexandre Cortizo, Enrique; Barchino Plata, Roberto; Bueno Guillén, Francisco Javier; Cambralla Diana, Rafael; Cañero Serrano, Julio; Carral Pelayo, Juan Antonio; Carrasco Carpio, María Concepción; Castillo Fernández, Héctor del; Castillo García, Gema Soledad; Cebrián López, Inmaculada; Díaz Aranda, Luisa María; Díez Folledo, Teresa

Inmaculada; Domínguez Alda, M^a José; Felipe Rodríguez, Elena de Jesús de; Fernández de Sevilla Vellón, M^a Ángeles; Fernández del Castillo Díez, José Raúl; Fernández Tapia, Enrique José; García Cabot, Antonio; García García, Eliseo; García García, Juan Carlos; García López, Eva; García Pérez, Carmelo Andrés; Garrido Yserte, Rubén; Giralt Escobar, Silvia; Gómez Moreno, Hilario; González Diego, Iván; Gumiel Molina, Silvia; Hernanz Martín, Virginia; Iriepa Canalda, Isabel; Jiménez Calvo, José Antonio; Jiménez Martín, Ana; Jiménez Rodríguez, María Lourdes; Lledó García, Lourdes; López Espí, Pablo Luis; Lozano Plata, Lorena; Mañas Alcón, Elena; Marcos Lorenzo, José Luis; Marrón Romera, Marta; Marsá Maestre, Iván; Martínez Hellín, Agustín; Martínez Herraiz, José Javier; Marvía Ruiz, Marcos; Menéndez Calvo, Remedios; Pablo Martí, Federico; Palazuelos Cagigas, Sira Elena; Pérez Díaz, Sonia; Ramos Caicedo, Guadalupe; Ramos Sainz, Pablo; Rivera Galicia, Luis Felipe; Salado García, María Jesús; Sánchez Montero, Rocío; Santiso Gómez, Enrique; Senra Díaz, Eva; Torre Roldán, M^a Mercedes; Vitón Hernanz, Esperanza.

Excusas: Álvarez Pérez, José Luis; Cabellos Castilla, Maria Rosa; García Honduvilla, Natalio; García Laborda, Jesús; Montalvo García, Gemma; Petre Buján, Alice Luminita; Rodrigo López, M^a Melia; Tayebi Tayebi, Abdelhamid; Tejedor Martínez, Cristina.

Titulares de Escuela Universitaria:

Arranz Pascual, Miguel Ángel.

Contratados Doctores y Colaboradores Doctores:

Clemente Remón, Ángel Luis; García Campos, María Dolores; García Díaz, María del Pilar; Lafuente Arroyo, Sergio; Mir Fernández, Carlos; Olmo Alonso, Jesús del; Pagés Arévalo, M^a Carmen; Villar García, Alberto del.

Excusas: Guzmán Peces, Montserrat; Martínez Martínez, Mónica.

Titulares de Escuela Universitaria no Doctores:

Campo Montalvo, Elena.

Interinos, Visitantes y Colaboradores no Doctores:

Excusas: García Tejedor, Juan Ignacio.

Eméritos:

Quintanilla López, M^a Gloria.

Asociados y Profesores Asociados en Ciencias de la Salud:

Albert Seguí, Javier; Álvarez Delgado, Roberto Carlos; Lorenzo de Luz, Raúl; Ortega Ojeda, Fernando Ernesto; Pospelova Pospelova, Vera; Sancho Rodríguez, Ángel.

Excusas: Delgado García, Jorge Carlos; Gemio del Rey, Ignacio Antonio; González Araujo, Verónica; Navarro Huerga, Miguel Ángel; Panufnik, Marta Agnieszka; Plaza Llamas, Roberto de la; Pouso Vinagre, José Francisco; Sánchez Peña, Juan José.

Contratados para Investigación y Becarios:

Gibanel Faro, Diego; Hernán-Gómez Robledo, Alberto.

Excusas: Domínguez Martín, Eva María; García Gallego, Sandra.

Estudiantes de Doctorado:

López Baldominos, Inés.

Estudiantes de Grado y Máster:

Alfonso González, Andrea; Belmonte Menor, Paloma; Buitrago Cárdenas, Denise; Estebanz Soler, Sara; Jiménez Auber, Alejandro; Kosanyak, Yuliana; Martínez Higuera, Fernando; Montoya Sanmiguel, Marta; Moracho Torija, M^a Pilar; Muñoz Pérez, Paula Chloe; Noriega Rodríguez, Francisco Javier; Parra Gutiérrez, Daniel; Salazar González, María Paula; San Martín Vázquez, Sergio; Sánchez Sánchez Pablo; Sánchez-Horneros Pérez, Diego; Valle Vara, Fernando del; Virtus Rubio, Miguel.

Excusas: Delgado Joaquín, Lorena; Díaz Casillas, Paula; Galve Díaz, Ainhoa; Hernández Valiente, Iván; Rodiónova, Nataliya; Roma Rodríguez, Javier; San Miguel Nevado, Laura; Talpos, Tanya Emilia.

Personal de Administración y Servicios:

Esteban Crego, Manuel; Fernández Lanza, Fernando; Frías Fernández, Juana; Gaitán Sánchez, M^a del Rosario; Hermira Anchuelo, Santiago; La Roda Muñoz, Jesús; Manso Peña, Israel; Martínez Moraleda, María Isabel; Martínez Plaza, M^a Carmen; Mezcua Coronado, Yolanda; Ocaña Tabernero, Juan Carlos; Ortíz Santos, Margarita; Palomeque Fernández, M^a de Los Ángeles; Saiz Rodríguez, Adela; Sotillo López, Dionisio; Vilches Carrasco Mar

Excusas: Castro Gómez, Victoria; Fuentes Pedroche, M^a Luisa; López Gómez, M^a Isabel; Torres Durán, Juan Antonio.

Invitados:

Alpuente Hermosilla, Jesús; Bustos Montañés, M^a José; Fernández Vivas, Yolanda; Pérez Suárez, Gonzalo; Sarabia Alegría, María.

El Sr. Rector da la bienvenida a todos y después de relacionar a aquellos claustales que se han excusado, da paso al orden del día:

Punto 1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión ordinaria del Claustro de 30 de noviembre de 2021.

Se aprueba por asentimiento el acta de la sesión ordinaria del Claustro de fecha 30 de noviembre de 2021.

Punto 2. Aprobación, si procede, del acta de la sesión extraordinaria del Claustro de 13 de diciembre de 2021.

Se aprueba por asentimiento el acta de la sesión extraordinaria del Claustro de fecha 13 de diciembre de 2021.

Punto 3. Informe del Sr. Rector.

El Sr. Rector expone que, el informe de gestión que presentará a continuación - en cumplimiento del artículo 17 del Reglamento del Claustro- detalla las líneas estratégicas planificadas y desarrolladas por el equipo rectoral durante el curso académico 2021-2022, así como las actuaciones que conllevan.

Para ello, estructura la exposición en los siguientes apartados:

- 1.- Introducción: inmersos en la nueva normalidad
- 2.- Estabilidad económica y cuentas saneadas
- 3.- Estabilidad económica también en los entes dependientes
- 4.- Continuidad en los proyectos de obras y equipamiento
- 5.- Compromiso con la comunidad universitaria
- 6.- Digitalización en la UAH
- 7.- Docencia y formación
- 8.- Investigación y transferencia
- 9.- Compromiso con la internacionalización
- 10.- Cultura, deporte y voluntariado

El texto íntegro del informe puede consultarse como Anexo I.

Finalizada la intervención del Sr. Rector, se abre un turno de preguntas.

Interviene D. ^a Carmen Martínez Plaza, del colectivo del PAS, para manifestar el apoyo a las nuevas responsables de la política de Igualdad de la Universidad, para que lleven a cabo el nuevo Plan de Igualdad en las fechas previstas y mostrar todo el apoyo para poder conseguir los objetivos marcados en el Plan Estratégico.

Así mismo, reitera también su agradecimiento al Defensor Universitario por toda su labor.

Aclara el Sr. Rector que lo que reclama la claustral es el apoyo a la negociación de este Plan de Igualdad para lograr que lo consigamos finalizar y concretar en los plazos establecidos

Interviene D. ^a Gloria Quintanilla, del colectivo de Profesores Eméritos, para preguntar en qué consiste el Plan de Igualdad. Opina que no cree que se trate del mismo número de plazas de profesores ya que hay muchos Departamentos en los que hay más mujeres que hombres.

Le responde el Sr. Rector para aclarar que el Plan de Igualdad es un elemento que debe tener toda Institución Pública, pues es una obligación legal.

La Universidad de Alcalá ya tenía su Plan de Igualdad, pero ahora se está negociando un segundo Plan de Igualdad para actualizar el anterior.

Asimismo, informa que, básicamente el Plan de Igualdad es una negociación con los diferentes estamentos para la igualdad en todos los ámbitos universitarios: en el acceso a las plazas, en los salarios, etc.

Ese primer Plan está a disposiciones de todos y el segundo, como ya dijo anteriormente, se está negociando, confiando que a finales de año pueda estar terminado, pues no sólo es una obligación legal, sino también una obligación moral que todos los miembros de la comunidad universitaria tengan los mismos derechos y tengan el mismo acceso a los medios universitarios con independencia de su género.

El Sr. Rector le da la palabra a D. ^a Carmen Martínez Plaza por si quiere añadir algo más, la cual concluye expresando su deseo de que, dentro de poco, este nuevo Plan de Igualdad se pueda presentar a toda la comunidad universitaria. Informa que hay una mesa negociadora que está trabajando en este nuevo Plan que será de cuatro años y espera sea una herramienta que permita mejorar para

que la igualdad sea real y acoja todas las sensibilidades.

Interviene el Sr. Claustal XXX, profesor de la EPS, para preguntar al Sr. Rector sobre las 3.925 plazas ofertadas, según su informe, para este curso. Explica que en la última Junta de Escuela de la Escuela Politécnica el director de la misma comentó que le habían propuesto una reducción en las plazas de nuevo ingreso para la Escuela. Su pregunta es si está contemplada esa reducción de plazas en ese número.

Responde el Sr. Rector que las plazas que ha dicho son las que se ofertan para este año y aunque no conoce bien los detalles, entiende que sí. No obstante, comenta que es algo que puede explicar mejor el Vicerrector de Grado y Acceso.

En respuesta a esta cuestión informa el Vicerrector que las plazas que hay que ofertar son las verificadas, no se pueden ofertar menos.

Entiende que el Sr. claustral se refiere a un límite que se pone en la matrícula, ya que no siempre somos los primeros en ser elegidos por los estudiantes. Es más bien un tema estratégico que con gusto le puede explicar, pero en otro momento.

Punto 4. Aprobación, si procede, de las propuestas de nombramiento como Doctor Honoris Causa por la Universidad de Alcalá a favor de D. Enrique Nuere Matauco y Doctora Honoris Causa por la Universidad de Alcalá a favor de D. ^a Violeta Demonte Barre

Se aprueban por asentimiento las propuestas de nombramiento de D. Enrique Nuere Matauco como Doctor Honoris Causa por la Universidad de Alcalá y D. ^a Violeta Demonte Barre como Doctora Honoris Causa por la Universidad de Alcalá.

Punto 5. Presentación de la Memoria del Defensor Universitario del curso 2020-2021

El Defensor Universitario, D. Gonzalo Pérez Suárez, comienza su intervención indicando que presenta la Memoria correspondiente al curso 2020-2021, en cumplimiento de los artículos 17.2 del Reglamento del Claustro y 21 del Reglamento del Defensor Universitario,

Resalta que esta Memoria es el resultado de la participación del equipo de la Defensoría Universitaria, compuesta por los Defensores Adjuntos D. Jesús Alpuente Hermosilla y D. ^a Yolanda Fernández Vivas, y por la secretaria administrativa, D. ^a M^a Jesús Pérez Lobón.

Estructura su intervención en los siguientes apartados:

1. La Defensoría Universitaria en cifras
 2. Análisis de los datos
 3. Actividad institucional del Defensor Universitario
 4. Reuniones del Órgano de Participación y Asesoramiento del Defensor Universitario
 5. Ejecución Presupuestaria
- Consideraciones finales y Anexos

El Defensor Universitario quiere hacer una consideración final. Explica que él ya está en funciones desde el mes de mayo y es muy probable que ésta sea su última defensa y que para el próximo Claustro ya haya un nuevo Defensor o Defensora, por lo que quiere expresar su agradecimiento por haberle elegido Defensor Universitario y haberle permitido participar y conocer bien la Universidad. Considera que merece la pena esta Universidad y luchar por ella.

El texto íntegro del informe puede consultarse en el Anexo II.

Se abre un turno de preguntas sobre la Memoria del Defensor Universitario. No hay preguntas.

E Sr. Rector agradece al Defensor Universitario el trabajo realizado durante estos años, y confía que para el próximo Claustro ya haya un nuevo candidato que pueda aprobar la Mesa del Claustro, pero ruega que conste en acta su agradecimiento como Rector y Presidente del Claustro y también el de la Secretaria General.

Punto 6. Nombramiento de representantes de colectivos renovados en el Consejo de Gobierno, en la Mesa del Claustro y en el OPADU.

Interviene D. ^a María Marcos González, Secretaria General, explicando que se han realizado elecciones parciales al Claustro del colectivo de Estudiantes, así como del de Ayudantes, Personal Contratado para Investigación y Becarios, pues tenían vacantes que debían cubrir en distintos órganos.

Las elecciones se han celebrado en este mismo día a las 9:00 h de la mañana, antes de esta sesión y los resultados provisionales, son los que procede a leer:

Del colectivo de Ayudantes, Personal Contratado para Investigación y Becarios

CONSEJO DE GOBIERNO

Diego Gibanel Faro

MESA DEL CLAUSTRO

Diego Gibanel Faro

Del colectivo de Estudiantes

CONSEJO DE GOBIERNO (5 vacantes)

Miembros titulares:

Codrin Gheorghe Creanga
Diego Monge Gracia
Laura San Miguel Nevado
Pablo Sánchez Sánchez
Diego Sánchez-Horneros Pérez

Miembros suplentes (pendientes de orden en función de nº de votos):

Inés López Baldominos
Aitana Santa Olaya Moral
Víctor Fernández García
Fernando Martínez Higuera
Paula Muñoz Pérez
Miguel Virtus Rubio

MESA DEL CLAUSTRO (3 vacantes)

Miembros titulares:

Irene Cordón Melero
Iván Hernández Valiente
Ángel Rastoll Gutiérrez

Miembros suplentes (pendientes de orden en función de nº de votos):

Andrea Alfonso González
Damián Cámara Trigo
Fernando Martínez Higuera
Diego Monge Gracia

Laura San Miguel Nevado
Diego Sánchez-Horneros Pérez

ÓRGANO DE PARTICIPACIÓN Y ASESORAMIENTO AL DEFENSOR UNIVERSITARIO
(OPADU) (2 vacantes)

Miembros titulares:

Andrea Alfonso González
Damián Cámara Trigo

Miembros suplentes:

Iván Hernández Valiente
Fernando Martínez Higuera

Punto 7. Ruegos y preguntas.

Interviene D. Enrique Santiso, del colectivo de Titulares de Universidad y Director del Departamento de Electrónica desde hace tres meses, refiere que en el ejercicio de su cargo ha podido observar que a la hora de hacer compras a través de la Oficina Tecnológica se ha encontrado con presupuestos que en ocasiones superan en un 100% el precio que pueden encontrar fuera de la Universidad, de ofertas de otras empresas. Desde la OTEC le han informado de que existe un Convenio Marco y que no se puede comprar fuera de ese convenio. Pregunta, por tanto, si se podría hacer algo al respecto para evitar lo que él considera un despilfarro de dinero público.

Interviene el Sr. Rector para responderle y después le dará la palabra al Sr. Gerente. Indica que desconoce el caso concreto que plantea, pero lo que sí es cierto, es que no podemos comprar donde queramos, ni como queramos pues estamos sujetos a la Ley de Contratos del Sector Público y que es un hecho no discutible que, para todas las Administraciones Públicas, no sólo para las Universidades, ha supuesto un encarecimiento en las compras.

Interviene el Sr. Gerente, D. Luis J. Mediero Oslé para explicar que poco puede añadir a lo ya comentado por el Sr. Rector, pues la necesidad de acudir para este tipo de compras, que tienen carácter repetitivo, aunque los equipos sean distintos, y por lo tanto que se pueden licitar de acuerdo con la Ley de Contratos del Sector Público, requieren precisamente eso, una licitación y una oferta al mercado para que puedan presentar las proposiciones que correspondan.

La Universidad de Alcalá lo que ha hecho, en este caso específico ha sido utilizar una licitación que había realizado ya otro organismo, que es el Consorcio

de las Universidades Catalanas, el CSUC.

El consorcio catalán lleva tiempo funcionando y ésta es una licitación, por lo tanto, en la que tienen experiencia, lo que no evita, como el Sr Rector comentaba que, la licitación en algunas ocasiones, comparándola con precios concretos y específicos, localizados en un momento determinado en el mercado, pueda arrojar unas cantidades superiores.

En general, las licitaciones deberían ahorrar dinero, pero comparando lo que con carácter general sucede en una licitación, que sale en un momento del tiempo, pues es que en algunos casos nos encontramos con algunos productos que tienen precios inferiores. Pero estamos en el marco de un contrato y no podemos salirnos, salvo que hiciéramos una licitación nosotros, lo que probablemente arrojaría un resultado muy similar o incluso peor al resultado que obtenemos a través de esta adhesión al acuerdo marco que tiene el Consorcio, porque la experiencia del Consorcio en este caso es amplia.

Interviene D. Fernando Fernández Lanza, del colectivo del PAS, con el ruego de que, si es posible, la aprobación de las actas del Claustro se haga de un modo diferente a como se viene haciendo. Es decir, se aprueban en la sesión de Claustro posterior. Por ejemplo, hoy se han aprobado las actas de la sesión ordinaria del Claustro de 30 de noviembre de 2021 y extraordinaria de 13 de diciembre del mismo año. Es decir, un lapso de 6 y 7 meses.

Cree que deberíamos, si es posible, corregir esta larga demora que no ayuda a entender la realidad que vivimos en la Universidad con la inmediatez que se requiere.

Podría seguirse el modelo de las Comisiones Delegadas de Consejo de Gobierno, por ejemplo.

El Sr. Rector expresa que no tiene ningún inconveniente en buscar una forma más ágil y se compromete a plantearlo a la Mesa del Claustro.

Interviene D.ª Remedios Menéndez Calvo, por el colectivo de Titulares de Universidad y Adjunta a la Secretaría General, y agradece la intervención de D.ª Carmen Martínez Plaza, quien es miembro de la comisión negociadora y redactora del Plan de Igualdad, por el colectivo del PAS.

Asimismo, hace una invitación a todos los miembros del Claustro a que conozcan la Unidad de Igualdad de la Universidad de Alcalá y la Unidad de Atención a la Diversidad.

Interviene el Sr. Rector apoyando completamente la solicitud de la claustral, pues le consta que llevan muchos años trabajando y sabe que han tenido actuaciones muy complejas y han resuelto problemas para toda la comunidad universitaria. Considera también, que es bueno que todos los universitarios y sobre todo los claustrales, conozcan qué son las Unidades tanto de Igualdad como de Diversidad y cuáles son sus actuaciones.

Interviene D.^a Guadalupe Ramos Caicedo, del colectivo de Titulares de Universidad, en relación con el Plan de Igualdad solicitando se incentive y se lleve a cabo de la forma más ágil posible ya que se está trabajando en ello desde hace bastante tiempo y se ha ido dilatando.

Por otro lado, puntualiza que se sigue escuchando mucho el término de atención a la discapacidad y considera que es un término que ha quedado desfasado ya que la Unidad de Atención a la Diversidad atiende muchísimas problemáticas y situaciones.

Interviene el Sr. Rector para contestar a la claustral en relación con su primera observación comentando que, en las negociaciones a veces se llega a acuerdos pronto y otras veces se dilatan en el tiempo, pero eso depende de las personas que negocian y de lo que sean capaces de ceder en determinados puntos. De todas formas, el compromiso que se ha adquirido es el de finalizarlo este año.

En cuanto a la otra cuestión planteada está totalmente de acuerdo, pues la denominación de la Unidad es de Atención a la Diversidad.

Interviene D.^a María Dolores García Campos, por el colectivo de Contratados Doctores y Colaboradores Doctores, y Profesora de la Facultad de Educación. Refiere que por la proximidad curricular que tienen en Educación trabajan mucho el desarrollo emocional. En este último año han observado cómo se ha incrementado el número de estudiantes que ven bloqueado su proceso de aprendizaje al trabajar el desarrollo emocional por problemas emocionales. Esto también está afectando al resto de colectivos de la Universidad.

Plantea si la Universidad desde la Unidad de Atención a la Diversidad podría prestar ese apoyo psicopedagógico más psicológico ya que los medios del Gabinete Psicopedagógico no son suficientes para atender la elevada demanda.

Interviene el Sr. Rector, refiere que somos todos muy conscientes de que estos dos últimos años que hemos vivido han alterado nuestras vidas. Ha sido algo tan inesperado que, dependiendo de la capacidad individual de cada uno, de sus

vivencias, hay quien lo ha sabido encauzar mejor y hay a quien le ha creado un verdadero problema. Hay personas a las que les ha afectado gravemente.

La Universidad tiene una unidad de atención psicológica, pero muy limitada y para unos fines muy concretos.

Lo que se ha hecho es un convenio, que si no está firmado ya está a punto de serlo, con el Centro Universitario Cardenal Cisneros que ha creado una clínica psicológica a través del Grado en Psicología y el Máster en Psicología Clínica.

Se está trabajando con ellos y el acuerdo es total para que ellos nos presten ese apoyo. Probablemente no sea suficiente, pero si se puede ampliar la capacidad de ayuda a aquellos Estudiantes, PDI o PAS que lo necesiten se podría hacer no sólo por nuestro Gabinete Psicopedagógico sino también por la Clínica Psicológica del Centro Cardenal Cisneros.

Interviene de nuevo, D.ª Guadalupe Ramos Caicedo, señalando que esa es otra de las carencias que la Universidad tiene pues tenemos, en el Gabinete Psicopedagógico, solo dos psicólogas para los tres campus universitarios, por lo que están desbordadas.

Interviene el Sr. Rector comentando que, es absolutamente sensible a lo que está planteando ya que, en su día propuso al que era Rector en ese momento, D. Virgilio Zapatero, la creación de una unidad de atención psicológica.

Dicho esto, es consciente de que no es suficiente, pero esto es una Universidad no un hospital, por lo que no podemos montar un servicio de medicina de empresa con 30 médicos y 20 camas. Tenemos que atender aquellas actuaciones que son urgentes y propias de la actividad universitaria. Porque los problemas psicológicos y psiquiátricos de las personas son muy complejos y pueden tener su origen aquí o en otros ámbitos. Podemos ofrecer una ayuda, un primer contacto, pero muchas veces la solución no está aquí, sino que está fuera.

Afortunadamente vivimos en un país que tiene un sistema sanitario global, universal y gratuito.

No obstante, se hará todo lo posible para incrementar la atención psicológica a todos los miembros de la comunidad universitaria.

Interviene D. Miguel Ángel Arranz del colectivo de Profesores Titulares de Escuela Universitaria, para recordar, ahora que han vuelto a tener representación en el Claustro, que son un colectivo pequeño con una problemática especial por lo que les gustaría recibir cualquier tipo de información, como colectivo, sobre normativas o cuestiones que les afecten.

Por otra parte, hace referencia a que los profesores han estado usando material particular para poder impartir clases desde sus casas, pero cuando han tenido algún problema con el ordenador, como no es un ordenador inventariable, son ellos los que lo tienen que solucionar, siendo una herramienta que usan en la docencia. Pide se tenga en cuenta y se pueda hacer desde Servicios Informáticos algún tipo de mantenimiento.

Por otro lado, le ha llegado por parte de algunos profesores que cuando están haciendo la encuesta docente abierta hasta periodos posteriores a las fechas de exámenes, existe un colectivo de alumnos que si no han aprobado la asignatura responden a esta encuesta docente con respuestas muy diferentes a aquellos alumnos que la han realizado antes de evaluación. Pide que también se tenga en cuenta para una posible mejora en un futuro.

Interviene el Sr. Rector señalando, en relación con la primera cuestión planteada sobre ese colectivo, que de momento no hay nada. Lo único que le puede decir en ese sentido es que tuvieron una entrevista los Rectores de las universidades madrileñas (CRUMA) con el Ministro de Universidades, donde éste les explicó las líneas generales de la nueva ley.

Se le preguntó al Ministro por aspectos concretos sobre profesorado, puesto que la ley no resuelve los problemas fundamentales de la Universidad como son la financiación, la estructura de la plantilla de profesorado, la investigación y la acreditación de la misma. Lo que planteó es que, muy probablemente, antes de que se aprobara la ley saldría un Real Decreto con el Estatuto del PDI, pero fue algo de palabra, no les dio ningún documento.

El Sr. Rector menciona que tiene la costumbre de informar en el Consejo de Gobierno y el informe se publica cada mes en el Boletín Oficial de la Universidad por lo que les recomienda su lectura. Si en algún momento se publicara o les llegara algún borrador del Régimen del PDI informará puntualmente al Consejo de Gobierno y figurará en el BOUAH para conocimiento de toda la comunidad universitaria.

Respecto al mantenimiento de los equipos informáticos individuales, salvo que alguien con más conocimiento diga lo contrario, considera que es inviable, no es legal. La Universidad no puede encargarse de equipos individuales. Lo que si se ha hecho es prestar equipos de la Universidad. Todos los profesores que han solicitado un equipo informático lo han recibido. La Universidad ha estado prestando equipos a todos los profesores y estudiantes que lo han pedido, y también al PAS. Se han atendido todas las solicitudes.

En relación con las encuestas, es un tema de amplio debate, ya que no hay un acuerdo sobre cuándo se deben hacer. Evidentemente si se hacen antes de finalizar el curso el conocimiento de los estudiantes sobre la materia y sobre el profesor es incompleto y si se hacen después, es obvio que influye la calificación que recibe el estudiante. Este es un problema que no tiene una solución sencilla, pero en el que están trabajando los expertos para tratar de hacerlo lo más justo posible para estudiantes y profesores.

Interviene D.ª Gloria Quintanilla y solicita el permiso del Rector para dirigirse al Presidente del Consejo de Estudiantes. Informa que ha intentado comunicarse con ellos, pero le ha sido imposible, porque el teléfono no lo atienden y el correo electrónico le devuelve una respuesta automática. Por lo que pide una explicación y espera que se pueda resolver pronto.

Por otro lado, describe el lamentable estado en el que se encuentra el Campus Científico Tecnológico. Está todo seco y lleno de conejos; los alumnos de la Universidad de Mayores no puedan hacer uso de las cafeterías debido a que cierran a las 16:30 horas; el estado en el que se encuentra la cafetería de CRUSA en la que hace años se hacían hasta fiestas y conciertos. Señala, con pesar, el enorme deterioro que ha ido sufriendo en los últimos veinte años, y se plantea qué futuro le depara.

Interviene el Sr. Rector afirmando que el Campus está seco porque no tiene agua desde que se hizo la nueva autovía, se ampliaron los carriles y se cortaron todos los viales de agua. Toda el agua que ya no puede pasar al Campus ha formado una laguna en Mecó que se ha convertido en una zona de especial protección avícola. Ya que el agua al no poder pasar para el Campus se ha quedado allí.

Pero la buena noticia es, que gracias a la actuación del Director del Jardín Botánico está a punto de solucionarse. Ha contactado con los diferentes organismos, entre ellos la Confederación de Aguas del Tajo y ya tienen algunas soluciones que están en marcha, e incluso es posible que este año ya tengan agua.

Si nos autorizan todas las medidas, habría agua no sólo para el Jardín Botánico, sino para todo el Campus.

Estas medidas tienen que ver con la utilización de aguas que circulan por debajo del subsuelo y también con una modificación en la regulación de los pozos que tiene la propia Universidad. Para todo ello se han solicitado los permisos correspondientes y se está a la espera de poder solucionarlo. De hecho,

próximamente habrá una reunión para hablar del tema del agua del Campus.

En cuanto a los conejos, se trata de una plaga que afecta a toda la región de Madrid y se está luchando contra ella, pero es más una misión de los Ayuntamientos que de las Universidades. No obstante, intentarán insistir para que el Ayuntamiento actúe sobre ello.

Respecto a las cafeterías, son múltiples las causas que pueden incidir, desde el coste de personal al cambio de hábitos, para que no sean rentables. Por ello se está considerando implantar una gran cafetería central única en el Campus y en ello se está pensando y trabajando. Probablemente sea la única manera de que sea rentable y de servicio a la Universidad.

En cuanto al aspecto del Campus, comparte totalmente la opinión. Recuerda que en su informe ha leído todas las actuaciones de la OGIM (Oficina de Gestión de Infraestructuras y Mantenimiento). El mantenimiento del Campus es una de sus funciones. La OGIM ha tenido como 20 o 30 grandes actuaciones, y reparaciones pequeñas más de 4.000 partes anuales. Además, tienen otras actividades como planes de prevención y mantenimiento.

El tema es más bien un problema estético, que es cierto y les gustaría solucionarlo. De hecho, está planteado y planificado, pero hay que priorizar actuaciones como el cambio de la cubierta del Pabellón o el cambio de las bovedillas de la Escuela Politécnica.

Lo que se está haciendo es actuar de forma prioritaria en aquellas cuestiones que son más serias, casi vitales, sin dejar ni olvidar el tema, ya que el aspecto estético del Campus también es importante, aunque no prioritario, pero se podrá abordar cuando se solucionen los problemas más importantes.

La plantilla de la OGIM nunca ha tenido tantos arquitectos e ingenieros trabajando como tiene ahora y aun así no dan abasto.

Interviene la Sra. claustral YYY, en la línea de lo expuesto por D. ^a Gloria Quintanilla y el Sr. Rector en el informe que ha presentado. Hace referencia a las reparaciones en el Servicio de Deportes, como por ejemplo las pistas de pádel y comenta si esas reparaciones podrían extenderse también a las pistas de tenis, concretamente la 4 y la 5, ya que no hay pistas suficientes.

Interviene el Sr. Rector, comentando que se está actuando sobre todas las instalaciones deportivas, pero priorizando sobre aquellas instalaciones que están en peor estado.

En este sentido, lo primero que se ha hecho es actuar sobre la hierba artificial del

campo de fútbol, porque llevaba instalada desde hace 14 años y la garantía que tenía era de 10 años. Siendo ya peligrosa la actividad deportiva según estaba.

Después se ha continuado con las pistas de pádel, porque se habían levantado las capas de hierba artificial.

La intención es dejar todas las instalaciones deportivas en el mejor estado posible de uso, e incluso incrementarlas.

Interviene D. Diego Gibanel Faro, por el colectivo de Contratados para Investigación y Becarios y Presidente del Consejo de Estudiantes, respondiendo a D.ª Gloria Quintanilla.

En primer lugar, comenta que, siente mucho las molestias que se hayan podido ocasionar, como también se ha visto en el informe del Defensor Universitario, pero éste es un problema que lleva bastante tiempo en subsanación y no considera que sean inaccesibles.

En cuanto a la página web, explica que llevan trabajando en su renovación desde el mes de septiembre con los Vicerrectorados con competencias en estudiantes. Los contenidos están ya redactados y disponibles para subir pero la infraestructura tecnológica no está aún disponible, por eso no se encuentra operativa todavía.

Respecto a los correos electrónicos, explica que en el Consejo de Estudiantes migraron todos los correos a un dominio @uah, en consonancia con lo que se decidió en un Consejo de Gobierno sobre que las formas de comunicación oficial de la Universidad de Alcalá tenían que ser a través del correo institucional. Durante un año en el dominio del ceuah los correos antiguos se respondían con un correo indicando cuál era el correo actual en el nuevo dominio, pero transcurrido un año perdieron el dominio ya que tenían que pagarlo anualmente. Esa es la razón por la que ya no está disponible y sale un mensaje de respuesta automática. Informa, para conocimiento de todos que los correos están disponibles en sus redes sociales.

En el caso del teléfono de contacto, actualmente no se encuentra disponible porque la Casa del Estudiante, donde se alojan sus despachos, está en obras. Ahora están situados en el club social de CRUSA, más accesibles a las personas que pertenecen al Campus Científico Tecnológico.

Insiste en que sí están disponibles personalmente, aunque es cierto que no hay conexión telefónica en los despachos y por eso no funcionan los teléfonos.

Manifiesta que tienen disponibilidad absoluta y que están ahí para trabajar. De hecho, en el último mes han cambiado todos los reglamentos relativos a estudiantes así que están trabajando, están haciendo cosas y no le gustaría que se interpretara lo contrario en este Claustro.

Interviene el Sr. Rector para decir que confía en que las obras de reparación del edificio de la manzana Cisneriana finalicen pronto y puedan regresar allí.

Y sin más asuntos que tratar, el Sr. Rector, tras dar las gracias a todos por su atención y participación, levanta la sesión, siendo las 13:30 horas del día de la fecha, de todo lo cual doy fe como Secretaria, con el Visto Bueno del Presidente.

VºBº

El Presidente del Claustro

La Secretaria del Claustro

José Vicente Saz Pérez

Maria Marcos González

ANEXO I

Presentación por el Sr. Rector del Informe para el curso 2021-2022

INFORME DEL RECTOR AL CLAUSTRO

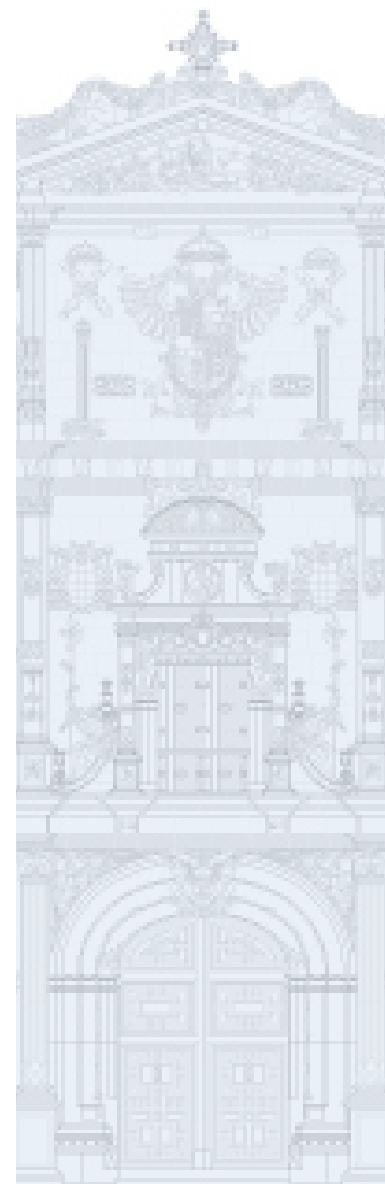
14 DE JUNIO 2022



Universidad
de Alcalá

El informe de gestión que presento a continuación, en cumplimiento del artículo 17 del Reglamento del Claustro, detalla las líneas estratégicas planificadas y desarrolladas por el equipo rectoral durante el curso académico 2021/2022, así como las actuaciones que conllevan:

- 1.- **Introducción: inmersos en la nueva normalidad**
- 2.- **Estabilidad económica y cuentas saneadas**
- 3.- **Estabilidad económica también en los entes dependientes**
- 4.- **Continuidad en los proyectos de obras y equipamiento**
- 5.- **Compromiso con la comunidad universitaria**
- 6.- **Digitalización en la UAH**
- 7.- **Docencia y formación**
- 8.- **Investigación y transferencia**
- 9.- **Compromiso con la internacionalización**
- 10.- **Cultura, deporte y voluntariado**



INTRODUCCIÓN: INMERSOS EN LA NUEVA NORMALIDAD

En el ámbito de nuestra universidad, desde el inicio del curso 2021-22, se observó una situación de “nueva normalidad”, descendiendo la incidencia de infección por COVID-19 a una tasa inferior a 20 por 100.000 habitantes, en 14 días. Sin embargo, a partir del primeros de diciembre, comenzaron a incrementarse los casos durante lo que vino a denominarse “sexta ola”. Este periodo abarcó desde diciembre de 2021 hasta marzo de 2022, con un pico de casos en la segunda mitad de enero.



A pesar de todo, hemos sido capaces de realizar los exámenes de manera presencial en los periodos previstos, salvaguardando las modificaciones necesarias para los enfermos por



INTRODUCCIÓN:
INMERSOS EN
LA NUEVA NORMALIDAD

COVID-19. Además, tanto las clases teóricas como las prácticas han podido completarse en todas las titulaciones de la manera programada, gracias al excelente trabajo de los Delegados COVID de las Facultades y a la completa colaboración tanto del personal de la Universidad (PAS y PDI) como de los estudiantes, dando un ejemplo de corresponsabilidad y de transparencia. Por ejemplo, se han actualizado de forma periódica los contenidos del portal de transparencia, se ha desarrollado –en colaboración con el Servicio de Informática- un nuevo portal (alojado y mantenido por la universidad) y se ha obtenido una evaluación externa de nuestra política de transparencia mediante el seguimiento de las actividades de la **Fundación Haz y de Dyntra**.

Quisiera destacar **el esfuerzo que ha realizado el equipo de la Oficina Tecnológica** en estos meses en los que, debido a la incidencia de la pandemia, se ha generado un incremento exponencial de eventos online, videoconferencias y actos en *streaming*, emitiéndose más de 160 retransmisiones en directo al año, así como un total de 323 videoconferencias, cifra que aumenta diariamente.



INTRODUCCIÓN:
INMERSOS EN
LA NUEVA NORMALIDAD

Tenemos que sentirnos muy orgullosos de que, a pesar de las dificultades, en la última edición publicada del ranking QS (2022), la UAH permanece entre las 500 mejores universidades del mundo. Y eso gracias a la importante labor de comunicación que continuamos haciendo y que, en los últimos 8 meses, ha dado lugar a más de 12.070 impactos (radio, TV, prensa impresa y digital), más de 160 notas de prensa emitidas y una comunidad de seguidores virtuales que consumen nuestros contenidos digitales que suman, entre las principales redes sociales, más de 270.000 personas.



**INTRODUCCIÓN:
INMERSOS EN
LA NUEVA NORMALIDAD**

ESTABILIDAD ECONÓMICA Y CUENTAS SANEADAS

A pesar de las circunstancias extraordinarias que hemos vivido con la COVID-19, la situación económica y presupuestaria de la Universidad de Alcalá ha mantenido durante el presente curso la **tendencia de estabilidad de años anteriores**. Las cuentas anuales del ejercicio presupuestario 2021 están auditándose en este momento y **muestran un superávit presupuestario de 3,75 millones de euros**.

Si bien la Universidad de Alcalá sigue manteniendo la senda de estabilidad presupuestaria que la caracteriza, **ha dejado de tener el superávit presupuestario de carácter extraordinario de años anteriores que provenía de ingresos extraordinarios recibidos de la Comunidad de Madrid**, derivados principalmente de ejecución de sentencias y convenios de cantidades reclamadas previamente, así como de fondos recibidos al final de año en el marco del Plan de Recuperación Transformación y Resiliencia que debían ejecutarse en el año siguiente.

El presupuesto de 2022 asciende a 195,13 millones de euros, que supone un crecimiento del 10,55% respecto al año anterior.



ESTABILIDAD
ECONÓMICA Y
CUENTAS SANEADAS

En cumplimiento de la finalidad, objetivos y normativa de la contratación pública, la Universidad de Alcalá ha reducido considerablemente el número de contratos menores formalizados, aumentando la tramitación de expedientes de contratación mayor. **El presupuesto de 2022 asciende a 195,13 millones de euros**, que supone un crecimiento del 10,55% respecto al año anterior.



ESTABILIDAD
ECONÓMICA Y
CUENTAS SANEADAS

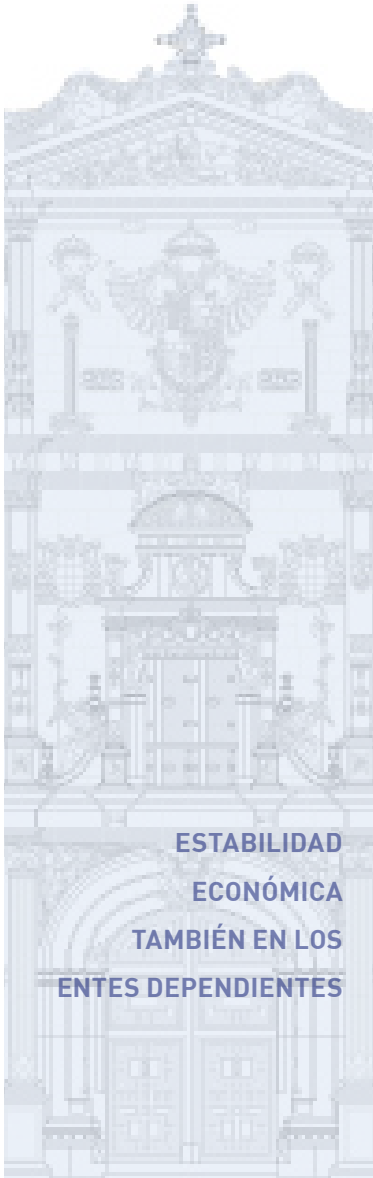
ESTABILIDAD ECONÓMICA TAMBIÉN EN LOS ENTES DEPENDIENTES

FUNDACIÓN GENERAL DE LA UAH

Por su parte, **la Fundación General cerrará el año 2021 con un menor excedente** como consecuencia de la crisis sanitaria provocada por el COVID-19, lo que ha supuesto un gran impacto en los ingresos relacionados con las actividades de Cultura, Visitas, Mecenazgo, Talleres y Eventos.

La máxima de nuestra Fundación siempre ha sido apoyar y promocionar a la Universidad y más en estos tiempos difíciles, por lo que se han gestionado los portátiles para préstamo a los estudiantes que no disponen de un ordenador con el fin de que pueda seguir sus clases durante el 1º y 2º cuatrimestre. Junto con la Oficina Tecnológica se han prestado 215 ordenadores portátiles a los estudiantes.

También, la Fundación ha apoyado la actividad del **Aula de Debate y Oratoria**, cuyo equipo ha ganado el **Campeonato de España de Debate Universitario** y el **Torneo Nacional**



ESTABILIDAD
ECONÓMICA
TAMBIÉN EN LOS
ENTES DEPENDIENTES

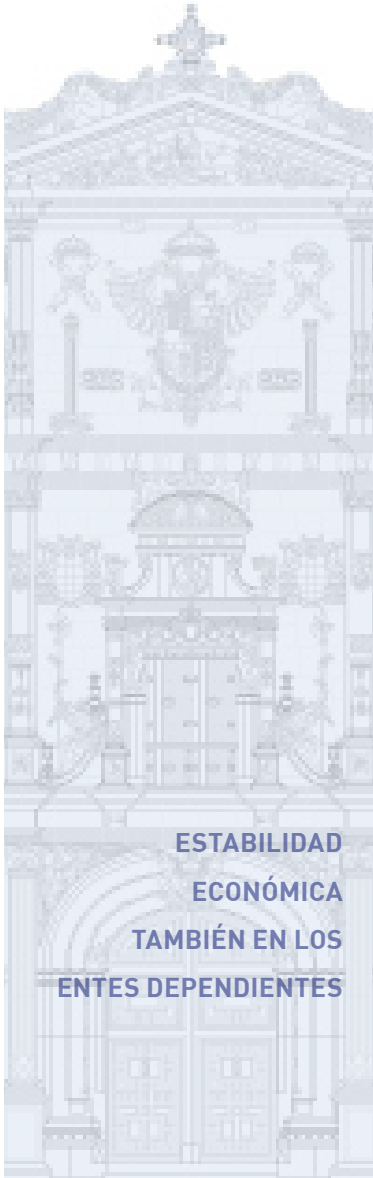
de Debate Jurídico, ha seguido impulsando las actividades del CIMUART con el Encuentro de Cine Solidario y de Valores y los Premios Cygnus, y ha reorganizado el papel y actividades del Jardín Botánico con el nombramiento de un nuevo director. Quisiera destacar la incorporación de 12 bicicletas de Ecocampus destinadas a recorridos por el Jardín Botánico; un plan experimental que podrá consolidarse en el futuro con bicicletas eléctricas en régimen de alquiler.

En esta misma línea de colaboración entre entidades, la Fundación trabaja junto con la Clínica de Fisioterapia para gestionar también una Clínica Dental que permita prestar servicio a los másteres de odontología que oferta nuestra Universidad.

Seguimos esforzándonos para potenciar todas las actividades de apoyo a la UAH que realiza la Fundación, así como todas las actividades complementarias que mejoran nuestra imagen. De la misma manera, llevamos tiempo trabajando para mejorar las fórmulas de encargos a la Fundación como medio propio de la universidad.

ALCALINGUA

Por su parte, Alcalingua, como consecuencia de la situación del COVID-19, ha tenido que realizar **un gran esfuerzo para poder dar beneficio** (4.445,16 € antes de impuestos). Hay que ser consciente de que la actividad de Alcalingua tiene una orientación presencial dado que junto con



ESTABILIDAD
ECONÓMICA
TAMBIÉN EN LOS
ENTES DEPENDIENTES

el idioma se busca vivir nuestra Cultura. En este momento, **las expectativas del curso 2021-22 es que más de 1.000 estudiantes cursen los programas de Alcalingua.** Cabe destacar que Alcalingua ha colaborado con la Fundación General y la Universidad haciendo el reparto del préstamo de portátiles y modem de datos a los estudiantes.



CRUSA

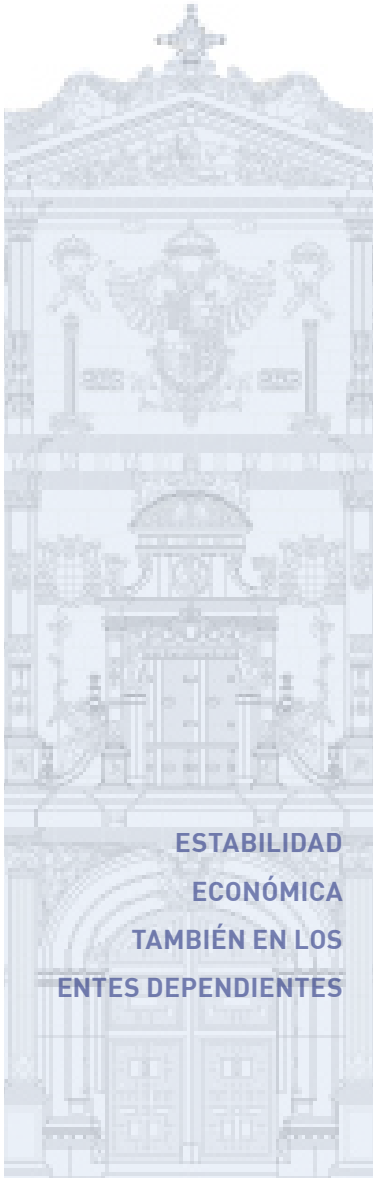
CRUSA ha cerrado el año 2021 con **un beneficio antes de impuestos de 81.308,22 €.** Se ha realizado un gran esfuerzo en los tres centros para mantener la actividad abierta. Desde octubre de 2021, el grado de ocupación es de un 70%-77% en las residencias del Campus Científico Tecnológico y de una media del 30% en los otros centros.

Durante el verano de 2021 se alojaron 80 participantes de la MADCUP y este año lo harán 128 participantes, que es la capacidad de la que se dispondrá. Las perspectivas para este verano son buenas.



ESTABILIDAD
ECONÓMICA
TAMBIÉN EN LOS
ENTES DEPENDIENTES

Por otra parte, tanto CRUSA como Alcalingua tienen instalaciones preparadas y apoyo para recibir a estudiantes con discapacidad, como ha sucedido en los últimos años.



**ESTABILIDAD
ECONÓMICA
TAMBIÉN EN LOS
ENTES DEPENDIENTES**

CONTINUIDAD EN LOS PROYECTOS DE OBRAS Y EQUIPAMIENTO

Entre los numerosos proyectos que se han realizado en el Patrimonio de la UAH y se están ejecutando en este momento, me gustaría destacar los que se enumeran a continuación. En el **Campus Histórico** ha finalizado la rehabilitación de las carpinterías exteriores de la Casa Anexa y las del antiguo Colegio de la Trinidad Calzada.



Se están ejecutando las obras de reparación de humedades en la Facultad de Derecho, la fachada Norte de la Manzana Cisneriana y las del Colegio de Artistas y Físicos (sede del Consejo de Estudiantes).

Están en proceso de licitación las obras de rehabilitación del Cuartel de “El Príncipe” y en breve comenzará la licitación de las obras de consolidación de estructuras y cubiertas de “La Galera”, la de las Cubiertas del Palacete Laredo y la adecuación de accesos a las cubiertas del Aulario María de Guzmán.

CONTINUIDAD EN LOS
PROYECTOS DE OBRAS
Y EQUIPAMIENTO

En el **Campus Científico Tecnológico**, se encuentran en ejecución las obras de remodelación del Paseo de Estudiantes cuya recepción se prevé que se realice este verano. Se ha equipado el edificio de ampliación del Pabellón Rector Gala (recientemente finalizado), se recibió la obra de la cubierta del pabellón deportivo, están a punto de finalizar las obras de las pistas de atletismo y fútbol, y se está trabajando en la mejora de pavimentos de 8 pistas de pádel. Se está trabajando también en el aislamiento de la cubierta del edificio de la Enfermería y Fisioterapia, las fachadas del edificio de Medicina y los cuartos de calderas de las residencias de CRUSA.



Están en proceso de licitación las obras de renovación de cerramientos en los invernaderos de genética y las obras de pavimentación de aceras y pasos de peatones de conexión al edificio del CINC.

Después de las obras de consolidación y proyección de bovedillas en el Edificio de la Escuela Politécnica, se está preparando la licitación de la actuación en sus fachadas y en las del edificio de Ciencias Ambientales.



CONTINUIDAD EN LOS
PROYECTOS DE OBRAS
Y EQUIPAMIENTO

Por último, se sigue trabajando intensamente en el desarrollo del proyecto de consolidación, sectorización y climatización del Edificio de Farmacia, el de sustitución de falsos techos del edificio de Ciencias y la creación de un centro de simulación clínica en la zona B de residencias CRUSA.

En Guadalajara, en el Campus de Las Cristinas, finalizaron las obras del vallado de la parcela principal, de demolición en el edificio de Las Cristinas, la fase previa de trasplante de árboles y excavación arqueológica y la instalación de una nueva enfriadora en la Facultad de Magisterio. También, están en marcha las obras del aparcamiento, sobre el que se ubicará el Edificio de Investigación, y que se espera que finalicen a finales de año. Así mismo, se acaban de adjudicar



las obras de cerramiento y vallado del parque del Coquín. Y, por último, se acaba de solicitar la licencia para la rehabilitación y adecuación del edificio principal con la intención de que se pueda comenzar a licitar en el mes de julio; de esta manera, si no surgen contratiempos, se podrán comenzar las obras en el último trimestre de este año.

Por último, la OGIM sigue centrada en garantizar el mantenimiento de las instalaciones de climatización, protección contra incendios, ascensores, alta y baja tensión, sistemas automatizados de control y accesos, saneamiento y sistemas de extracción localizada, bombas de vacío y compresores, automatismos, puertas de garaje, cámaras frigoríficas, etc. En este orden de cosas,

**CONTINUIDAD EN LOS
PROYECTOS DE OBRAS
Y EQUIPAMIENTO**

se recibirá en breve la obra de instalación de **centralitas de protección contra incendios del Edificio Politécnico**, se ha recibido la **enfriadora de la Facultad de Educación**, estamos a punto de recibir la **enfriadora de la Facultad de Ciencias Económicas**, se está realizando el proyecto para **sustitución de enfriadoras en Facultad de Filosofía**, se realizará una reforma integral de la **sala de calderas en el edificio de Biología Celular y Genética y la sustitución de la enfriadora en Taller de Vidrio**. Todas

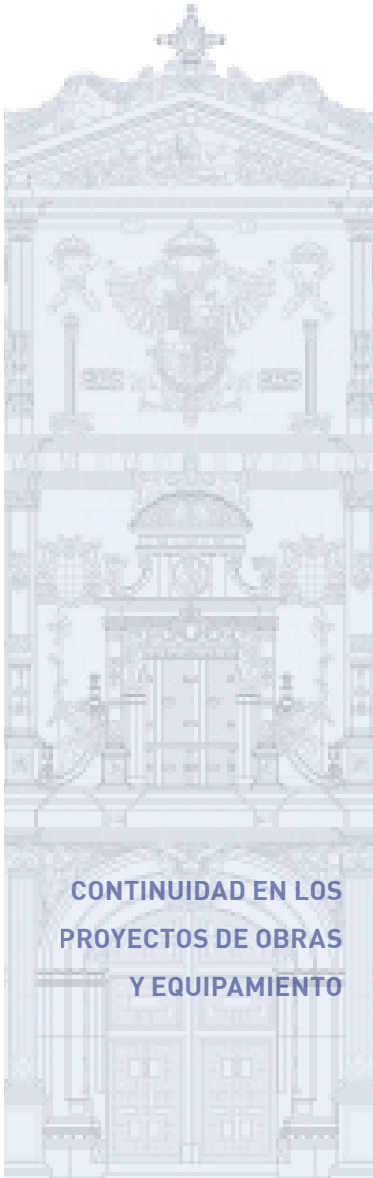


estas labores se están llevando a cabo dentro de un Plan General de Mantenimiento Preventivo que las mantendrá no sólo en perfecto estado sino también acordes a la normativa técnica legal. Seguimos elaborando planes de revisión de las calderas de la Escuela de Magisterio, de las facultades de Ciencias Económicas, Farmacia y Medicina; así como del Centro de Química Aplicada y Biotecnología, del Aulario María de Guzmán y de las Residencias Universitarias.

También están **en fase de licitación todos los contratos de mantenimiento** de las instalaciones de alta y baja tensión, adecuación eléctrica de algunos edificios universitarios, vitrinas y campanas extractoras, ascensores y accesos automáticos, y nuevos contratos generales de desatracos, pintura, cristalería, de tal forma que mejoren el mantenimiento preventivo y correctivo, y paralelamente sigan cumpliendo con los requerimientos técnico-legales vigentes en cada ámbito

CONTINUIDAD EN LOS
PROYECTOS DE OBRAS
Y EQUIPAMIENTO

de instalación. Además de todo lo anterior, se atienden algunos miles de partes anuales de incidencias varias que se reciben en el servicio de mantenimiento.



**CONTINUIDAD EN LOS
PROYECTOS DE OBRAS
Y EQUIPAMIENTO**

COMPROMISO CON LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA

PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR

Desde el último Claustro, se ha procedido a la **convocatoria de las siguientes plazas de profesorado:**

- 149 Profesores Asociados
- 227 Profesores Asociados en Ciencias de la Salud
- 15 Profesores Ayudantes Doctores
- 3 Profesores Contratados Doctores Interinos
- 8 Profesores Contratados Doctores
- 1 Profesor Titular de Universidad Interino
- 5 Profesores Titulares de Universidad



COMPROMISO CON
LA COMUNIDAD
UNIVERSITARIA

- 6 Catedráticos de Universidad

En diciembre pasado –y como se realiza habitualmente todos los años–, se procedió a la actualización de las fechas en los ***Criterios de Asignación de Retribuciones Variables por Méritos Individuales***.

En febrero:

- Se resolvió la **Convocatoria del Plan de Promoción 2021**, asignando 10 plazas de CU, 4 de TU -3 de las cuales para PAD- y 10 PCD -8 de las cuales para PAD-.
- Se procedió a una **Segunda Convocatoria del Plan de Promoción 2021**, reservando para el mismo hasta un máximo de 10 CU, 14 TU y 9 PCD.
- Se aprobó la **Relación de Puestos de Trabajo (RPT) del profesorado de la UAH** a fecha 31 de diciembre de 2021, para su publicación en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid.

En marzo:

- Se ha aprobado un **Programa Propio de Línea de Excelencia del Profesorado Universitario** para los años 2022 y 2023.

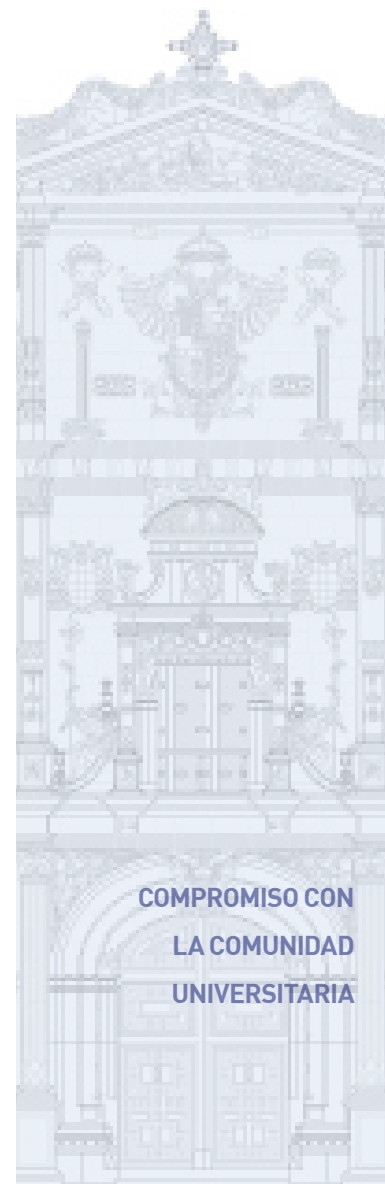


COMPROMISO CON
LA COMUNIDAD
UNIVERSITARIA

- Se procedió a la revisión y actualización de las actividades incluidas en la **Hoja Académica**.
- A finales de abril:
- Se resolvió la **Segunda Convocatoria del Plan de Promoción 2021**, asignando 3 plazas de CU y 4 de TU.
- Se ha resuelto la **Convocatoria 2022 del Plan para la Retención de Talento Investigador** con la asignación de 4 plazas de Profesor Ayudante Doctor [1 para área de Humanidades y 3 para áreas de Ciencias].
- Se ha procedido al estudio de las necesidades docentes para el próximo curso, aprobándose la dotación de plazas necesarias para asegurar la impartición de la docencia durante el curso 2022/2023 (en concreto, las siguientes plazas de tiempo completo: 1 CU, 5 TU, 6 PCD y 17 PAD).

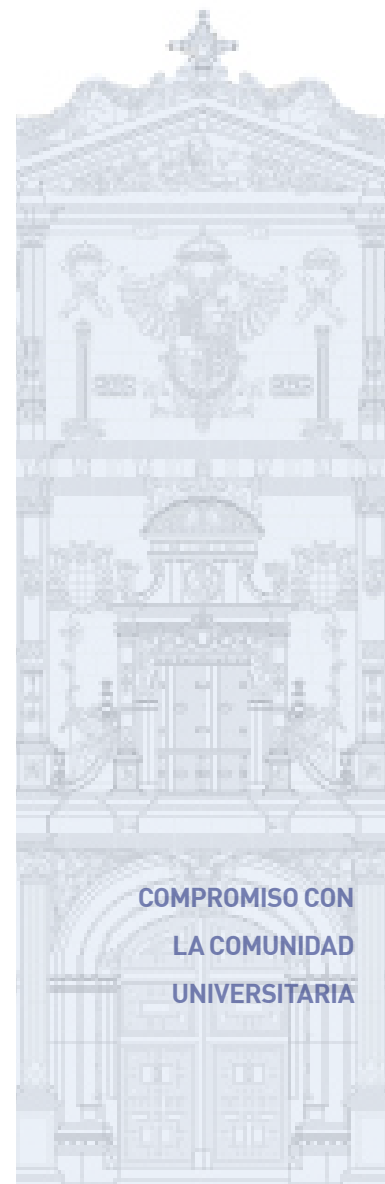
Con respecto al resto de las OPEs, la situación actual es la siguiente:

- De la **Oferta de Empleo Público de 2019** quedan disponibles 12 plazas de CU -turno de promoción interna- y 8 de PCD –turno libre para personal investigador con Certificado I3-.



- De la **Oferta de Empleo Público de 2020** quedan disponibles 8 plazas de CU -turno de promoción interna-, 3 de TU -turno libre, de las cuales 2 son para personal investigador con Certificado I3- y 3 de PCD -turno libre para personal investigador con Certificado I3-.
- De la **Oferta de Empleo Público de 2021** quedan disponibles 17 plazas de CU -turno de promoción interna-, 17 de TU -turno libre, de las cuales 3 son para personal investigador con Certificado I3- y 3 de PCD -turno libre, de las cuales 2 son para personal investigador con Certificado I3-.
- Para la **Oferta de Empleo Público de 2022** se han solicitado 62 plazas para el PAS y 20 para PDI. De acuerdo con las bajas de 2021 y la tasa de reposición correspondiente a este año (120%) corresponderían 50 plazas para PDI y 32 para PAS, pero ante la situación de estabilidad de la plantilla de PDI y las necesidades de la del PAS, la Comisión de PDI decidió ceder 30 plazas correspondientes a PDI para ser incluidas en la oferta dirigida al PAS.

En otro orden de cosas, tras las recientes elecciones a Rector y el nombramiento del nuevo equipo, se ha procedido a realizar una remodelación de las estructuras relacionadas con protección de datos, transparencia e igualdad, pasando a depender todas ellas de la Secretaría General, con el nombramiento de una Adjunta a dicha Secretaría, la Prof. Remedios Menéndez Calvo, quien será la responsable de dirigir todas las acciones incluidas en estos ámbitos.



Por lo que respecta al II Plan de Igualdad de la Universidad de Alcalá, con el objetivo de reimpulsarlo, y lograr una mayor y mejor coordinación, el pasado 20 de mayo asumió la Presidencia de la Comisión la Prof. Menéndez Calvo, fijándose un calendario de trabajo para avanzar en la concreción de las acciones correspondientes al Eje 1 “*Cultura de igualdad y transversalidad de género en la UAH*” y al Eje 2 “*Igualdad de oportunidades en el trabajo: acceso, promoción profesional, formación y retribución*”.

Desde el Equipo de Gobierno se quiere mostrar el apoyo institucional a la implantación del nuevo plan de igualdad, y el respaldo al proceso negociador que se ha venido desarrollando desde mayo de 2021, para que culmine con éxito en el último trimestre del año 2022. Deseamos que el Plan se convierta en una herramienta fundamental para la consecución de varios de los objetivos incluidos en nuestro Plan Estratégico.

PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS

El colectivo de Personal de Administración y Servicios asciende a más de **860 personas** (exactamente 868, de las que 557 pertenecen a personal funcionario y 311 a personal laboral) **cuyo plan de estabilización sigue afianzándose.**



COMPROMISO CON
LA COMUNIDAD
UNIVERSITARIA

Publicada la oferta de empleo de estabilización de PAS aprobada por el Consejo de Gobierno, que permitirá dar cumplimiento a las previsiones de la Ley 20/2021, **se está a la espera de la autorización de la Comunidad de Madrid para la realización de las convocatorias.** Mientras tanto, el contenido de estas está siendo objeto de conversaciones con los órganos de representación del personal.



En cuanto al **Plan de Formación del PAS**, que se aprobó el 25 de enero de 2022, se están realizando acciones formativas de carácter transversal, y como novedad, cursos de formación para el teletrabajo. Además, se han programado acciones formativas de preparación de oposiciones tanto para el personal laboral como para el personal funcionario.

ESTUDIANTADO

Quisiera, en primer lugar, dentro de la comunidad de estudiantes, felicitar al **nuevo Presidente del Consejo de Estudiantes**, D. Diego Gibanel, y agradecer su colaboración en todos los proyectos que estamos realizando y en los próximos que emprendamos, como ha venido siendo la tónica habitual con el Consejo.



COMPROMISO CON
LA COMUNIDAD
UNIVERSITARIA

Dentro de la comunidad de estudiantes destacan las siguientes acciones que desde la Universidad realizamos de cara a su promoción profesional y laboral:

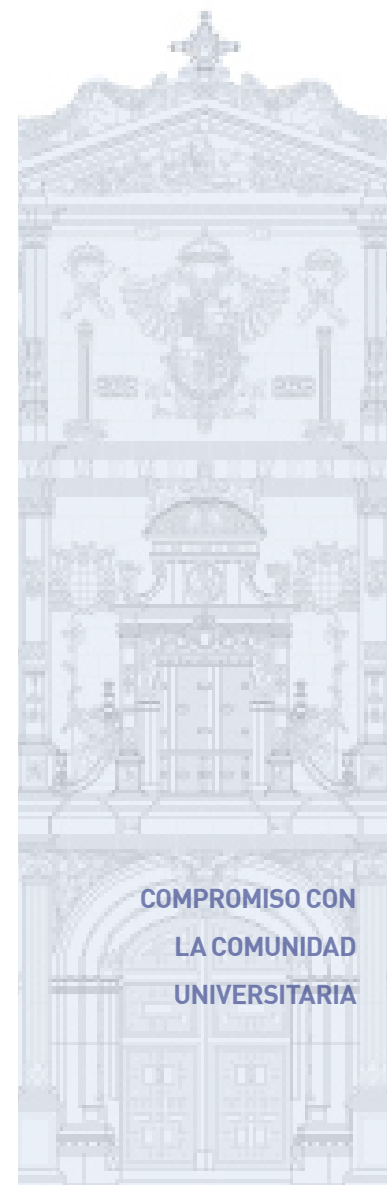
- Desde el 1 de octubre de 2021 hasta la fecha **hay 650 convenios gestionados de un total de 5.559 convenios en vigor con empresas** para que nuestro estudiantado pueda realizar sus prácticas.
- **EmpleabilidadUAH** ha desarrollado 69 actividades formativas en las que han participado 1.350 estudiantes dirigidas a reforzar su desarrollo profesional y las *soft skills*. En el entorno de la intermediación laboral, el número de inscritos en el *Career Center* alcanza la cifra de 4.700 visitas que han podido acceder a 18.200 ofertas de trabajo nacionales e internacionales.
- Por su parte, la **Escuela de Emprendimiento** ha reforzado y ampliado el programa de formación en emprendimiento y habilidades emprendedoras (2ª edición del programa CV Paralelo: *Skills*, I *Hackathon* de Emprendimiento Social de Impacto, (con gran aceptación).



Uno de los proyectos participantes en la 4ª edición del concurso “Tu idea en 1 minuto”, ha llegado a la final de la competición nacional inter-universitaria del “*Startup Programme*”.

- En la misma línea de éxito de participación, se encuadra el **programa AlumniUAH**, que se consolida con casi veintidós mil inscritos en el portal AlumniUAH y **20.000 suscriptores que reciben el Boletín AlumniUAH** con información sobre noticias de la UAH, éxitos y nombramientos. Destaca también el apoyo de nuestros AlumniUAH participantes en el programa de Mentoría que ha mentorizado 100 estudiantes.

Finalmente, hemos de destacar la gran acogida del proyecto de donaciones mediante **Mecenazgo** en el curso 2021/2022, que acumula un **total de 1,5 millones de euros**, dirigidos, en su mayor parte, a programas de investigación e innovación.



COMPROMISO CON
LA COMUNIDAD
UNIVERSITARIA

DIGITALIZACIÓN EN LA UAH

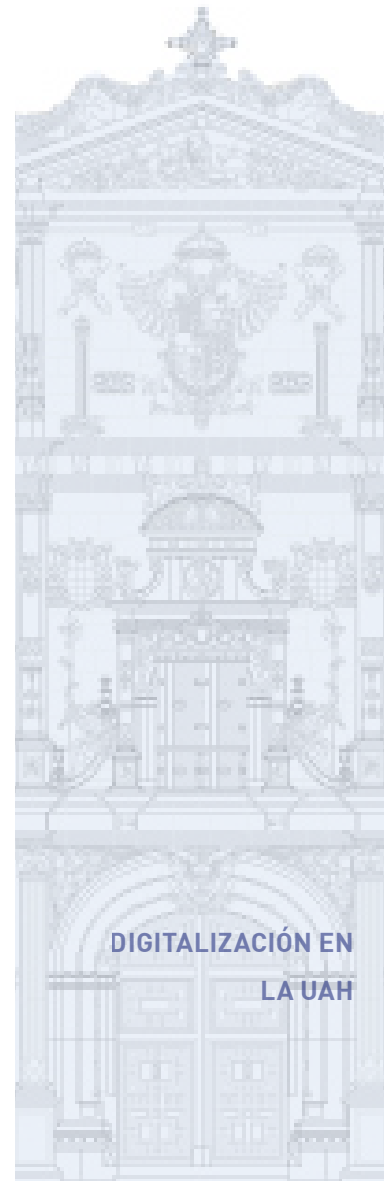
Durante el último curso hemos vuelto a una actividad docente bastante similar a la que realizábamos antes de marzo de 2020. Sin embargo, no todo es idéntico: algunas de las metodologías empleadas durante la pandemia para mantener la atención de los estudiantes en la formación a través de **sistemas telemáticos**, se han incorporado a las clases presenciales. Asimismo, la existencia de sistemas de videconferencia en las aulas, cuando ha sido necesario, ha facilitado la celebración de **clases híbridas**.

Para ello, se ha puesto en marcha el **Plan de Mejora de las Titulaciones**, que establece una ayuda económica a Centros y Departamentos, cuya convocatoria se ha cerrado hace unos días. La cantidad a repartir es de 300.000 €, entre Centros y Departamentos, con el objetivo de renovar y paliar la obsolescencia de algunos recursos docentes necesarios, principalmente, para las clases prácticas. En esta línea, **la Oficina Tecnológica** ha desplegado herramientas que facilitan **la docencia híbrida** mediante:

- Dotación de 162 aulas con sistemas de docencia online.



- 75 equipos de videoconferencia distribuidos en todos los centros docentes para salas de reuniones y seminarios.
- 75 pantallas interactivas distribuidas en todos los centros docentes.
- 165 micrófonos unipersonales portátiles
- 900 micrófonos unipersonales para teledocencia
- 150 cámaras web
- 205 auriculares y micrófono para PC
- 176 modems datos 4G
- 25 routers datos 4G
- 222 tarjetas SIM de datos
- 15 cámaras de documentos para la docencia online
- 500 tabletas digitales el PDI, como apoyo a la docencia online
- Sistema de traducción móvil para el Laboratorio de traducción e interpretación
- Plataforma para la realización de congresos online, seminarios y debates



Además, se han generado un total de 752 vídeos como apoyo a la docencia e investigación, se ha creado **la MEDIATECA** de la Universidad, donde se podrán consultar y publicar todos los videos generados por la comunidad universitaria y se ha creado el **CANAL para INVESTIGACIÓN**, donde el PDI podrá generar su propio canal de forma personalizada: <https://mediateca.uah.es/>

La transformación digital de la universidad se está llevando a cabo gracias a las subvenciones específicas que hemos recibido, tanto desde la Comunidad de Madrid, como desde el Ministerio de Universidades. En este momento se están llevando a cabo más de 15 proyectos distintos, entre los que desarrollamos en solitario y los que realizamos conjuntamente con otras universidades. Debemos confiar en que estos proyectos nos ayudarán a mejorar nuestro nivel de digitalización a corto y medio plazo.

Por su parte, el aula virtual ha trabajado para normalizar el uso de las nuevas tecnologías en la docencia. Entre otras actividades, se han instalado nuevos programas de simulación de laboratorios virtuales y se ha gestionado la adquisición de diferentes herramientas para facilitar el trabajo tanto de estudiantes como del profesorado.

Además, se han ofertado 30 **cursos online y webinar**, con 191 horas programadas y 625 participantes, a los que hay que sumar las acciones de formación en inglés, que se iniciaron con 90 estudiantes, en



DOCENTIA

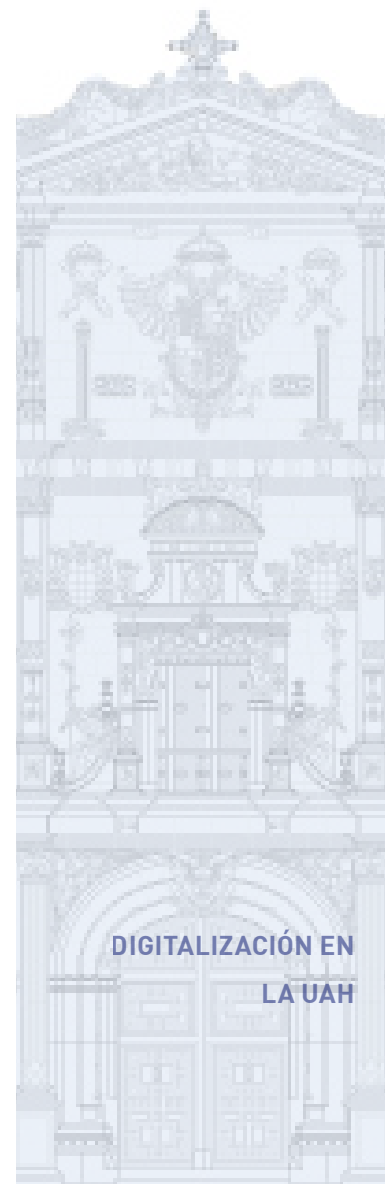


**DIGITALIZACIÓN EN
LA UAH**

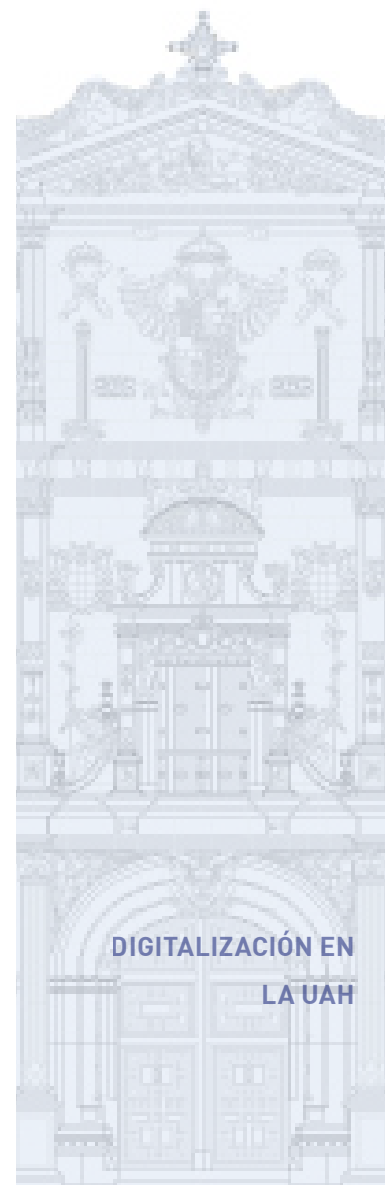
los grupos y niveles avanzados de conversación. Por su parte, dentro de la décimo segunda **Convocatoria del Programa DOCENTIA** se han evaluado 200 solicitudes con más del 80% de resultados positivos; 27 han obtenido la valoración de excelente, 103 muy favorables, 49 favorables, 6 desfavorables y 15 han resultado no evaluables.

Asimismo, dentro del proceso de cumplimiento de las leyes de Administración Electrónica, se ha puesto en producción una nueva sede electrónica y el **escritorio de tramitación asociado**. Ambos se han construido sobre un producto comercial de amplio uso en las universidades españolas. El sistema está integrado con los principales sistemas comunes de la Administración General de Estado, tales como GEISER para el registro de solicitudes o CLAVE para la autenticación avanzada. En una primera fase, se encuentran disponibles los procedimientos de solicitud genérica y solicitud de quejas y sugerencias; si bien ya se trabaja en la implantación de nuevos procedimientos administrativos, que harán más eficiente el tratamiento de los mismos, al tiempo que se da cumplimiento a todas las garantías legales requeridas.

Por su parte, y a través del **Plan de Digitalización de la Universidad**, la Escuela de Doctorado ha adquirido a la empresa ExDinDr varios módulos para la mejora de los procedimientos de gestión. En el curso 2021-22 se han realizado experiencias piloto para los trámites de depósito y defensa de la Tesis Doctoral. Y para el curso 2022-23 se espera tener en funcionamiento los módulos para la aprobación de los planes de investigación, el control del documento de actividades de los doctorandos y la evaluación anual. Por último, a partir de mediados de abril,



la Biblioteca ha implementado un nuevo servicio de reserva de puestos de lectura en línea, a través de la plataforma y se ha dotado de 110 ordenadores portátiles para el servicio de préstamo a la comunidad universitaria.



DOCENCIA Y FORMACIÓN

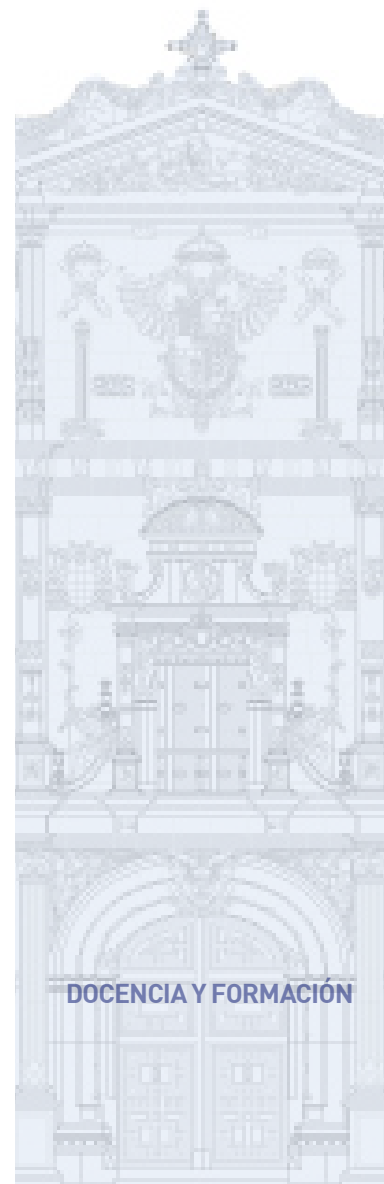
EVAU

Por su parte, quisiera informar que la CM resolvió el día 27 de octubre (BOCM del 11 de noviembre) las fechas para realizar la EVAU: los días 6,7,8 y 9 de junio en la convocatoria ordinaria y los días 5,6 y 7 de julio en la convocatoria extraordinaria. El número de centros adscritos es de 105, con un número de candidatos que se han matriculado de 4.559 estudiantes (3.291 en Alcalá y 1.268 en Guadalajara). Las plazas de nuevo ingreso ofertadas en nuestra universidad son 3.925. Queremos destacar la magnitud de la citada prueba por lo que pensamos que los datos siguientes tienen gran importancia.

Quisiera agradecer el trabajo que realizarán los 18 presidentes y secretarios, los 313 vocales correctores y los 101 profesores de apoyo en los próximos días (432 personas).

Organización Docente

Quisiera informar que el comienzo de las clases será el día 12 de septiembre, con la intención de desarrollar los exámenes del primer cuatrimestre nada más volver de las vacaciones de



Navidad. También quisiera destacar que se contempla una edición adelantada de exámenes, única y exclusivamente, para los estudiantes que tengan movilidad (ERASMUS, SICUE, etc.).

En el próximo curso se van a extinguir dos grados: Grado en Ciencias Ambientales y Grado en Farmacia; implantándose los nuevos correspondientes que les sustituyen.



MÁSTERES UNIVERSITARIOS Y POSGRADOS

Me gustaría resaltar la **gran demanda que varios de los Másteres Universitarios habilitantes que oferta la Universidad de Alcalá** han tenido en el curso 21/22 y, por lo que estamos viendo, a la vista de las cifras de preinscripción para el 22/23, las previsiones son muy similares.

Sus datos son muy llamativos; en algunos casos, ha habido 400 solicitudes para 45 plazas; 175 o 150 para 25; o 200 para 100. Como esta tendencia parece que se mantendrá, y a fin de atender esta elevada demanda, algunos másteres están acometiendo procesos de solicitud de Modificación a Madrid+D para aumentar la oferta de número de plazas ofertadas.

En cuanto a enseñanzas propias quisiera destacar una importante novedad, como experiencia piloto. Hemos desarrollado la presentación de una **Microcredencial sobre Big Data para los ámbitos de Ciencias y Ciencias de la Salud**, destinada a estudiantes de Grado y con un claro objetivo de mejorar la formación para facilitar la inserción laboral de los estudiantes. En colaboración con otros vicerrectorados y departamentos, en el curso 22/23 se presentarán propuestas de otras microcredenciales destinadas a un mayor número de ámbitos de los estudios de Grado.



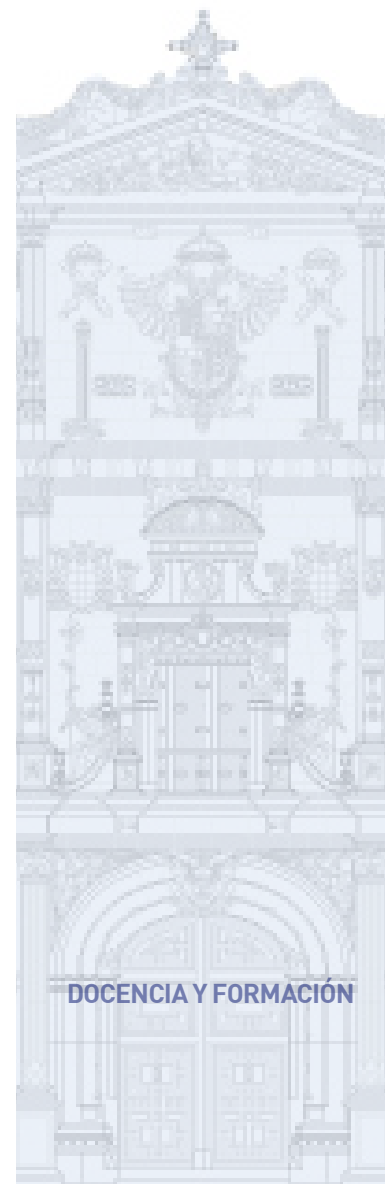
DOCTORADO

La UAH ha ofertado en el curso académico 2021-22 un total de 29 programas de doctorado con plazas de nuevo ingreso. A finales de 2021 se han acreditado casi el 70% de los programas. Este año participan en el proceso de acreditación tres programas.

Hasta el momento se han defendido 122 tesis, aunque la experiencia indica que todavía queda un número importante de defensas hasta finales del curso académico. Por otra parte, ya se han comenzado a defender tesis con Mención Industrial, 3 en el curso 2021-22.

Durante el curso 2021-22 la Comisión de Estudios Oficiales de Posgrado y Doctorado ha aprobado dos nuevas normativas, que, en este momento, se encuentran en estudio en la Comisión de Reglamentos, para poder ser enviadas a su aprobación por el Consejo de Gobierno:

- **Normativa para las estancias de investigación de los estudiantes de doctorado en Universidades**, Organismos, Instituciones o Empresas. Aprobada por CEOPyD de 05/04/2022.
- **Normativa de Cotutela de Tesis Doctoral**, aprobada por CEOPyD de 21/02/2022.



INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA

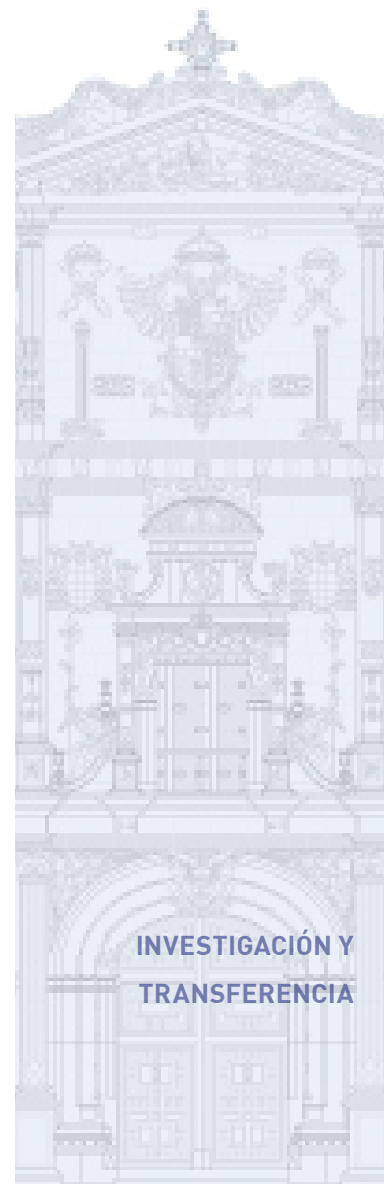
La financiación externa conseguida hasta el momento asciende a **más de 9,4 millones de euros**: 6.4 millones en convocatorias competitivas nacionales, 1,9 millones en contratos artículo 83, 0,3 millones en cátedras de investigación y 0,8 millones de financiación europea. En este sentido, queremos resaltar la concesión de 3,4 millones de euros dentro del Convenio con la Comunidad de Madrid para la realización de actuaciones en materia de investigación sobre SARS-COV2 y la enfermedad COVID-19 financiado con los recursos REACT UE del fondo europeo de desarrollo Regional.

Por su parte, la Comisión de la **Oficina de Proyectos Europeos (OPE)** ha concedido **4 nuevos proyectos europeos**, que suponen un importe concedido de **más de 1,2 millones de euros**, que darán comienzo en los próximos meses.

Se han aprobado 170 grupos de investigación conforme al nuevo Reglamento y se han mantenido las **ayudas para la creación y consolidación de grupos de investigación** dotadas con 200.000 euros. Asimismo, se han dotado de nuevo ayudas, por **más de 900.000 euros**, para la **adquisición de nuevo equipamiento científico**.



Finalmente, se han celebrado con éxito 3 eventos de divulgación organizados desde la OTRI, con una participación muy activa de nuestros grupos de investigación y con visitas cuantificadas en **más de 2.000 personas**.



COMPROMISO CON LA INTERNACIONALIZACIÓN

Este curso académico 2021-2022 se han realizado 1.081 **movilidades internacionales**: 622 estudiantes de la UAH han cursado uno o dos semestres en una universidad extranjera y 459 estudiantes extranjeros han elegido la UAH para realizar una estancia de movilidad. En estos momentos, hay 720 estudiantes de la UAH organizando una movilidad internacional para el próximo curso y se prevé recibir unos 730 estudiantes internacionales.

En cifras, considerando todos los proyectos activos, se está gestionando una financiación externa para la Universidad de Alcalá cercana al millón de euros. Los proyectos finalizados han obtenido una financiación de 370.000 euros y las propuestas pendientes de resolución han solicitado una financiación de 90.000 euros. Del total de los 16 proyectos activos destaca, por centros, la participación de la Escuela Politécnica Superior con 12 proyectos activos, siendo 2 en la facultad de Filosofía y Letras, y otros 2 en la Facultad de Ciencias Económicas, Empresariales y Turismo.



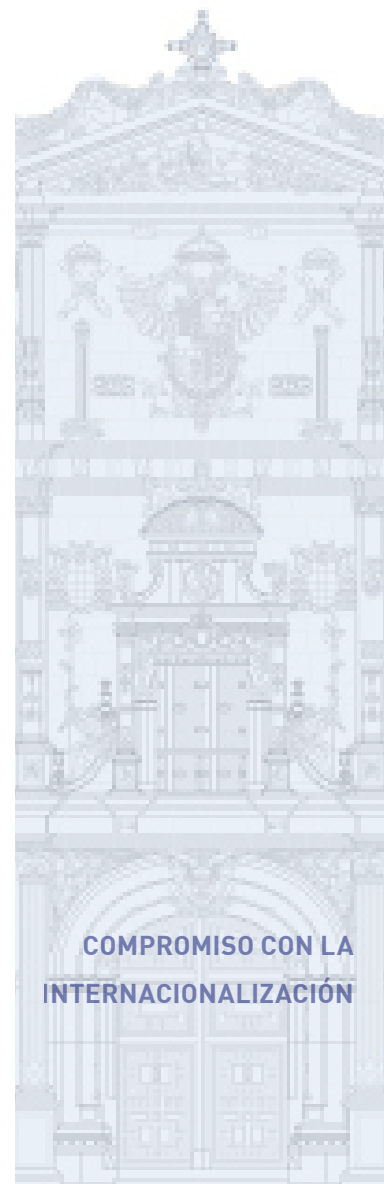
COMPROMISO CON LA
INTERNACIONALIZACIÓN

Además, la Comisión Europea concederá en julio financiación para la **European University Alliance for Global Health (EUGLOH)**. Como saben, tras varios meses de gestión y preparación, Alcalá fue admitida como socio en la iniciativa EUGLOH 2.0. Esta alianza de universidades sufrió un proceso de expansión y pasó de las 5 universidades iniciales a las 9 que la integran actualmente. En marzo de este año se presentó a evaluación la propuesta final, en la que Alcalá ha adquirido un importante compromiso en su ejecución al liderar diferentes tareas y paquetes de trabajo.



Para finalizar la parte de internacionalización, es preciso destacar que, entre los meses de noviembre de 2021 y abril de 2022, se han negociado y firmado convenios bilaterales con universidades norteamericanas, brasileñas y japonesas muy provechosos para la proyección académica en el extranjero. Un hito para Alcalá ha sido la firma del **primer programa de “Study Abroad”** con la universidad japonesa de Seisen.

Por último, gracias al acuerdo de colaboración con el Ministerio de Educación y Formación Profesional, a través de las Consejerías de Educación en el extranjero, se van a otorgar 4 ayudas de excelencia para estudiantes de Bulgaria, Rumanía y Hungría pertenecientes a Institutos de Educación Secundaria de centros bilingües de español. Con esta iniciativa se pretende captar



estudiantes de excelencia que puedan realizar sus estudios completos en la Universidad de Alcalá.



**COMPROMISO CON LA
INTERNACIONALIZACIÓN**

CULTURA, DEPORTE Y VOLUNTARIADO

Deseo finalizar mi intervención agradeciendo a toda la comunidad universitaria, especialmente a los miembros del PDI y del PAS su implicación y compromiso con la Universidad, que ha quedado demostrado con los innumerables actos y eventos sociales, deportivos y culturas que han sido posibles en formatos presencial o virtual según las medidas sanitarias lo han permitido.

En el ámbito deportivo quisiera destacar:

La puesta en marcha del **Welcome Day Deportes** impulsado por el anterior Vicerrectorado de Grado y Estudiantes, con la participación de 620 estudiantes y la consolidación del **Programa de Ayuda a Deportistas Destacados (DEPORDES)**.

Desde el punto de vista de los resultados deportivos, queremos destacar que en los Campeonatos de Madrid



CULTURA, DEPORTE
Y VOLUNTARIADO

han participado 389 miembros de la comunidad universitaria (estudiantes, PAS y PDI), y se han obtenido 54 Medallas. Por otra parte, en el Campeonato de España han participado 64 estudiantes. En esta línea, la amplia mejora de las instalaciones deportivas realizada desde la OGIM ha contribuido a la práctica deportiva y a mejorar estos resultados:

- Se ha sustituido completamente la cubierta del pabellón polideportivo, para dar solución a las goteras.
- Se han puesto en funcionamiento dos salas docentes del edificio anexo al pabellón Gala.
- A finales de mayo se ha recepcionado la obra de acondicionamiento del campo de fútbol y pista de atletismo.
- Se han mejorado los espacios libres mediante la colocación de césped artificial procedente del “viejo campo de fútbol”.
- Está pendiente de abrir a mediados de junio una sala de musculación y de ejercicios cardiovasculares en el edificio anexo al pabellón Gala.



- Se ha programado el acondicionamiento y reparación de 8 pistas de pádel para los próximos meses

Desde el punto de vista de acción cultural de nuestra Universidad, quiero destacar la novedad de este curso, que es la organización del **Primer Concurso Internacional de Canto Lírico de Alcalá de Henares**, que completa la oferta lírica que ya teníamos con el reconocido y prestigioso programa **OperaStudio**. Además de las 50 exposiciones con amplio impacto en redes sociales y en visitas, así como la exitosa repercusión de nuestros **Premios Cygnus, la MadCup y el Festival de la Palabra**. También hemos podido disfrutar de la inauguración del **Museo de la Educación Antonio Molero** en Guadalajara, que se suma al **Museo de las Artes Gráficas Ángel Gallego** y al **Museo de Arte Iberoamericano**, con la colección de la Fundación José Félix Llopis, y el Museo Luis González Robles.

Permítanme que finalice mi intervención destacando el **apoyo que desde la Universidad de Alcalá estamos dando a la comunidad universitaria ucraniana**. Se ha aprobado una nueva convocatoria de ayudas de estancias

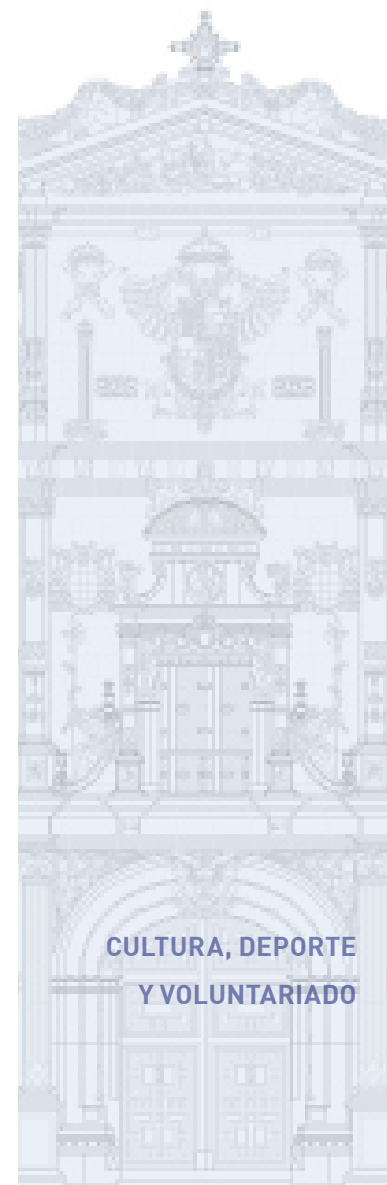


para investigadores ucranianos en la UAH, en respuesta a la crisis humanitaria derivada de la invasión de Ucrania.

En la misma línea, hemos puesto a disposición servicios de atención para contribuir a su acogida desde diferentes ámbitos como la formación lingüística y el apoyo psicológico, legal y socioeducativo. Además, hemos promovido una convocatoria del **Programa**

de Voluntariado de la UAH dirigida a estudiantes, PDI y PAS para el apoyo a la comunidad universitaria ucraniana.

Quiero agradecer a toda la comunidad universitaria su implicación y compromiso con nuestra Universidad porque los frutos de sus esfuerzos contribuyen a hacer de nuestra universidad y de la ciudad universitaria de Alcalá de Henares un lugar extraordinario que trasciende los siglos, ocupando un lugar destacado dentro de la historia de España.





Universidad
de Alcalá

junio 2022

ANEXO II

Presentación de la Memoria del Defensor Universitaria correspondiente al curso 2020 – 2021



Defensor
Universitario
Universidad de Alcalá



MEMORIA DEL DEFENSOR UNIVERSITARIO

Curso 2020-2021

Junio, 2022

OFICINA DEL DEFENSOR UNIVERSITARIO

Defensor Universitario:
Dr. D. Gonzalo Pérez Suárez

Defensores Universitarios Adjuntos
Dr. D. Jesús Alpuente Hermosilla
Dra. D.ª Yolanda Fernández Vivas

Secretaria:
D.ª María Jesús Pérez Lobón

Edificio del Rectorado – Plaza de San Diego, s/n
28801 Alcalá de Henares (Madrid)

Tel.: 918854178

Correo-electrónico: **defensor@uah.es**

[www.uah.es/defensor universitario](http://www.uah.es/defensor_universitario)

Memoria del Defensor Universitario de la Universidad de Alcalá, correspondiente al curso 2020-2021, presentada al Claustro en su sesión de 14 de junio de 2022, en virtud de lo dispuesto en los artículos 17.2 del Reglamento del Claustro y 21 del Reglamento del Defensor Universitario.

PRESENTACIÓN

Un año más, en virtud de lo dispuesto en el artículo 17.2 del Reglamento del Claustro y en el artículo 21 del Reglamento del Defensor Universitario, el Defensor Universitario presenta ante el Claustro la memoria de actividades que recoge la labor efectuada a lo largo del curso académico 2020-2021, memoria que será pública y cuyo contenido incluye un resumen de las actuaciones llevadas a cabo durante el curso y un listado de las principales recomendaciones emitidas.

Se plantea el curso académico 2020-2021 como un curso especial en cuanto a su calendario académico. La situación de pandemia que vivimos desde marzo de 2020, junto con las medidas políticas y sanitarias adoptadas para su control, prolongaron el curso 2019-2020 hasta prácticamente finales de septiembre. Esto da lugar a que el periodo recogido habitualmente en las memorias del Defensor Universitario se vea modificado, al igual que en el curso anterior, incluyéndose en esta memoria el periodo de tiempo que, con inicio el 1 de octubre de 2020, tiene su finalización con el fin de curso el 31 de julio de 2021.

Para afrontar el curso académico 2020-2021 el Consejo de Gobierno, en su sesión de 15 de julio de 2020, aprobó el *“Plan de actuación de la Universidad de Alcalá para la adecuación de la actividad universitaria en el curso 2020-2021”*, cuya adaptación a los distintos Centros fue aprobada en la sesión del 30 de septiembre. En dicho Plan se establece en principio la modalidad de docencia semipresencial en los grados, con clases teóricas impartidas de forma online síncrona, como norma general, contemplándose como actividades presenciales las prácticas, los seminarios o talleres y las tutorías grupales, siempre que sea posible mantener las recomendaciones sanitarias de distancia interpersonal. En el caso de los Másteres, si el número de alumnos matriculados en una asignatura es inferior a 50, se recomienda la modalidad presencial en todas las actividades, siempre que sea posible mantener las recomendaciones sobre distancia interpersonal. En cuanto a las pruebas de evaluación, se recomienda que, en principio, sean presenciales, siempre que se cumplan las normativas y recomendaciones sanitarias vigentes en el momento de la realización.

Relacionado con la impartición de la docencia, en la sesión de Consejo de Gobierno de 17 de diciembre de 2020 se aprueba la *“Modificación del Plan de Adaptación de la UAH para la adecuación de la actividad universitaria del 2º cuatrimestre del curso 2020-21”*, en la que se introducen los mínimos de presencialidad.

De igual forma, con fecha 19 de mayo de 2020 se publicó el *“Plan de reincorporación a la actividad presencial en la Universidad de Alcalá (COVID 19)”* que, si bien establecía la incorporación del personal desde el 1 de junio a sus dependencias, priorizaba el trabajo en remoto, publicándose el 25 de septiembre de 2020 la *“Actualización del Plan de reincorporación a la actividad presencial en la Universidad de Alcalá”*, que establece diferentes

escenarios para adaptar el trabajo del personal de administración y servicios a la realidad sanitaria, de manera que los servicios vayan adaptando su presencialidad a las necesidades docentes, con motivo del inicio de las clases.

La memoria que se presenta es la sexta elaborada por el equipo de la Oficina del Defensor Universitario, encabezado por el Dr. D. Gonzalo Pérez Suárez, y del que forman parte los Defensores Adjuntos Dr. D. Jesús Alpuente Hermosilla y Dra. D.ª Yolanda Fernández Vivas, junto con la responsable administrativa de la Oficina, D.ª María Jesús Pérez Lobón.

Se recogen en esta memoria, por tanto, las distintas actuaciones registradas entre el 1 de octubre de 2020 y el 31 de julio de 2021, tanto a instancia de parte como por iniciativa propia, así como la actividad institucional del Defensor con los distintos órganos de gobierno y representación de la Universidad, como con otros Defensores Universitarios a nivel nacional e internacional. También se incluyen en la memoria las reuniones con el Órgano de Participación y Asesoramiento del Defensor Universitario, un resumen de gastos correspondientes al periodo citado y el grado de satisfacción de los usuarios con el Defensor.

Agradecer un año más las aportaciones realizadas por los representantes de los colectivos de Estudiantes, PDI y PAS que forman parte del Órgano de Participación y Asesoramiento del Defensor Universitario, así como la colaboración pronta y amable de todas aquellas personas de los distintos órganos y servicios a los que hemos tenido que recurrir en solicitud de la información precisa y necesaria para poder resolver cuantos casos se nos han presentado.

Alcalá de Henares, junio de 2022

Gonzalo Pérez Suárez
DEFENSOR UNIVERSITARIO

ÍNDICE

Presentación	3
Índice	5
Resumen	7
1. La Defensoría Universitaria en cifras	10
1.1. Actuaciones a instancia de parte	10
1.1.1. Evolución histórica de las actuaciones a instancia de parte	10
1.1.2. Tiempo de resolución	11
1.1.3. Distribución de las actuaciones	11
Por el colectivo que solicita la actuación	11
Por el canal de contacto utilizado	13
Distribución temporal de las actuaciones	14
Por la procedencia de las actuaciones	14
Por la tipología de las actuaciones	17
Evolución de las actuaciones por tipología	17
Distribución de las actuaciones por tipología y colectivo	18
Por la temática de las actuaciones	19
Resolución de las actuaciones	22
Distribución de los tipos de resolución por colectivo	22
1.2. Grado de satisfacción de los usuarios de la ODU	23
1.3. Actuaciones de oficio	23
1.4. Actividad institucional	23
1.5. Reuniones del Órgano de Participación y Asesoramiento del Defensor Universitario. 24	
1.6. Resumen de gastos	24
2. Análisis de los datos	27
2.1. Análisis de las actuaciones a instancia de parte	27
2.1.1. Tiempo de resolución	27
2.1.2. Solicitudes de actuación por colectivos	28
2.1.3. Solicitud de actuaciones por sexo	28
2.1.4. Canales de contacto de los solicitantes con la Defensoría	29
2.1.5. Distribución temporal de las actuaciones	29
2.1.6. Solicitudes de actuación por su procedencia	29
2.1.7. Solicitudes de actuación por su tipología	30

2.1.8. Resolución de las actuaciones	31
2.2. Sobre las actuaciones a instancia de parte	32
2.2.1. Sobre las actuaciones relacionadas con el colectivo de Estudiantes.....	32
2.2.2. Sobre las actuaciones relacionadas con el colectivo del PDI	33
2.2.3. Sobre las actuaciones relacionadas con el colectivo del PAS.....	34
2.2.4. Sobre las actuaciones relacionadas con el colectivo Otros.....	34
2.3. Sobre el grado de satisfacción de los usuarios de la ODU	34
2.4. Sobre las actuaciones de oficio	36
2.4.1. Colaboración con otros órganos y servicios de la Universidad	37
2.4.2. Recomendaciones emitidas.....	37
2.4.3. Sugerencias planteadas	37
3. Actividad institucional del Defensor Universitario	39
3.1. Participación en órganos de representación	39
3.2. Relaciones con otros Defensores Universitarios	40
4. Reuniones del Órgano de Participación y Asesoramiento del Defensor Universitario	42
5. Ejecución presupuestaria.....	43
Consideraciones finales.....	44
Anexos	46
A. Registro de actuaciones a instancia de parte	46
B. Distribución de las actuaciones a instancia de parte por órgano de procedencia	56
C. Temáticas de las actuaciones a instancia de parte por colectivos	57
C.1. Colectivo de Estudiantes	57
C.2. Colectivo del PDI.....	58
C.3. Colectivo del PAS	58
C.4. Colectivo Otros	59
D. Resultados de la encuesta de satisfacción	60
E. Ejecución presupuestaria: detalle	62

RESUMEN

Los datos más significativos recogidos en la memoria que se presenta, correspondiente al periodo transcurrido entre el 1 de octubre de 2020 y el 31 de julio de 2021, son los siguientes:

- Las actividades registradas en la Defensoría Universitaria más numerosas han sido las solicitudes de actuación a instancia de parte.
 - Los miembros de la comunidad universitaria han presentado ante el Defensor Universitario 193 solicitudes de actuación, en forma de consultas, quejas o registros de hechos.
 - No han sido admitidas a trámite únicamente 4 de las solicitudes presentadas, de acuerdo con lo establecido en el artículo 18 del *Reglamento del Defensor Universitario*.
 - En la tramitación, de las 189 restantes, se mantuvo el procedimiento de cursos anteriores de fomentar la comunicación de las resoluciones telefónicamente, principalmente en el caso de las consultas, utilizándose también prioritariamente este medio para aclarar y comprender mejor el problema planteado por los interesados.
- Entre las actuaciones de oficio o por iniciativa propia del Defensor, en este periodo se han emitido dos recomendaciones y una sugerencia, dirigidas a miembros del equipo de dirección de la Universidad.
- La actividad institucional del Defensor ha sido la indicada a continuación:
 - Reuniones con órganos de gobierno o representación: asistencia a dos sesiones ordinarias del Claustro y a 7 reuniones ordinarias del Consejo de Gobierno.
 - Relación con otros Defensores: participación en una reunión de Defensores Universitarios de la Comunidad de Madrid, a dos asambleas y una reunión de la Conferencia Estatal de Defensores Universitarios (CEDU) y a una asamblea y una reunión de la European Network of Ombuds in Higher Education (ENOHE).
 - Asistencia a un Webinar organizado por la CEDU, a un encuentro de la Red Iberoamericana de Defensorías Universitarias (RIIDU), así como a dos Webinar de la ENOHE.

- Se han mantenido tres reuniones, dos plenos extraordinarios y uno ordinario, del Órgano de Participación y Asesoramiento del Defensor Universitario.
- Los gastos de funcionamiento y realización de actividades desarrolladas por el Defensor y su equipo, durante el periodo recogido en la memoria estos han ascendido a 1.814,76 €.
- En cuanto al grado de satisfacción de los usuarios, el 87% se muestra satisfecho o muy satisfecho con la accesibilidad mostrada por el equipo de Defensor, y el 75% con la actuación del Defensor.

Al igual que en las memorias anteriores, ésta comienza con los datos relativos a la actividad del Defensor Universitario: actuaciones a instancia de parte, grado de satisfacción de los usuarios de la Oficina del Defensor Universitario, actuaciones de oficio, actividad institucional, reuniones con el Órgano de Participación y Asesoramiento del Defensor Universitario y un resumen de gastos.

De las actuaciones a instancia de parte, se recogen datos relativos al tiempo de resolución de los distintos casos resueltos, dándose una estadística de estos por colectivos, canal de contacto, distribución temporal, órgano de procedencia de las solicitudes, tipo de actuaciones y de su resolución, temática, sexo de los solicitantes y número de solicitudes presentadas de forma individual o colectiva.

En esta primera parte de la memoria se recogen también las actuaciones emprendidas a iniciativa propia, que han dado lugar a la emisión de Recomendaciones y Sugerencias dirigidas al Equipo de Dirección, así como la actividad institucional y de representación que el Defensor ha desarrollado dentro y fuera de nuestra Universidad, las reuniones mantenidas con el Órgano de Participación y Asesoramiento, y un resumen de gastos que, en un ejercicio de transparencia, permita a la comunidad universitaria conocer el destino de la aportación económica que la Universidad hace a la Oficina del Defensor Universitario para su funcionamiento y actividades.

El análisis de los datos correspondientes a las distintas actuaciones registradas se recoge en el segundo apartado de la memoria, describiéndose también aquellos aspectos que he considerado más relevantes, ya sea de las actuaciones a instancia de parte o por iniciativa propia, para facilitar a la comunidad universitaria un mejor conocimiento de la problemática existente en el funcionamiento de nuestra Universidad, así como de las inquietudes del Defensor sobre diversos temas que, a su entender, necesiten ser regulados.

Un tercer apartado se dedica a la actividad institucional llevada a cabo, mediante el relato de los temas tratados en cuantas reuniones, jornadas o encuentros ha participado el Defensor Universitario.

Los distintos temas tratados en las reuniones del Órgano de Participación y Asesoramiento se recogen en el cuarto apartado de la memoria, al que sigue la justificación de la ejecución presupuestaria.

Se cierra la memoria con unas conclusiones y unos anexos en los que se recoge el registro pormenorizado de las actuaciones llevadas a cabo, así como el detalle de la procedencia de las distintas actuaciones a instancia de parte tramitadas, la temática de dichas actuaciones por colectivo, los resultados de la encuesta de satisfacción y el desglose de gastos que corresponden al curso sobre el que se informa.

1. LA DEFENSORÍA UNIVERSITARIA EN CIFRAS

1.1. Actuaciones a instancia de parte

El número total de actuaciones solicitadas a la ODU durante el curso 2020-2021, considerando únicamente las que surgen a petición de interesados ha sido de 193, de las que 189 han sido admitidas a trámite, lo que supone el 97,9% de las presentadas, habiéndose dado respuesta a las diferentes cuestiones y quejas planteadas por los miembros de la comunidad universitaria.

Las 4 peticiones desestimadas lo han sido de acuerdo con los criterios establecidos en el artículo 18 del Reglamento del Defensor Universitario.

En el anexo A se incluye la información detallada sobre las solicitudes presentadas ante el Defensor Universitario. Las columnas de la tabla que conforma este anexo reflejan los datos relativos a la fecha de la solicitud, el colectivo al que pertenece el solicitante (Estudiantes, PDI, PAS u Otros), el tipo de actuación requerido (consulta, mediación, queja o registro de hechos), la resolución adoptada (desestimación, abandono, derivado, en suspenso o resuelto), la temática de la actuación y el tema específico de la misma, según la clasificación diseñada por la propia Defensoría, y el asunto planteado.

1.1.1. Evolución histórica de las actuaciones a instancia de parte

Desde la creación en febrero de 2004 de la figura del Defensor Universitario en la Universidad de Alcalá han transcurrido diecisiete cursos académicos, durante los que se han tramitado un total de 3.392 actuaciones a instancia de parte, cuya distribución por curso académico se representa en la Figura 1, con una media de unas 199 actuaciones por curso académico.

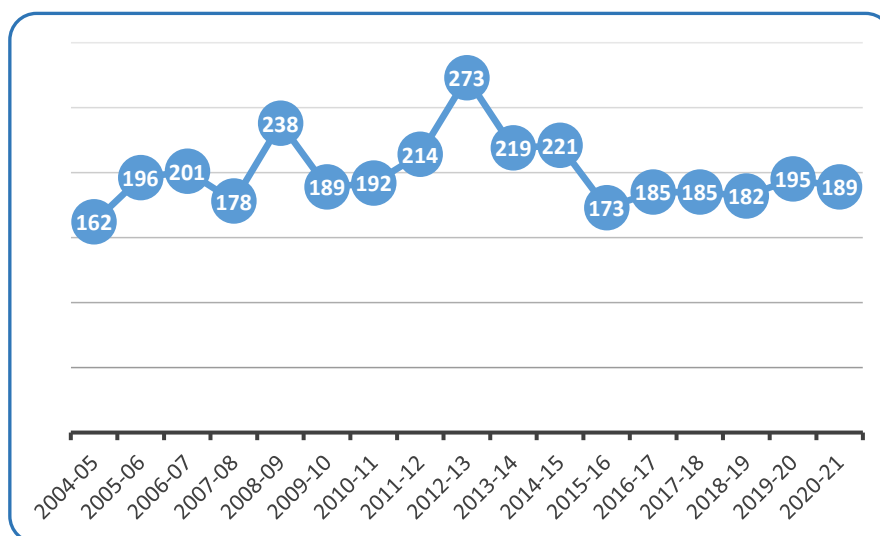


FIGURA 1. EVOLUCIÓN HISTÓRICA DE LAS ACTUACIONES TRAMITADAS A INSTANCIA DE PARTE.

1.1.2. Tiempo de resolución

El tiempo de resolución de las actuaciones a instancia de parte tramitadas durante el curso 2020-2021 responde a la distribución mostrada en la Figura 2, en la que se aprecia que, del total de actuaciones solicitadas 163, que representan el 86,2% del total, se han resuelto en un plazo igual o inferior a los 15 días establecidos reglamentariamente como plazo máximo de admisión a trámite de una solicitud de actuación.

Con una media en el tiempo de resolución de 8,5 días hábiles, el 41,3% del total de actuaciones se ha resuelto en menos de 3 días hábiles, reduciéndose al 0,5% los casos que han necesitado para su resolución de un tiempo mayor al plazo máximo de que dispone el Defensor para dar respuesta a las distintas solicitudes.

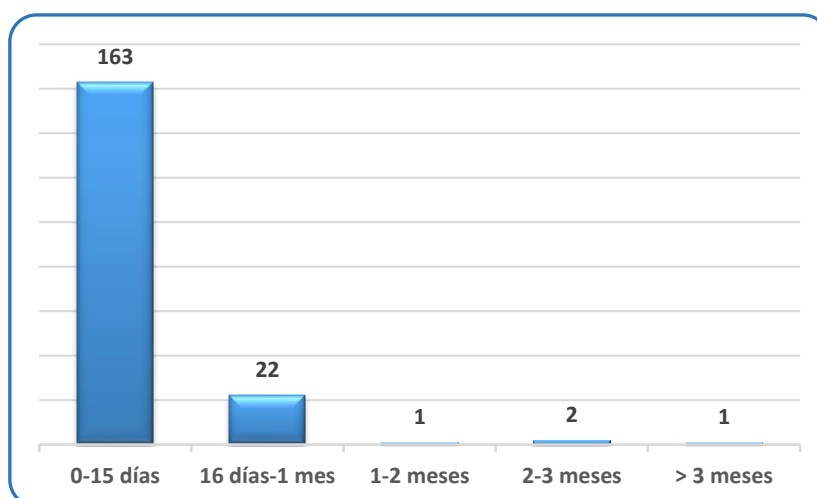


FIGURA 2. ACTUACIONES A INSTANCIA DE PARTE POR TIEMPO DE RESOLUCIÓN.

1.1.3. Distribución de las actuaciones

Por el colectivo que solicita la actuación

Analizando el número de solicitudes de actuación del Defensor Universitario por colectivos de la comunidad universitaria, en la Figura 3 se muestra la distribución de actuaciones por colectivos.

De las 189 solicitudes tramitadas, 146 (77,2%) correspondieron al colectivo de Estudiantes, 29 (15,3%) al colectivo del Personal Docente e Investigador (PDI), 4 (2,1%) al de Personal de Administración y Servicios (PAS) y 10 (5,3%) al colectivo Otros, que incluye a miembros vinculados directa o indirectamente a la Universidad, no pertenecientes a los anteriores.

De las 146 solicitudes formuladas por el colectivo de Estudiantes el 98,6% han sido presentadas a título individual, presentándose el resto de forma colectiva; en el colectivo del PDI las solicitudes presentadas individualmente ascienden al 93,1%, siendo este porcentaje del 75,0% en el colectivo del PAS y del 100% en el colectivo Otros.

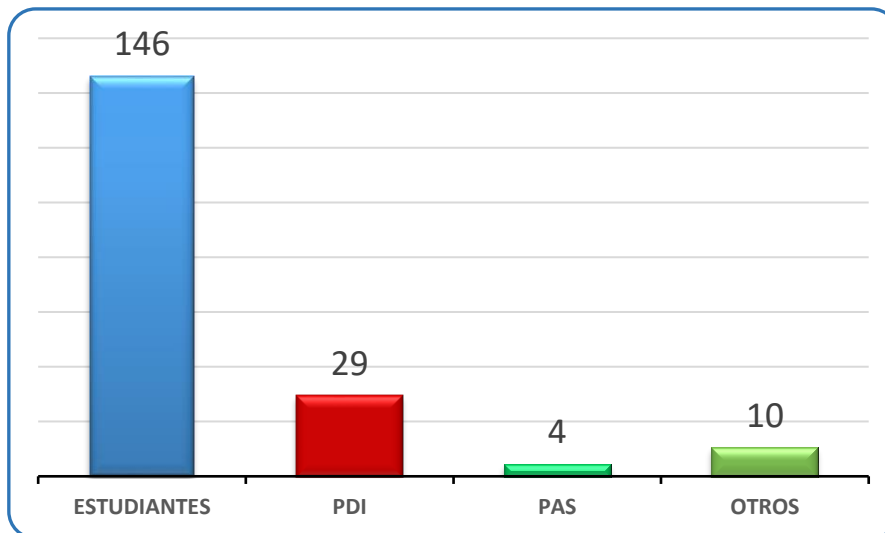


FIGURA 3. NÚMERO DE SOLICITUDES PRESENTADAS POR COLECTIVO.

Como se desprende del anexo C.1, del total de las solicitudes efectuadas por el colectivo de Estudiantes, algo más de las tres cuartas partes de las tramitadas están relacionadas con los estudiantes de grado, correspondiendo el 17,3% a estudiantes de posgrado, el 5,8% a otros estudiantes y el 0,7% a estudiantes de doctorado, como se refleja en la Figura 4.

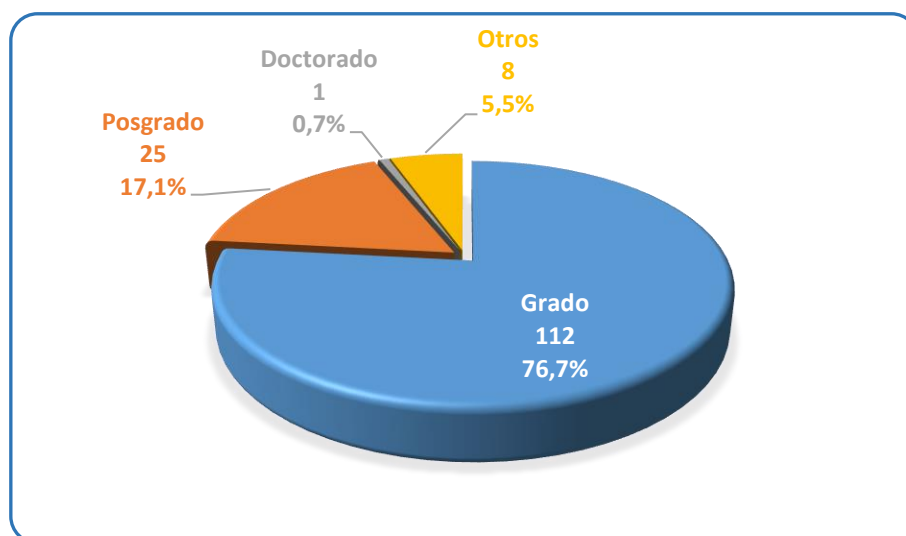


FIGURA 4. ACTUACIONES POR TEMÁTICA EN LOS DISTINTOS GRUPOS DEL COLECTIVO DE ESTUDIANTES.

La distribución por sexo de solicitantes individuales o de representantes en las solicitudes colectivas se muestra en la Figura 5, por colectivos.

En el total de actuaciones solicitadas, el 59,3% lo ha sido por mujeres, siendo el porcentaje de solicitudes presentadas por éstas mayor en los colectivos de Otros (70,0%), PDI (62,1%) y Estudiantes (58,9%) y menor en el colectivo del PAS (25,0%).

La Figura 6 muestra la evolución durante los cinco últimos cursos académicos de las actuaciones a instancia de parte por colectivos resueltas.

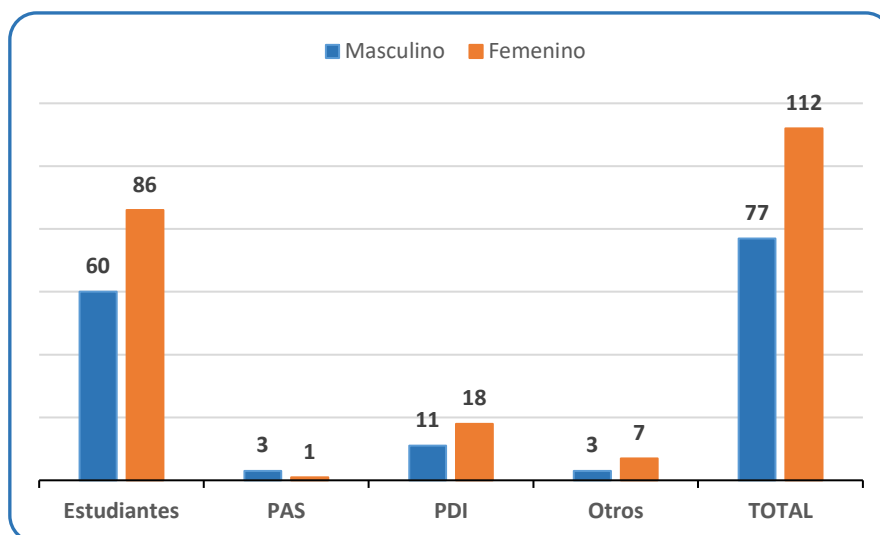


FIGURA 5. DISTRIBUCIÓN DE SOLICITUDES POR SEXO Y COLECTIVO.

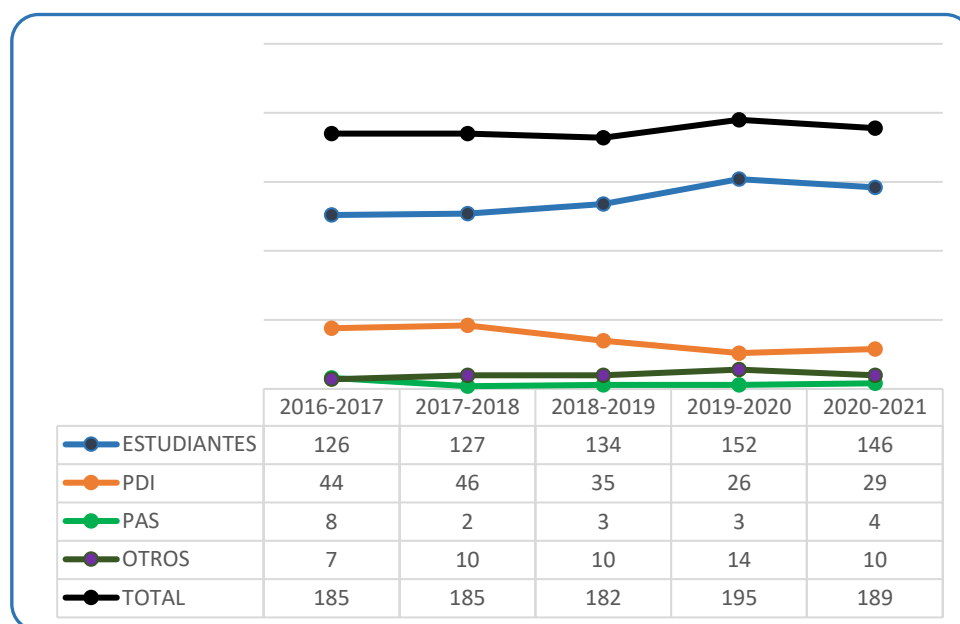


FIGURA 6. EVOLUCIÓN DE LAS ACTUACIONES POR COLECTIVO EN LOS ÚLTIMOS CINCO CURSOS.

Por el canal de contacto utilizado

La distribución de los medios que han utilizado los solicitantes de actuación para dirigirse al Defensor Universitario se muestra en la Figura 7, observándose que, como viene siendo habitual, las solicitudes de actuación se han realizado mayoritariamente a través del correo electrónico (92,1%), utilizándose el formulario web en el 5,3% de los casos, en tanto que el resto de medios de contacto (teléfono, presencial en la Defensoría o envío de solicitud a través de la oficina de registro) se presentan como poco significativos.

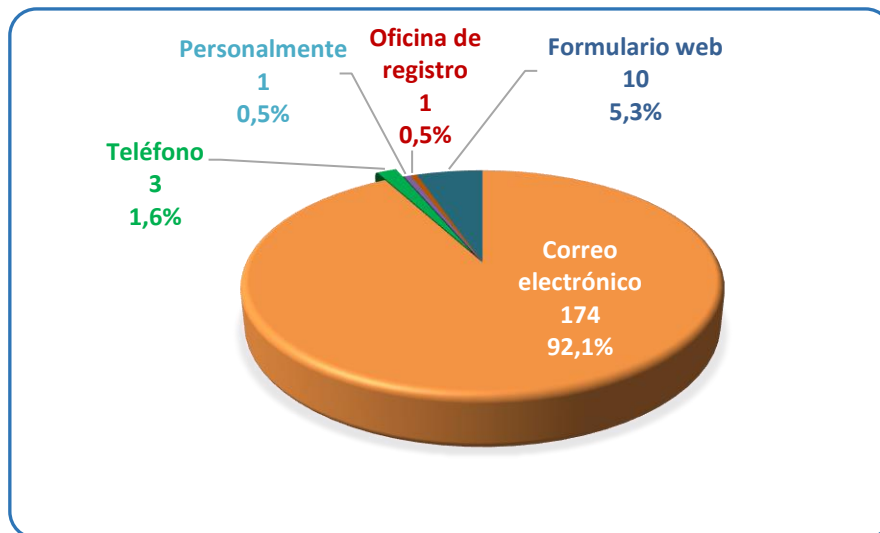


FIGURA 7. MEDIOS DE CONTACTO CON LA OFICINA DEL DEFENSOR UNIVERSITARIO.

Distribución temporal de las actuaciones

La media mensual de solicitudes de actuaciones a instancia de parte presentadas ante el Defensor Universitario ha sido de 18,9 durante el curso 2020-2021, ilustrándose en la Figura 8 la distribución de solicitudes por meses, en la que se aprecia que el mayor número de solicitudes se corresponde con los meses de julio (19,6%), junio y febrero (15,3%) y octubre (12,7%), siendo los meses de diciembre (4,8%), noviembre, enero y marzo (5,8%) los de menor número de casos presentados.

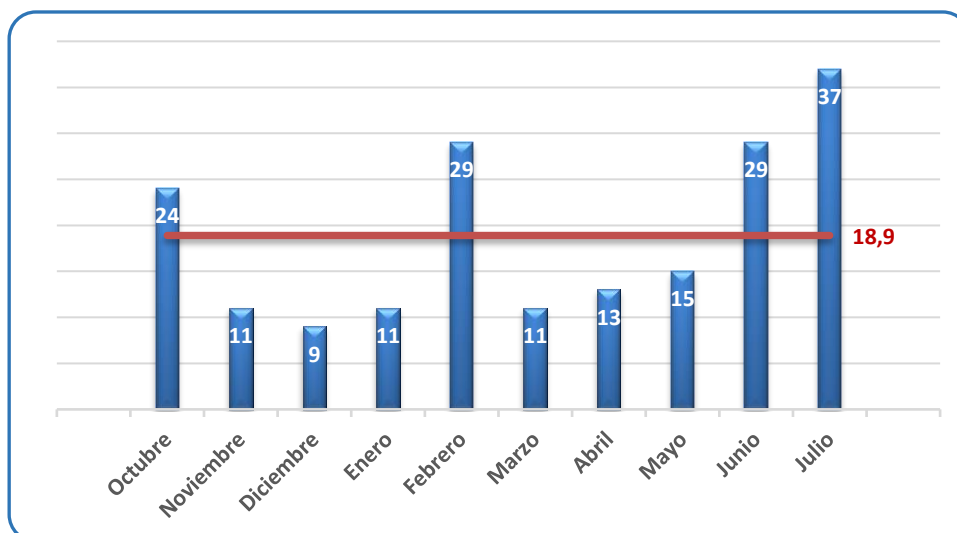


FIGURA 8. DISTRIBUCIÓN MENSUAL DE LAS SOLICITUDES PRESENTADAS.

Por la procedencia de las actuaciones

Las solicitudes que han requerido la actuación del Defensor Universitario están vinculadas al órgano universitario (Centro, Departamento o Servicio/Unidad) que se muestra en la Figura 9. El 67,2% de las solicitudes procede de los Centros Universitarios, un 20,1% de los Departamentos, un 1,1% de los distintos Servicios y Unidades de la Universidad,

correspondiendo el 10,6% a otras procedencias, no especificándose la procedencia del resto de casos.

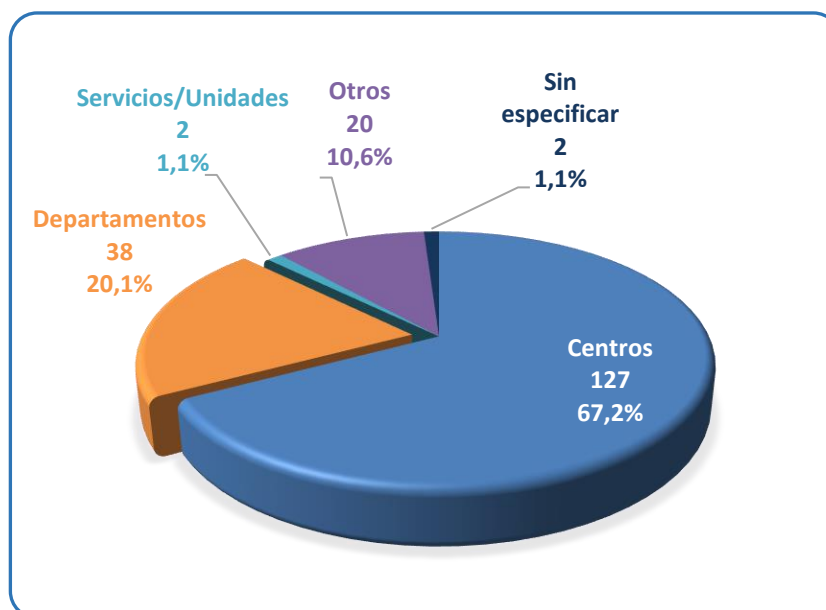


FIGURA 9. VINCULACIÓN DE LAS SOLICITUDES CON ÓRGANOS DE LA UNIVERSIDAD.

En el Anexo B se desarrolla la distribución de todas las actuaciones por el órgano de procedencia de las solicitudes.

Atendiendo a las 127 solicitudes tramitadas que han tenido su origen en los Centros (Escuelas, Facultades, Centros Adscritos u Otros Centros), su distribución se muestra en la Figura 10, destacando las que proceden de la Escuela Politécnica Superior (16,5%), seguidas de las que tienen su procedencia en las Facultades de Educación (15,0%) y de Medicina y Ciencias de la Salud (12,6%), el Centro Adscrito CUNIMAD (11,8%), las Facultades de Ciencias y de Ciencias Económicas, Empresariales y Turismo (11,0%), correspondiendo porcentajes inferiores al 5,0% al resto de Centros incluidos en el Anexo B, entre los que se incluye la asignación conjunta a las Facultades de Derecho y Ciencias Económicas, Empresariales y Turismo y a las de Filosofía y Letras y Educación de las solicitudes sobre temas relacionados con los dobles grados impartidos en las mismas.

Las actuaciones procedentes de los Departamentos Universitarios, que suman un total de 38, se distribuyen entre diferentes Departamentos, estando relacionado el mayor número de solicitudes con el Departamento de Filología Moderna (18,4%), correspondiendo el 15,8% al de Filología, Comunicación y Documentación, el 13,2% al de Economía y Dirección de Empresas, el 10,5% al de Biología de Sistemas, el 7,9% al de Enfermería y Fisioterapia, el 5,3% a los de Arquitectura, Automática, Ciencias de la Vida y Economía y el 2,6% a cada uno de los restantes Departamentos que se recogen en la Figura 11 y en el Anexo B.

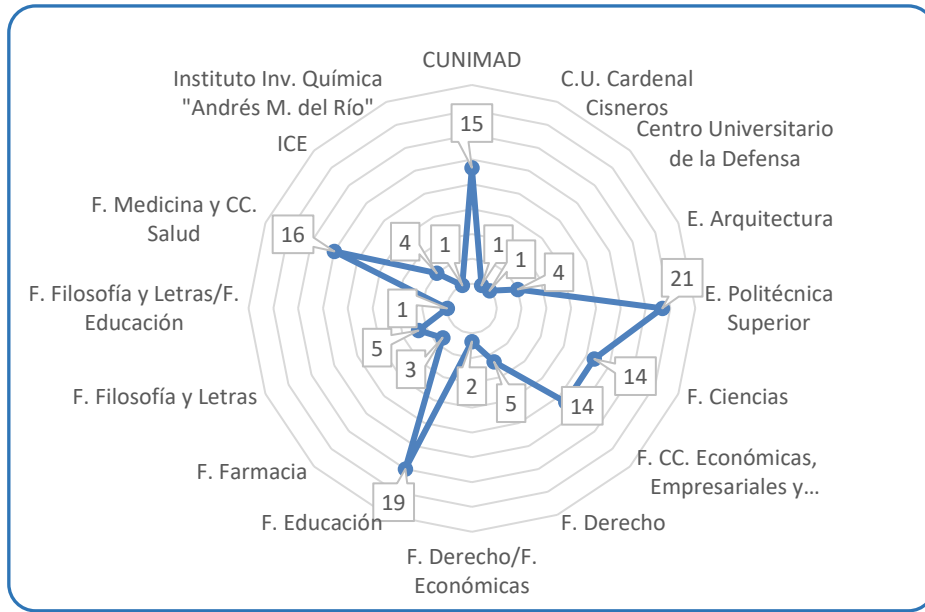


FIGURA 10. ACTUACIONES CON ORIGEN EN LOS CENTROS.

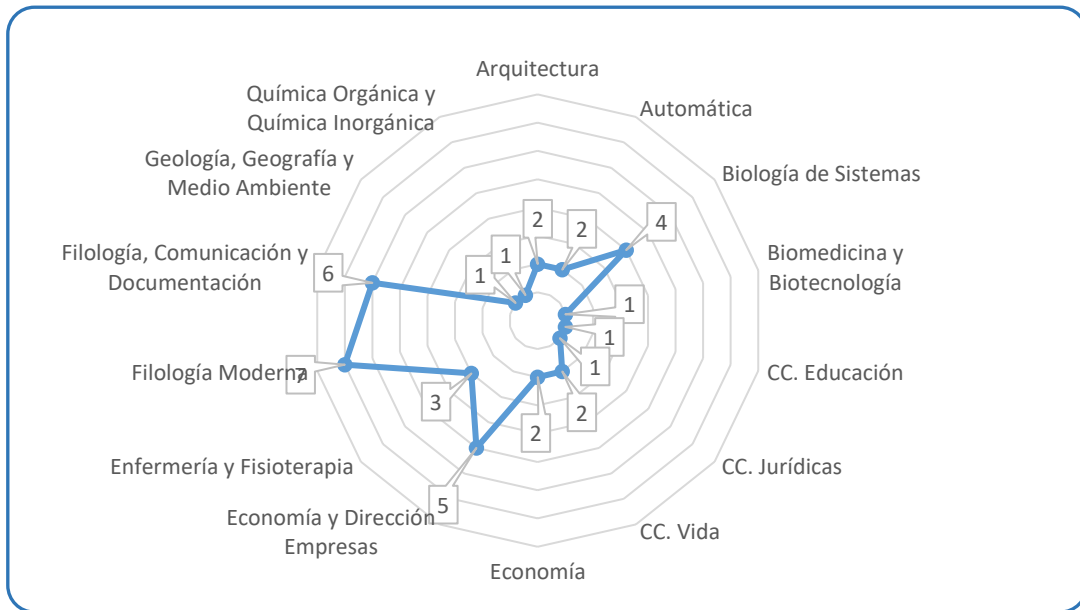


FIGURA 11. ACTUACIONES CON ORIGEN EN LOS DEPARTAMENTOS UNIVERSITARIOS.

Agrupando las distintas solicitudes tramitadas por ramas de conocimiento, de las 162 vinculadas a alguna de ellas, casi tercera parte (32,2%) lo están a la de Ciencias Sociales y Jurídicas, el 23,0% a la de Ciencias de la Salud, el 16,7% a la rama de Ingeniería y Arquitectura, el 13,2% a la de Ciencias y el 11,5% a la de Arte y Humanidades, representándose la distribución en valores absolutos en la Figura 12.

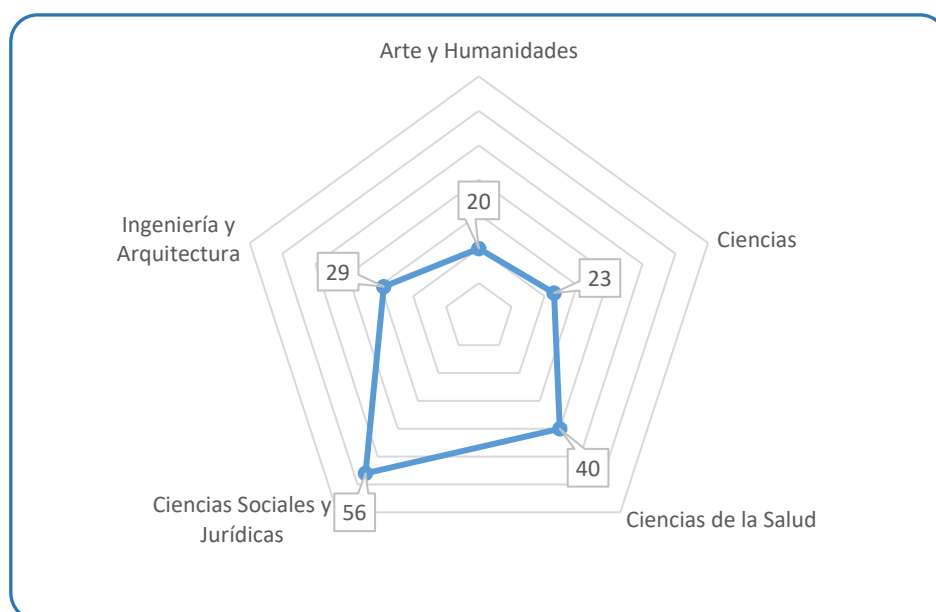


FIGURA 12. ACTUACIONES RELACIONADAS CON CADA RAMA DE CONOCIMIENTO.

Por la tipología de las actuaciones

En cuanto al tipo de actuaciones a instancia de parte admitidas a trámite, 89 (47,1%) han correspondido a consultas, 76 (40,2%) a quejas y 24 (12,7%) a registro de hechos, no habiéndose presentado solicitudes de mediación, como se representa en la Figura 13.

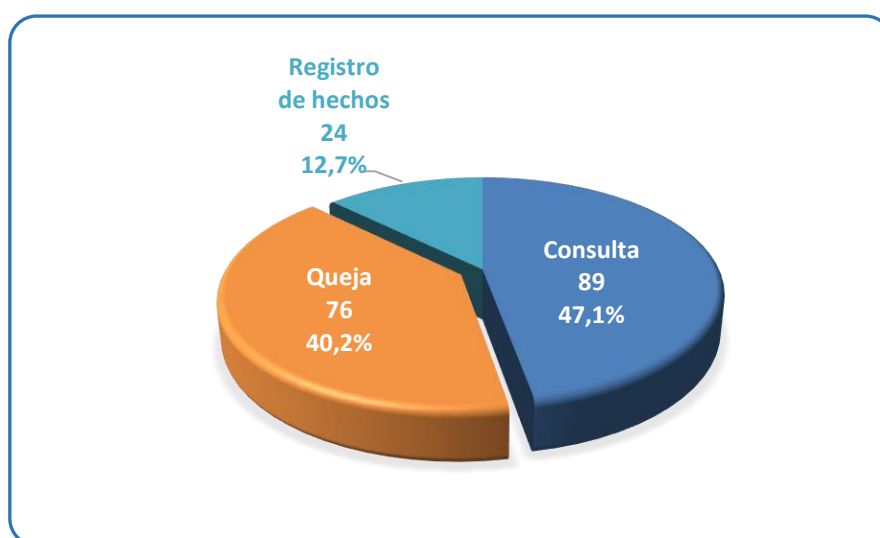


FIGURA 13. TIPOLOGÍA DE LAS ACTUACIONES.

Evolución de las actuaciones por tipología

La evolución de los distintos tipos de actuaciones solicitadas se muestra en la Figura 14, en la que se puede apreciar la tendencia del número de consultas, quejas, mediaciones y registros de hechos presentados a la Defensoría en los últimos cinco cursos académicos.

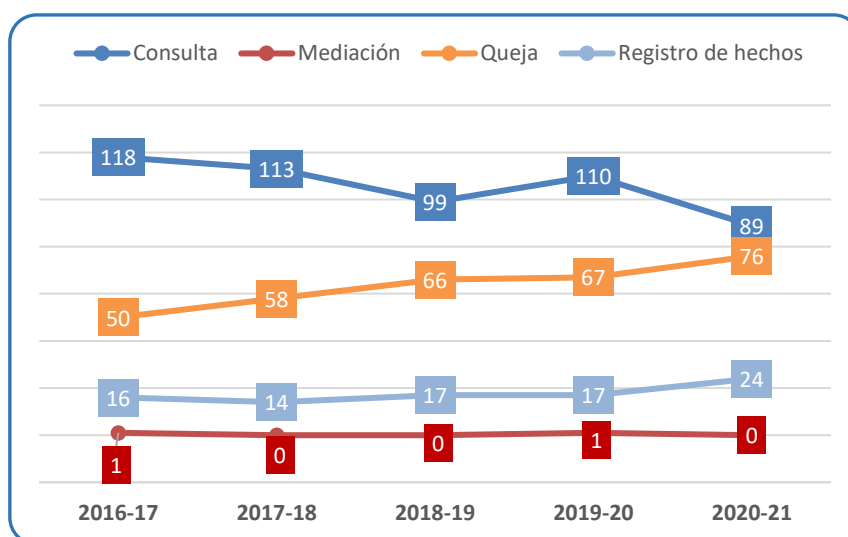


FIGURA 14. EVOLUCIÓN DE LA TIPOLOGÍA DE LAS ACTUACIONES EN LOS ÚLTIMOS CINCO CURSOS.

Distribución de las actuaciones por tipología y colectivo

La Figura 15 recoge el número de las actuaciones que, por tipología y colectivo, han sido registradas y tramitadas en la Defensoría durante el curso académico 2020-2021 sobre los totales de cada una de las tipologías.

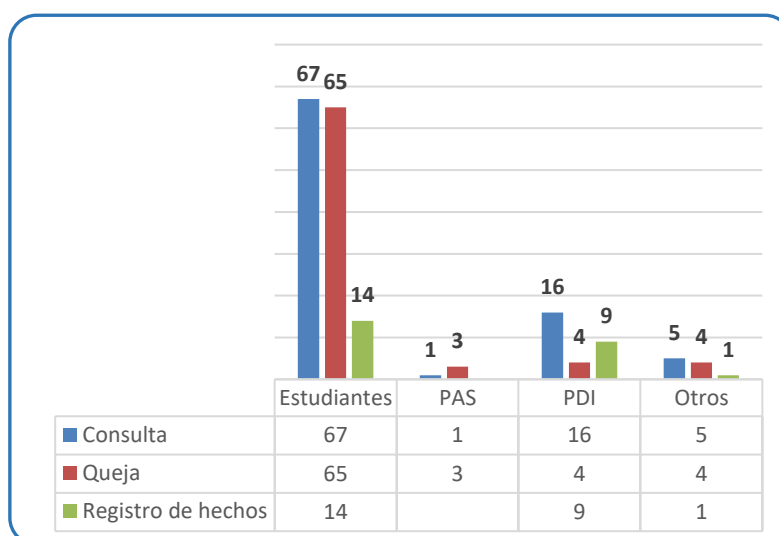


FIGURA 15. NÚMERO DE ACTUACIONES POR TIPOLOGÍA Y COLECTIVO.

Así, con respecto a las consultas realizadas, el 75,3% corresponde al colectivo de Estudiantes, el 18,0% al colectivo del PDI, el 5,6% al colectivo Otros y el 1,1% al colectivo del PAS.

Las quejas también han sido formuladas mayoritariamente por el colectivo de Estudiantes (85,5%), al que siguen los colectivos PDI y Otros (5,3%) y PAS (3,9%).

En registros de hechos, destaca nuevamente el colectivo de Estudiantes (58,3%), seguido del PDI (37,5%) y Otros (4,2%).

Por colectivos, el 45,9% de las actuaciones a instancia del colectivo de Estudiantes son consultas, elevándose al 50,0% en el colectivo Otros y al 55,2% en el colectivo PDI, en tanto que en el colectivo del PAS se corresponden con el 25,0% de los casos tramitados.

Las quejas suponen un 75,0% en el colectivo del PAS, un 44,5% en Estudiantes, un 40,0% en Otros y un 13,8% en el PDI.

Por su parte, el 31,0% de los casos presentados por el colectivo del PDI se corresponde con la tipología de registro de hechos, siendo este porcentaje del 10,0% en el colectivo Otros y del 9,6% en el de Estudiantes.

Por la temática de las actuaciones

La distribución temática de las distintas actuaciones, con independencia del colectivo que las ha planteado, se presenta en la Figura 16.

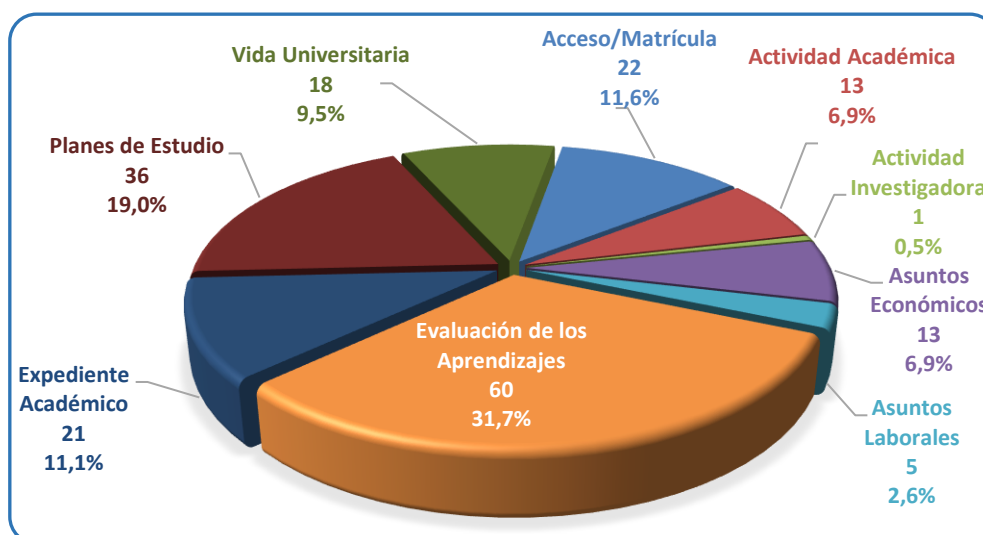


FIGURA 16. NÚMERO DE ACTUACIONES POR TEMÁTICA.

La temática sobre la que más actuaciones se han llevado a cabo es la relacionada con la “Evaluación de los Aprendizajes”, con el 31,7% de las mismas, seguida de “Planes de Estudio” (19,0%), “Acceso/Matrícula” (11,6%), “Expediente Académico” (11,1%), “Vida Universitaria” (9,5%) y “Actividad Académica” y “Asuntos Económicos” (6,9%), no superando el resto de las temáticas el 5% de los casos.

Atendiendo al colectivo al que corresponde cada una de las temáticas, que se incluyen en el Anexo C, los datos se muestran en la Figura 17, en la que se puede apreciar la desigual distribución de las distintas temáticas por colectivo, vinculadas en cada uno de los casos a las actividades propias del colectivo en el seno de la Universidad, excepción hecha del colectivo Otros, en el que se aprecia que las temáticas en las que se encuadran sus solicitudes corresponden mayoritariamente a las mismas que el colectivo Estudiantes.

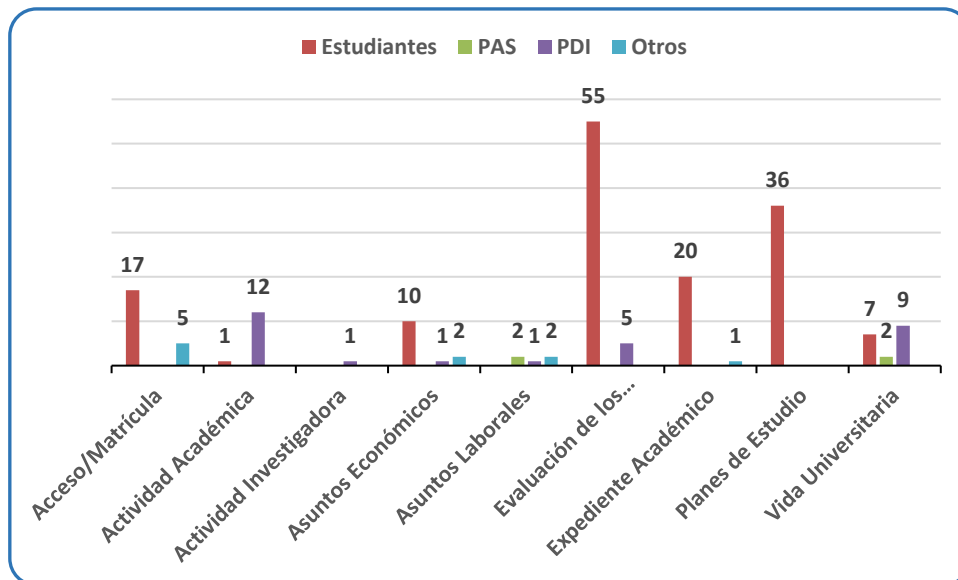


FIGURA 17. DISTRIBUCIÓN DE TEMÁTICAS POR COLECTIVO.

Considerando las distintas temáticas en que se han clasificado las actuaciones a instancia de parte llevadas a cabo por el Defensor Universitario, teniendo en cuenta que la vinculación de estas no es la misma para todos los colectivos, se desarrollan a continuación las temáticas por colectivo en las que se encuadran las actuaciones registradas.

Considerado el colectivo de los Estudiantes en su conjunto (Figura 18), casi las tres cuartas partes de las actuaciones están relacionadas con temática académica: “Evaluación de los Aprendizajes” (37,7%), “Planes de Estudio” (24,7%) y “Expediente Académico” (13,7%), y el 11,6%% con los procesos administrativos recogidos en la temática “Acceso/Matricula”.

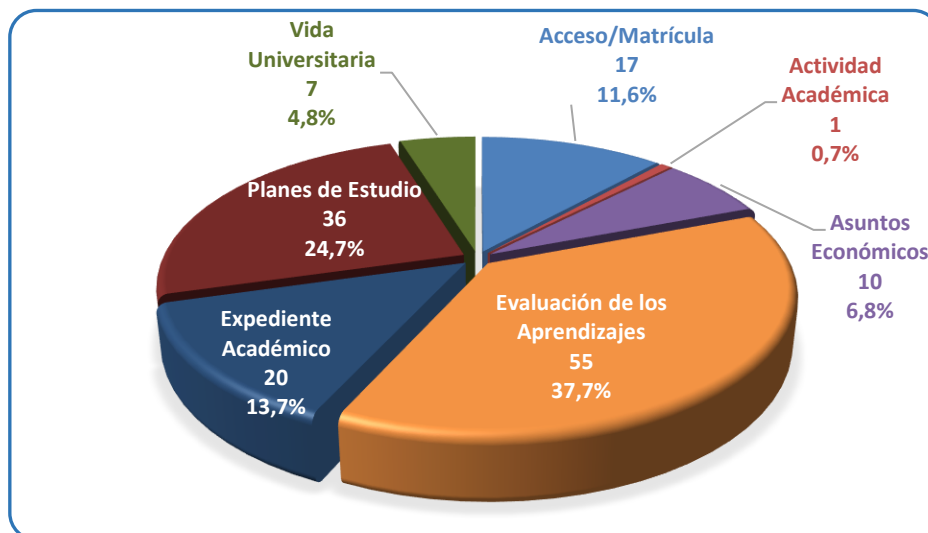


FIGURA 18. ACTUACIONES POR TEMÁTICA EN EL COLECTIVO DE ESTUDIANTES.

De las 112 actuaciones a instancia de los estudiantes de grado, el 44,6% tienen que ver con la temática “Evaluación de los Aprendizajes”, a la que siguen “Planes de Estudio” (26,8%), “Expediente Académico” (9,8%), “Acceso/Matrícula” (8,0%), “Asuntos Económicos” (6,3%) y “Vida Universitaria” (4,5%).

Por su parte, las 25 actuaciones relacionadas con los estudiantes de posgrado se distribuyen entre el 28,0% incluidas en la temática “Expediente Académico”, el 24,0% en “Planes de Estudio”, el 20,0% en “Evaluación de los Aprendizajes”, el 12,0% en “Acceso/Matrícula” y el 8,0% en cada una de las temáticas “Asuntos Económicos” y “Vida Universitaria”.

El único caso tramitado de estudiantes de doctorado está relacionado con la temática “Expediente Académico”, en tanto que las 8 actuaciones a instancia del colectivo de otros estudiantes se distribuyen en un 62,5% en la temática “Acceso/Matrícula” y el resto por igual entre las temáticas “Actividad Académica”, “Asuntos Académicos” y “Expediente Académico”.

Para el colectivo del PDI, a partir de los datos recogidos en el anexo C.2, en la Figura 19 se muestra que un 41,4% de las actuaciones están relacionadas con la “Actividad Académica”, en tanto que el 31,0% lo está con la “Vida Universitaria” y el 17,2% con la “Evaluación de los Aprendizajes”, quedando el resto de las temáticas, “Actividad Investigadora”, “Asuntos Económicos” y “Asuntos Laborales”, en un 3,4% cada una de ellas.

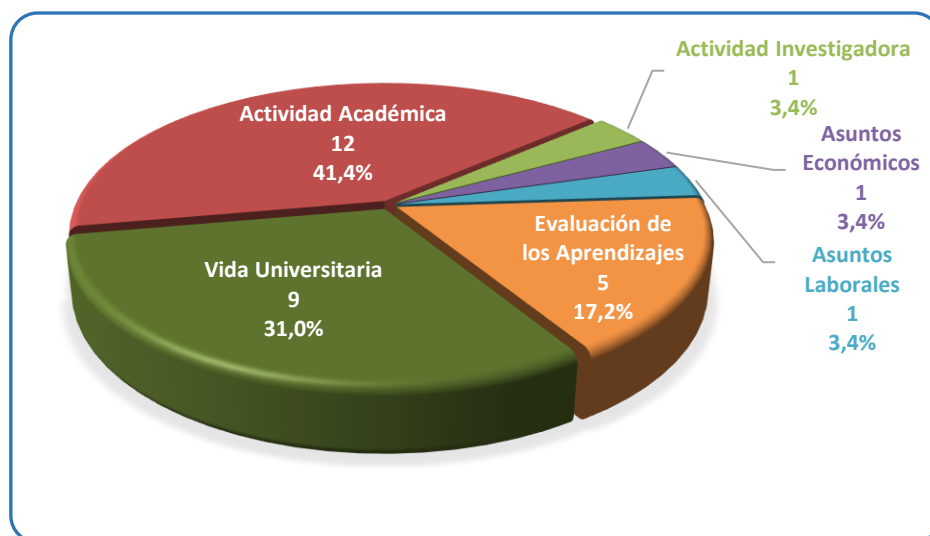


FIGURA 19. ACTUACIONES POR TEMÁTICA EN EL COLECTIVO DEL PDI.

Por su parte, en el colectivo del PAS los casos, incluidos en el anexo C.3, se reparten por igual entre las temáticas “Asuntos Laborales” y “Vida Universitaria”.

Atendiendo al colectivo Otros, la mitad de los casos que plantean están relacionados con la temática “Acceso/Matrícula”, correspondiendo el 20,0% tanto a “Asuntos Económicos” como a “Asuntos Laborales”, y el 10,0% restante a “Expediente Académico”, tal y como se muestra en la Figura 20 y en el anexo C.4.

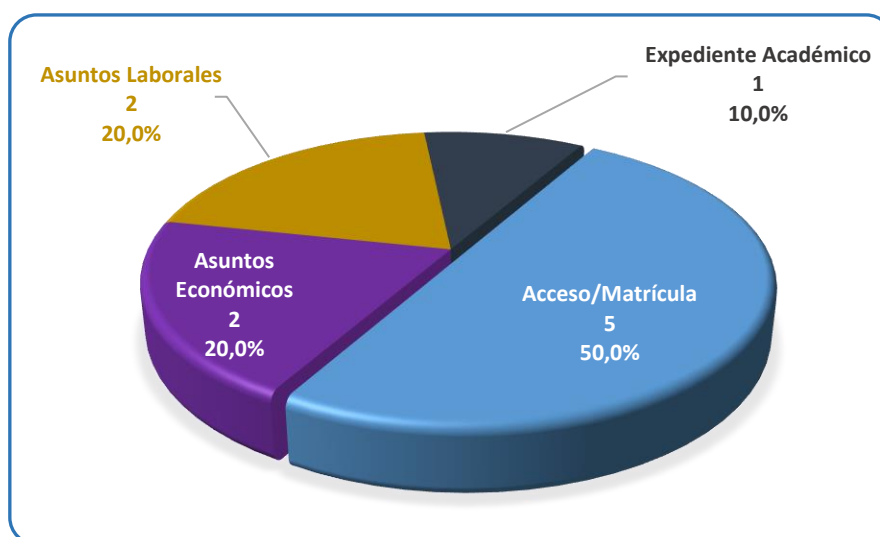


FIGURA 20. ACTUACIONES POR TEMÁTICA DEL COLECTIVO OTROS.

Resolución de las actuaciones

La Figura 21 recoge un resumen gráfico de los diferentes tipos de cierre del total de expedientes tramitados por el Defensor Universitario a instancia de parte, sin diferenciar por colectivos.

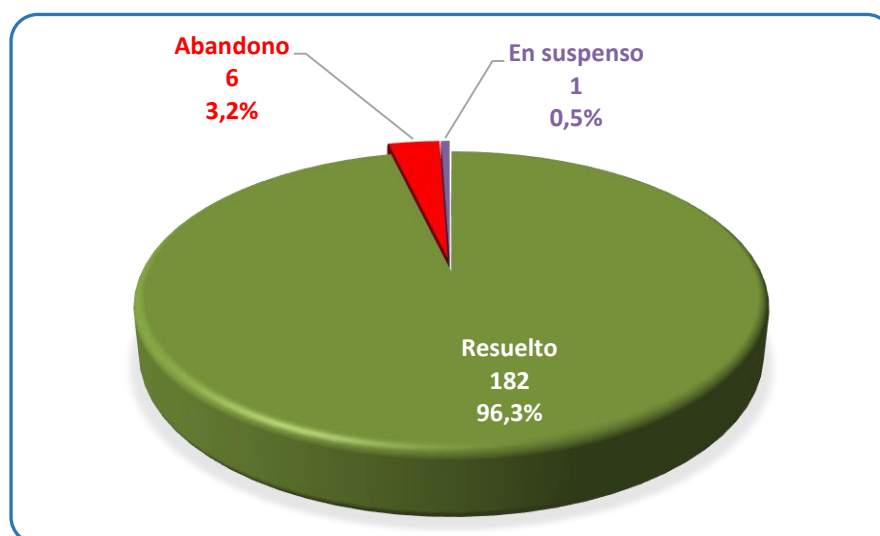


FIGURA 21. TIPO DE RESOLUCIÓN DE LAS ACTUACIONES.

Se puede observar que la gran mayoría de las actuaciones se han resuelto (96,3%), siendo residuales las actuaciones clasificadas como “Abandono” (3,2%) o “En suspenso” (0,5%).

Distribución de los tipos de resolución por colectivo

El número de tipos de resolución por colectivo se muestra en la Figura 22, que indica que las actuaciones relacionadas con el colectivo de Estudiantes se han “Resuelto” en el 95,2% de los casos, cerrados como “Abandono” el 4,1%, encontrándose “En suspenso” el 0,7% de los casos.

Se han “Resuelto” la totalidad de las actuaciones tramitadas relacionadas con el resto de los colectivos.

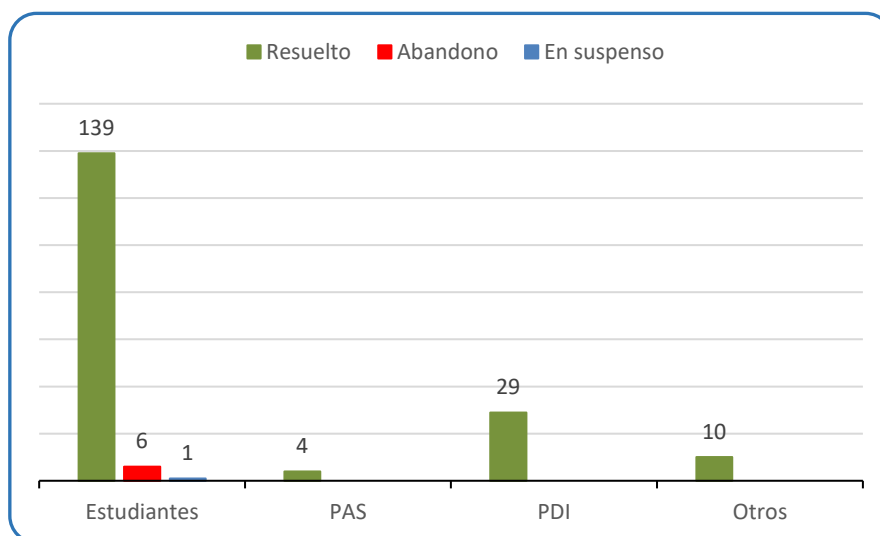


FIGURA 22. TIPO DE RESOLUCIÓN DE LAS ACTUACIONES POR COLECTIVO.

1.2. Grado de satisfacción de los usuarios de la ODU

De las 194 encuestas enviadas hasta el 31 de julio se han recibido 95 cumplimentadas, lo que hace un total de encuestas respondidas del 49,0%.

De quienes respondieron a las encuestas el 87% declara su satisfacción con la accesibilidad mostrada por el equipo del Defensor Universitario y el 75% con la actuación del Defensor.

1.3. Actuaciones de oficio

Durante el curso académico 2020-2021 el Defensor Universitario ha emitido dos recomendaciones, dirigidas a la Secretaria General y al Vicerrector de Estudios de Grado y Estudiantes, respectivamente, y una sugerencia dirigida a este último.

1.4. Actividad institucional

El Defensor ha ejercido su derecho de asistir, con voz pero sin voto, a las dos sesiones ordinarias del Claustro celebradas telemáticamente.

De igual forma, el Defensor ha asistido, con voz, pero sin voto, a 7 sesiones ordinarias del Consejo de Gobierno celebradas telemáticamente en este periodo.

Además de responder a cuantas cuestiones le fueron planteadas, sobre asuntos diversos, por los Defensores de otras Universidades asociadas a la Conferencia Estatal de Defensores Universitarios (CEDU), en el marco nacional se ha asistido y participado en la XIII Asamblea General ordinaria de la Conferencia Estatal de Defensores Universitarios (CEDU), celebrada

online el 9 de noviembre de 2020, y en la Asamblea General Extraordinaria de la CEDU, celebrada online el 11 de junio de 2021

El 16 de junio de 2021, el Defensor acudió y participó en la reunión de Defensores de la Comunidad de Madrid, convocada por el Defensor de la Universidad Complutense de Madrid y que se celebró presencialmente con la asistencia de los Defensores de las universidades públicas madrileñas.

En el marco internacional, hay que destacar la participación en la Asamblea de la European Network of Ombuds in Higher Education (ENOHE), celebrada online el 13 de octubre de 2020, a la que asistió la Defensora Adjunta.

Con respecto a los Congresos, Encuentros y Jornadas en las que ha participado la Defensoría Universitaria, mencionar la participación en el Webinar organizado por la ENOHE el 13 de noviembre de 2020, así como en el Informal Meet-up ENOHE online celebrado el 29 de abril de 2021, el Webinar organizado por la CEDU el 7 de mayo de 2021, el Meet-up ENOHE online que tuvo lugar el 31 de mayo de 2021 y el II Encuentro de la Red Iberoamericana de Defensores Universitarios (RIIDU), celebrado online los días 22 y 23 de junio de 2021.

1.5. Reuniones del Órgano de Participación y Asesoramiento del Defensor Universitario

Durante el periodo recogido en la presente memoria tuvieron lugar tres reuniones plenarias (dos extraordinarias y una ordinaria) del Órgano de Participación y Asesoramiento del Defensor Universitario, celebradas telemáticamente los días 19 de noviembre de 2020, 25 de marzo y 18 de mayo de 2021.

1.6. Resumen de gastos

Estimando el presupuesto correspondiente al periodo temporal recogido en esta memoria en 10.909,09 €, los gastos de funcionamiento y de realización de actividades desarrolladas por el Defensor y su equipo en este curso académico ascienden a 1.814,76 €, lo que supone un 16,6% del presupuesto total disponible, correspondiendo la mayor parte de ellos, como se representa en la Figura 22, al mantenimiento de la aplicación informática utilizada para la gestión de expedientes (53,1%). El resto se ha dedicado al pago de las cuotas anuales de los años 2020 y 2021 a la Conferencia Estatal de Defensores Universitarios (CEDU) (24,8%) y a los gastos corrientes de funcionamiento de la Oficina del Defensor Universitario (22,1%).

El detalle de gastos se presenta en el Anexo E, indicándose en el mismo la fecha de emisión de la factura, el concepto del gasto y su importe, agrupados por partidas económicas.

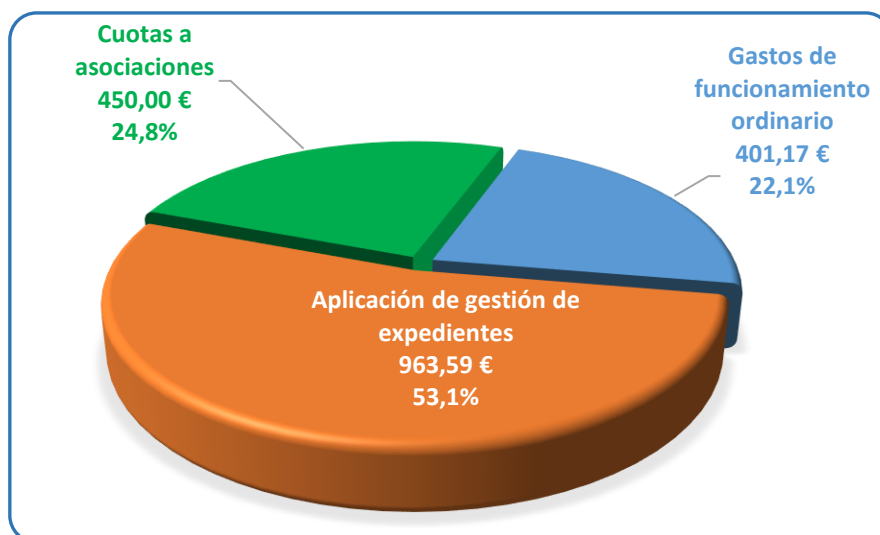


FIGURA 23. DISTRIBUCIÓN GLOBAL DE GASTOS.

2. ANÁLISIS DE LOS DATOS

El análisis y la valoración cualitativa de los datos y cifras incluidos en el apartado anterior, así como la comparativa, en su caso, con los correspondientes al curso anterior, tienen como objetivo servir a la Universidad la información que le permita, si así lo considera, llevar a cabo las estrategias necesarias para la mejora de la calidad en la prestación de los servicios que ofrece a la sociedad. Para ello, se destacan los temas más sensibles o aquellos otros que se vienen repitiendo en las actuaciones del Defensor a lo largo de los años.

2.1. Análisis de las actuaciones a instancia de parte

Comparando las actuaciones tramitadas a instancia de parte en el periodo recogido en esta memoria con respecto a las del curso previo, se observa una reducción del 3,1%, si bien ha de considerarse que, sin tener en cuenta el mes de agosto en ambos casos, durante el curso previo los casos tramitados se repartieron entre 12 meses, en tanto que en el curso actual lo han hecho sobre 10 meses, de manera que la media mensual de actuaciones, una vez corregida, ha crecido desde 16,25 a 18,90 mensuales, esto es, un 16,3%.

La media mensual de actuaciones a instancia de parte del curso 2020-2021, considerando los casos tramitados de forma absoluta, sin tener en cuenta la alteración del periodo analizado, ha estado un 5,0% por debajo de la media de los distintos cursos, si bien, atendiendo a su duración se puede estimar que la media corregida para el curso 2020-2021 se encuentra un 4,1% por encima de la correspondiente al histórico de actuaciones a instancia de parte resueltas por el Defensor Universitario.

2.1.1. Tiempo de resolución

De todas las actuaciones a instancia de parte resueltas durante el curso 2020-2021, el 86,2% lo han sido en menos de 15 días, tiempo establecido reglamentariamente para la admisión a trámite de las solicitudes de actuación presentadas, en tanto que el 11,6% ha necesitado entre 16 días y un mes, el 0,5% entre uno y dos meses, el 1,1% entre dos y tres meses y el 0,5% más de tres meses, plazo reglamentario máximo de resolución, debido a la no comunicación a la Defensoría de la respuesta recibida de terceros al asunto planteado o por estar pendiente la resolución de recursos presentados ante otras instancias. Resulta con ello un tiempo medio de resolución de 8,5 días.

Hay que hacer constar que, de los 189 casos tramitados, el 10,1% se ha resuelto en el día de su presentación ante la Defensoría o en el día siguiente, resolviéndose el 41,4% en un máximo de tres días, habiéndose agilizado la respuesta a consultas planteadas por hacerlo de forma telefónica.

Comparativamente con el curso anterior, se ha mejorado el tiempo medio de resolución de los distintos casos tramitados en un 29,2%, pasando de 12 días a los 8,5 citados. Esta mejora se ha debido principalmente al aumento de 9,3 puntos porcentuales en el número de casos resueltos en menos de 15 días, favorecido por un crecimiento análogo de los casos resueltos en un máximo de 3 días, junto con las reducciones en 5,3 puntos porcentuales en el número de casos resueltos en tiempos de 16 días a un mes, de 2,6 puntos en las que han necesitado entre uno y dos meses y de 1,6 puntos en aquellas que han necesitado más de tres meses para su resolución.

2.1.2. Solicitudes de actuación por colectivos

Comparado con el curso precedente, el colectivo de Estudiantes ha aumentado el número de solicitudes tramitadas en 0,7 puntos porcentuales, haciéndolo en 1,9 puntos para el colectivo Otros. Disminuyen, sin embargo, en 2,0 y 0,6 puntos porcentuales, respectivamente, las actuaciones tramitadas que han presentados los colectivos del PDI y del PAS.

En términos absolutos, el colectivo que registra un mayor número de solicitudes de actuación ante el Defensor Universitario sigue siendo el de Estudiantes. En términos relativos, teniendo en cuenta el número de personas que integran cada uno de los colectivos (28.705 estudiantes, 2.949 PDI y 844 PAS, datos a 1 de julio de 2021), únicamente han recurrido al Defensor Universitario un 0,5% de los estudiantes, un 1,0% del PDI y un 0,5% del PAS; esto es, en términos relativos el colectivo que más recurre al Defensor Universitario es el del PDI, si bien se mantienen los porcentajes con respecto al curso anterior, con un ligero aumento de 0,4 puntos porcentuales en el caso del colectivo PDI.

2.1.3. Solicitud de actuaciones por sexo

En global, son las mujeres las que formalizan un mayor número de solicitudes de actuación (59,3%), habiéndose producido una reducción de poco más de 0,5 puntos con respecto al curso anterior.

En un análisis por colectivos, centrándonos en los colectivos pertenecientes a la comunidad universitaria, al tener en cuenta los miembros por sexo de cada colectivo, según los datos generales de la Universidad a 1 de julio de 2021, se observa que en el colectivo de Estudiantes la proporcionalidad en el número de solicitudes presentados por unos (41,1%) y otras (58,9%) prácticamente coincide con la proporcionalidad en el número de personas que conforman el colectivo (40,9% de hombres y 59,1% de mujeres).

En el colectivo del PDI, sin embargo, el número de solicitudes presentadas por hombres (37,9%) está 18,2 puntos por debajo del porcentaje de estos en el colectivo, en tanto que en el caso de las mujeres las solicitudes presentadas (62,1%) superan la proporcionalidad del colectivo en la misma cantidad.

Por último, en el colectivo del PAS las solicitudes presentadas por hombres (25,0%) o por mujeres (75%) presentan una relación con los porcentajes de hombres y mujeres del colectivo de 11,8 puntos superior en el caso de las mujeres e inferior en el caso de los hombres.

2.1.4. Canales de contacto de los solicitantes con la Defensoría

El crecimiento con respecto al curso anterior de casi 10 puntos porcentuales en el uso del correo electrónico para acceder a la Defensoría convierte a éste en el medio de contacto preferente, utilizado por el 92,1% de los solicitantes de actuación, en tanto que se ha reducido en casi 3 puntos el uso del formulario web, pasando al 5,3% de los contactos con la Defensoría, y no utilizándose prácticamente los otros medios (teléfono, oficina de registro o personalmente) para realizar la presentación de solicitudes de actuación, lo que en el caso de presentación personal en la Oficina del Defensor Universitario parece lógico, considerando las medidas sanitarias que han regido la presencia de personas en los espacios universitarios.

El uso de la dirección corporativa del correo electrónico, en tanto que en los colectivos del PAS y del PDI es de la totalidad de los miembros que han recurrido al Defensor Universitario, en el caso del colectivo de Estudiantes, si bien muestra una tendencia al alza, casi una cuarta parte no la utiliza, a pesar de que, como medida de seguridad de la información y de protección de datos personales, debe ser el único medio de contacto institucional en las comunicaciones realizadas entre los distintos miembros, unidades, órganos de Gobierno y servicios administrativos de la Comunidad Universitaria.

2.1.5. Distribución temporal de las actuaciones

Analizando los meses en que se ha producido un mayor número de solicitudes de actuación al Defensor Universitario, que se corresponden con los de julio (19,6%), junio (15,3%), febrero (15,3%) y octubre (12,7%). En el caso del mes de julio el 86,5% de las actuaciones están relacionadas con temas relacionados con el acceso y la matrícula, la evaluación de los aprendizajes, el expediente académico o los planes de estudio. Estos mismos temas suponen el 65,5% de los tramitados en el mes de junio, el 86,2% de los tramitados en febrero y el 83,3% de los resueltos en octubre.

Realizando la comparativa con el curso 2019-2020, la media mensual de casos ha subido en 2,65, debido por una parte a la menor duración del presente curso y, por otra, a las variaciones interanuales producidas en los distintos meses, como consecuencia del desplazamiento de fechas en la realización de los diferentes procedimientos relacionados con la matrícula y su anulación o modificación, la realización de pruebas de evaluación y los procesos de calificación, revisión y reclamación de calificaciones.

2.1.6. Solicitudes de actuación por su procedencia

La asignación de la procedencia de los distintos casos tramitados se hace teniendo en cuenta la titulación de grado o posgrado en que están matriculados los estudiantes, el centro o

departamento en el que el PDI desarrolla su actividad o el servicio o unidad al que está asignado el PAS reclamante.

Esto da lugar a que parte de los problemas planteados, principalmente en los temas relativos a acceso y matrícula o a tasas, tengan más que ver con aspectos normativos de ámbito general que con el funcionamiento en sí del órgano del que proceden las solicitudes. Del mismo modo, la asignación del origen de la queja o consulta realizada por el PDI al Departamento a que éste pertenece puede no reflejar la realidad en los casos de asignación a áreas de conocimiento, al no discriminar si el Departamento imparte docencia en varias titulaciones desde las distintas áreas a las que corresponde asignar el caso.

Es por ello por lo que no se hace un análisis de los datos recogidos sobre la procedencia de las solicitudes, más allá de dejar testimonio de una estimación de los Centros, Departamentos, Servicios y Unidades en los que tienen su origen, comentando los casos más significativos en los apartados dedicados a las actuaciones relacionadas con los distintos colectivos.

De igual forma, la distribución por áreas de conocimiento ha de considerarse como una estimación obtenida al combinar las actuaciones con procedencia en los centros y en los departamentos, y la vinculación genérica de estos a una de las áreas.

Cabe destacar, sin embargo, que en los centros propios de la Universidad destacan por el número de actuaciones solicitadas, sobre el total de actuaciones, la Escuela Politécnica Superior (11,1%) y las Facultades de Educación (10,1%), Medicina y Ciencias de la Salud (8,5%), Ciencias (7,4%) y Ciencias Económicas, Empresariales y Turismo (7,4%), en tanto que en el caso de centros adscritos la práctica totalidad de las actuaciones tienen su procedencia en el Centro de Educación Superior CUNIMAD (7,9%), mientras que el resto de centros queda por debajo del 3,0% sobre el total de actuaciones.

En el caso de los Departamentos destacan los de Filología Moderna, Filología, Comunicación y Documentación, Economía y Dirección de Empresas Biología de Sistemas y Enfermería y Fisioterapia, si bien los casos asignados a estas procedencias están por debajo del 4,0% del total de las actuaciones a instancia de parte tramitadas.

2.1.7. Solicitudes de actuación por su tipología

Durante este curso, al igual que en los anteriores, las consultas siguen siendo el tipo de actuación más demandado al Defensor, cubriendo un 47,1% de las actuaciones admitidas a trámite, correspondiendo un 40,2% del total de casos a quejas y un 12,7% a registro de hechos.

Con estos datos se observa que, con respecto al curso precedente, el porcentaje de consultas ha disminuido 9,3 puntos, subiendo el de quejas 5,9 puntos y el de registro de hechos 4 puntos, considerados en todos los casos los porcentajes sobre el total de actuaciones tramitadas a instancia de parte.

Considerando los últimos cinco cursos académicos se observa una tendencia a la baja en el número de consultas, que han caído 16,7 puntos, en tanto que las quejas tienden al alza, con un aumento de 13,2 puntos y los registros de hechos acumulan una subida de 4,0 puntos. El caso de las mediaciones no se contempla, dado que por sus características el número de éstas es suficientemente bajo como para que una mínima variación dé lugar a grandes cambios porcentuales de este tipo de actuaciones.

Del estudio comparativo interanual de los datos de los distintos colectivos, en lo que respecta al número de consultas de cada uno de ellos sobre el total, se ha producido un incremento de 2,5 puntos en el colectivo del PDI, reduciéndose en 2,6 puntos en el colectivo Otros, manteniéndose prácticamente el mismo porcentaje en el resto de los colectivos.

En cuanto a las quejas planteadas ante el Defensor, el análisis muestra que ha habido un incremento en los colectivos del PDI y del PAS de 3,8 y 2,4 puntos, respectivamente, reduciéndose en 4,1 puntos en el colectivo de Estudiantes y 2,2 en el de Otros.

Por último, en lo que respecta al número de registros de hechos se ha producido un aumento interanual de 11,2 puntos porcentuales en el colectivo de Estudiantes y de 4,2 puntos en el colectivo Otros, disminuyendo los registros de hechos en el colectivo del PDI en 9,6 puntos y en 5,9 en el colectivo del PAS.

Hay que hacer notar que, en el caso del colectivo del PAS, la significancia estadística derivada de las escasas actuaciones que se relacionan con el mismo da lugar a variaciones, en uno u otro sentido, que pueden distorsionar la realidad de un colectivo que tradicionalmente, en valores absolutos, recurre en contadas ocasiones al Defensor.

2.1.8. Resolución de las actuaciones

Del total de solicitudes de actuación tramitadas por la Oficina del Defensor Universitario durante el periodo que recoge esta memoria, el 93,3% han sido resueltas, lo que viene a indicar que la Defensoría da respuesta a la práctica totalidad de los casos que le llegan, observándose una baja tasa de abandono (3,1%), que se corresponde con las actuaciones solicitadas por miembros del colectivo de Estudiantes que, durante la tramitación de su expediente han decidido no seguir adelante, por haber sido resuelto por otro órgano de la Universidad al que han recurrido simultáneamente, o bien porque una vez orientados sobre los pasos a seguir en la resolución del problema planteado, no comunican a la Defensoría en un tiempo prudencial, dependiente de los plazos establecidos en las distintas normativas, cuál ha sido el resultado de sus gestiones.

Por su parte, no se ha producido la derivación de caso alguno a otros órganos universitarios, y el número de casos en suspenso, bien por esperar resolución y respuesta de otro órgano, bien por no poderse resolver dentro del curso en que se ha registrado debido a su fecha de presentación ante el Defensor, resulta estadísticamente poco significativo.

2.2. Sobre las actuaciones a instancia de parte

Las actuaciones tramitadas presentan, según el colectivo que ha recurrido al Defensor Universitario, unos patrones que se repiten año a año y que deben llevar a la Universidad a una reflexión tendente a plantear los mecanismos capaces de ir minimizando en los próximos cursos este tipo de actuaciones.

2.2.1. Sobre las actuaciones relacionadas con el colectivo de Estudiantes

En la valoración de las actuaciones tramitadas a instancia del colectivo de Estudiantes durante el curso 2020-2021, se destacan los aspectos que para el Defensor Universitario han de merecer una mayor atención por parte de la Universidad.

Del total de consultas realizadas por este colectivo, la mayor parte tienen que ver con aclaraciones sobre aspectos que están recogidos en el articulado de las distintas normativas y disposiciones que rigen en la Universidad. Esto es, un año más se comprueba el **desconocimiento normativo** por parte de los estudiantes. Aunque se ha reducido el número de consultas, parece obvio que hay que seguir desarrollando mecanismos que permitan acercar las normas y directrices a los estudiantes. Y esta labor corresponde a todos: Equipo de dirección, Decanatos de Facultad y Direcciones de Escuela, Direcciones de Departamento, Consejo de Estudiantes y Delegaciones de Estudiantes, e incluso a la Defensoría Universitaria que, a partir de las consultas y quejas más frecuentes, ha comenzado a planificar, para su posterior desarrollo y publicación en su espacio web una información sobre “preguntas más frecuentes (FAQ)” que permitan una búsqueda fácil de la respuesta a preguntas comunes sobre normas, reglamentos, protocolos, procedimientos para practicar las distintas gestiones que en el ámbito universitario realizan en su día a día los estudiantes, como son procedimientos de matrícula, convalidaciones, revisión de calificaciones, tribunales de reclamación, compensación curricular, prácticas externas, ..., así como los órganos competentes en la resolución de gran parte de los problemas consultados, dejando la intervención del Defensor ante aquellos casos en los que, una vez planteadas las reclamaciones ante quienes proceda hacerlo, el reclamante entienda que se han vulnerado sus derechos y libertades en las actuaciones de los órganos y servicios que las hayan tramitado, como se establece en el artículo 1.1 del Reglamento del Defensor Universitario.

Repetitivo también año a año es el **envío de reclamaciones o quejas de forma simultánea a diferentes órganos de la Universidad**, lo que se explica por las facilidades que ofrece el correo electrónico. Una vez detectado por la Defensoría que la misma reclamación se ha interpuesto ante otro órgano de la Universidad, la Defensoría clasifica la actuación como “registro de hechos”, dándose por enterada de la situación, pero, en aras a la prudencia debida y al respeto a la actuación de los órganos competentes en cada caso, la Defensoría no inicia actuaciones. Aun así, más allá de la casualidad, es difícil conocer si la queja o reclamación ha llegado a distintos órganos universitarios, al no existir una coordinación en el registro de quejas o reclamaciones que permita el conocimiento de las que se formulan y ante qué órgano se

presentan, dando pie a que ante el mismo problema y reclamante se den respuestas diferentes o no actúe el órgano competente para ello, órgano que se establece en el *Reglamento de quejas y sugerencias de la Universidad de Alcalá*. Manteniendo la posibilidad de envío de las quejas por correo electrónico, con el que los estudiantes están tan familiarizados, podría plantearse el reenvío de las quejas a un centro único de recogida desde el que se determine, y así se haga saber al estudiante, el órgano al que se deriva la queja/reclamación, debiendo comunicarse al Defensor Universitario la presentación de la queja o reclamación para o bien evitar su actuación, o bien hacerse cargo de su tramitación.

Con respecto a todas las cuestiones planteadas sobre la **ausencia de convocatoria para realizar la revisión de las calificaciones**, recordar a estudiantes y profesores que *“los estudiantes tienen derecho a la revisión de sus calificaciones provisionales [...] A tal efecto, tendrán derecho a todas las evidencias en las que se haya basado la evaluación”*, como queda establecido en el artículo 25 de la *Normativa de Evaluación de los Aprendizajes*, en el que se recogen los plazos, lugares, forma, características y garantías del proceso de revisión de calificaciones.

En cuanto a las **guías docentes**, quiero recordar que, para introducir modificaciones, siempre que no se haya iniciado la impartición de la asignatura a la que corresponde, es necesario que haya variado la asignación docente de la asignatura y que la nueva guía, en la que se incluyan las modificaciones, sea aprobada por el Consejo de Departamento y la Junta de Centro o Comisión Académica correspondiente, como se indica en el artículo 4 de la normativa citada en el párrafo anterior.

Hay que recordar también que cuantas **resoluciones** se dirijan a los estudiantes, desde cualquier órgano competente de la Universidad, han de estar **motivadas**, con el fin de dar a conocer al interesado los motivos por los que se ha tomado la decisión, posibilitando así su derecho a recurrir la decisión tomada.

Felicitar en este curso porque, al menos en lo referente a los estudiantes, se han minimizado los **problemas de convivencia**, que prácticamente no han tenido entrada en la Defensoría, si bien la Universidad en su conjunto ha de estar vigilante con el fin de prevenir y detectar cuantas situaciones problemáticas puedan llegar a producirse.

Por último, podemos afirmar que ni la situación sanitaria que permitió cierto grado de presencialidad en aulas y laboratorios, ni las condiciones climatológicas vividas con la borrasca Filomena, que dieron lugar al cierre de la Universidad durante unos días, aumentaron significativamente el número de quejas planteadas ante el Defensor, relacionadas con los desajustes de las programaciones de las clases prácticas.

2.2.2. Sobre las actuaciones relacionadas con el colectivo del PDI

También en el caso del PDI la mayoría de las consultas están relacionadas con aspectos normativos o regulados por ley que ponen de manifiesto, aunque su número va decreciendo,

un **desconocimiento normativo**, sobre el que se pueden hacer los mismos comentarios que en el caso del colectivo de Estudiantes.

Relacionado con las quejas presentadas por miembros de este colectivo, destacar la relacionada con el criterio por el cual el **tribunal de reclamación de la calificación** lleva a cabo una segunda corrección de las pruebas de evaluación, que da lugar a que el Defensor emita el 9 de marzo de 2021 una recomendación, dirigida al Vicerrector de Estudios de Grado y Estudiantes, en el sentido que se recoge en el apartado 2.3.2 de esta memoria.

Por último, dejar constancia del incremento en el número de actuaciones clasificadas como **registro de hechos**, en las que los miembros del PDI hacen partícipe al Defensor de una situación, mayoritariamente relacionada con problemas de convivencia (novatadas entre estudiantes, correo intimidatorio, conflicto en compartición de espacios, comportamientos inadecuados, posibles acosos laborales), sin que pidan su actuación. El conocimiento por parte del Defensor de estas situaciones le lleva a reafirmarse en la necesidad de no relajarse y mantener activos cuantos mecanismos de prevención y detección de estas situaciones para evitar que vayan a más y lleguen a convertirse en irreversibles.

También se ha incrementado el número de registros de hechos sobre el **reparto de la carga docente** en el seno de los Departamentos, relacionados principalmente con los criterios seguidos en el mismo, que no han de ser otros que el acuerdo tras el debate en el seno del Departamento, Unidad Docente o Área de Conocimiento, respetando siempre el derecho preferente de los profesores a mantener la impartición de una asignatura durante 3 años.

2.2.3. Sobre las actuaciones relacionadas con el colectivo del PAS

En este colectivo, por el tipo de actuación y considerando la resolución adoptada, quiero destacar las quejas sobre la **falta de respuesta** a una solicitud realizada o el procedimiento de respuesta a una queja, así como sobre el cuestionamiento hacia la profesionalidad del PAS.

2.2.4. Sobre las actuaciones relacionadas con el colectivo Otros

En este colectivo los principales temas presentados ante el Defensor han estado relacionadas con los procesos de preinscripción y matrícula, así como con las consecuencias derivadas de deudas económicas con la Universidad.

2.3. Sobre el grado de satisfacción de los usuarios de la ODU

El grado de satisfacción de la comunidad universitaria con la institución del Defensor Universitario se realiza mediante encuestas que se envían a los solicitantes de las actuaciones admitidas a trámite, una vez resueltos los correspondientes expedientes.

Los resultados globales de la encuesta se muestran en el Anexo D, junto con las distintas preguntas realizadas a las personas que solicitaron la actuación del Defensor Universitario y

respondieron a la misma, incluyéndose en cada una de ellas el número de respuestas a cada una de las opciones propuestas.

Antes de proceder al análisis de los datos aportados por estas encuestas, he de indicar que los resultados se corresponden con el periodo habitual de 1 de septiembre a 31 de julio, por lo que se incluyen las encuestas correspondientes al mes de septiembre de 2020, que no fueron tenidas en cuenta en la anterior memoria.

De los resultados de las encuestas se pueden destacar las siguientes conclusiones:

- El porcentaje global de encuestas respondidas es del 49,0%, obteniéndose prácticamente el mismo porcentaje de respuestas que en el curso anterior, si bien no se puede disociar el número de respuestas enviadas y recibidas que corresponden a septiembre de 2020.
- El principal motivo por el que el encuestado acudió al Defensor Universitario, según las respuestas dadas, es el de queja (37%), seguido del de realizar una consulta (35%) o solicitar una mediación (31%). Una vez más se aprecia una distorsión en cuanto a la interpretación que el usuario hace de las consultas, quejas o mediaciones, con respecto al criterio de clasificación que sigue la Oficina del Defensor, especialmente en lo que a las mediaciones se refiere.

Si bien el Defensor, en la resolución de cualquier problema planteado, intermedia con las partes que puedan estar implicadas en el caso, la mediación en sí requiere de la solicitud voluntaria de mediación por las partes y la aceptación del laudo emitido por el Defensor.

- Relacionado con la cuestión que le ha llevado a recurrir al Defensor, la mayoría de los encuestados (57%) responden que tiene que ver con asuntos académicos. Ha de entenderse que, dado que las respuestas facilitadas no contemplan el espectro completo de temática manejado por la Defensoría, el resultado parece lógico si se tienen en cuenta las actuaciones llevadas a cabo relacionadas con temas académicos (horarios, guías docentes, evaluación, exámenes, reclamación de calificaciones, ...) que afectan tanto al PDI como a los estudiantes de grado o posgrado. Destaca a continuación la respuesta relacionada con temas administrativos (31%), entendiendo como tales los que tienen que ver con temas de acceso, matrícula, pagos, tasas, ...
- El 53% de los encuestados no ha utilizado otras vías antes de recurrir al Defensor Universitario, lo que tiene especial incidencia, en el caso de los estudiantes, ante cuestiones planteadas al Defensor relacionadas con aspectos regulados por las normativas vigentes.
- Del resto de encuestados, que sí habían utilizado otras vías antes de recurrir al Defensor, el 27% declara haber recurrido al profesor/a, y un 18% haberlo hecho al

Rector o a los Vicerrectores con competencia en la temática del caso planteado, un 18% a la Dirección de Departamento y un 16% al Decanato de la Facultad o Dirección de la Escuela.

- Sobre el grado de satisfacción con la accesibilidad mostrada por el equipo del Defensor Universitario, el 75% se manifiesta satisfecho o muy satisfecho, frente a un 22% que se manifiesta poco o nada satisfecho.
- Se repite como en encuestas anteriores que, a pesar de que el 75% de los encuestados muestra su satisfacción con la actuación del Defensor, solo el 62% reconoce que éste la ha ayudado a resolver la cuestión planteada y el 35% declara que la actuación del Defensor no le ha ayudado en la resolución de su problema.

Hay que recordar que, por una parte, las recomendaciones que emite del Defensor, como resultado de las actuaciones llevadas a cabo, no son vinculantes, quedando la decisión última de solución de los problemas planteados en manos de otros órganos de la Universidad. Por otra parte, no todos los problemas planteados por quienes acuden al Defensor tienen que ver con actuaciones de los órganos y servicios de la Universidad que generen situaciones de discriminación, indefensión o arbitrariedad. Los resultados de la encuesta evidencian que la comunidad universitaria, en la mayoría de los que recurren al Defensor, ha entendido estos aspectos, al ser superior el grado de satisfacción sobre la actuación del Defensor que la ayuda prestada para resolver el problema concreto planteado.

- En el sentido planteado en el párrafo anterior, a pesar de la satisfacción o no por la actuación del Defensor y de que no todas las actuaciones pueden conducir a resoluciones favorables a los intereses del solicitante, el 83% de los encuestados recomendaría a los miembros de la comunidad universitaria acudir al Defensor Universitario.

2.4. Sobre las actuaciones de oficio

El artículo 3 del Reglamento del Defensor Universitario recoge los casos en los que éste puede emprender actuaciones por iniciativa propia, haciendo las recomendaciones que considere oportunas, estableciéndose en el artículo 16 del mismo Reglamento que las actuaciones por iniciativa propia se pueden clasificar como recomendaciones e informes, e irán dirigidas a órganos unipersonales o colegiados, pudiendo el Defensor, con ocasión de sus investigaciones, formular a las autoridades académicas y de administración y servicios las advertencias, recomendaciones, recordatorios de sus deberes legales y sugerencias para la adopción de nuevas medidas.

2.4.1. Colaboración con otros órganos y servicios de la Universidad

La colaboración necesaria del Defensor con el Rectorado, Vicerrectorados, Secretaría General, Decanatos de Facultad y Direcciones de Escuela, Departamentos, Gerencia, Consejo de Estudiantes y de las diferentes Unidades de Gestión y Servicios de la Universidad, ha permitido la resolución de muchas de las diferentes quejas y consultas realizadas en la Defensoría, habiendo facilitado la respuesta recibida a las consultas efectuadas, pieza clave en el ejercicio de las funciones que tiene asignadas el Defensor Universitario.

2.4.2. Recomendaciones emitidas

En este periodo se han emitido dos recomendaciones. La primera de ellas, “*Sobre la necesidad de delimitar y aclarar la actuación de los tribunales de reclamaciones*”, emitida el 9 de marzo de 2021 que, como ya se ha indicado, se dirigió al Vicerrector de Estudios de Grado y Estudiantes. Tras diferentes consultas y reclamaciones planteadas ante el Defensor Universitario, relativas a si los tribunales de reclamación de la calificación han de llevar a cabo una segunda corrección o bien si únicamente han de verificar el cumplimiento de los criterios de evaluación que figuran en la guía docente, el Defensor recomienda modificar la Normativa de Evaluación de los Aprendizajes de manera que quede clara la función que han de desempeñar los Tribunales de reclamaciones de la calificación, que no puede ser otra que verificar que se ha cumplido con los criterios de evaluación que figuran en la guía docente, estableciendo expresamente que no se podrá llevar a cabo una segunda corrección, a no ser que concurra alguna causa justificada, como puede ser el incumplimiento de la normativa vigente o cuando se detecte un error manifiesto, arbitrariedad, abuso de poder o trato discriminatorio.

Esta recomendación fue recogida en la modificación de la *Normativa de Evaluación de los Aprendizajes*, aprobada en la sesión de Consejo de Gobierno celebrada el 22 de julio de 2021.

La segunda, titulada “*Consideración de los días no lectivos como días inhábiles a efectos académicos*”, emitida el 13 de abril y dirigida a la Secretaria General, está motivada por el establecimiento de plazos de resolución de procedimientos en las normas y reglamentos de la Universidad que pueden dar lugar a que, en periodos no lectivos e incluso vacacionales en los que los edificios pueden permanecer cerrados, se plantee llevar a cabo algún acto administrativo. Por ello, como medida aclaratoria, el Defensor recomienda que se lleven a cabo las acciones necesarias para que, a efectos académicos, los días no lectivos tengan la consideración de días inhábiles o acordar la suspensión de los procedimientos de índole académico durante esos días.

2.4.3. Sugerencias planteadas

Tras las dificultades surgidas al tratar de contactar vía correo electrónico con la presidenta del Consejo de Estudiantes, al comprobarse que la web corporativa de dicho Consejo no dispone de información alguna relacionada con las actividades que realiza, y que la dirección de correo electrónico que consta en ella rechaza cualquier envío a la misma por falta de renovación de

las contraseñas relacionadas con dicha cuenta, sin que exista referencia a cualquier otro medio de contacto, sin que las direcciones de correo corporativo de los miembros del Consejo están operativas por razones análogas a las comentadas, distintas consultas realizadas permitieron determinar que el dominio de las cuentas de correo del Consejo de Estudiantes y sus miembros no está gestionado por la Universidad, sino por una empresa externa.

Teniendo en cuenta la campaña emprendida por el Vicerrectorado de Estudios de Grado y Estudiantes para concienciar de la importancia del uso exclusivo del correo corporativo en las comunicaciones entre los miembros, órganos y servicios de la Universidad, como garantía de identidad y como garantía jurídica en las comunicaciones, junto con el incremento de esfuerzo en personal y medios realizado por la Universidad para aumentar la seguridad de sus sistemas informáticos, y la obligación como representantes del mayor colectivo de nuestra institución de asegurar el acceso a este órgano de representación de toda la comunidad universitaria a través de la página web oficial de la Universidad, se sugiere al Vicerrector de Estudios de Grado y Estudiantes que lleve a cabo las actuaciones que considere oportunas con el fin de que se actualice la página web institucional puesta a disposición del Consejo de Estudiantes y se proceda a la renovación de las contraseñas de las cuentas de correo corporativo tanto del órgano de representación como de los cargos de éste dentro del dominio de la Universidad (@uah.es), con el fin de facilitar la visibilidad, transparencia y acceso de la comunidad universitaria, garantizando a ésta la debida seguridad identitaria y de comunicación.

3. ACTIVIDAD INSTITUCIONAL DEL DEFENSOR UNIVERSITARIO

En este apartado se incluyen las actividades institucionales del Defensor Universitario, concernientes a su relación con los Órganos de Gobierno y Representación de la Universidad, así como la presencia y participación en los diferentes encuentros nacionales o internacionales de Defensores Universitarios, o la asistencia a diferentes jornadas en las que se han tratado temas relacionados con las actuaciones de la Defensoría, o con asuntos generales sobre el mundo universitario que puedan entrar en el campo de actuación del Defensor Universitario.

3.1. Participación en órganos de representación

Entre las actividades habituales que realiza el Defensor Universitario se encuentran las que tienen que ver con disponer de información puntual y actualizada de las distintas disposiciones que se aprueban en la Universidad, y de recabar y transmitir al equipo de dirección la problemática que preocupa o pueda llegar a ser de interés a la comunidad universitaria en defensa de sus derechos.

En este sentido, la asistencia a las sesiones de Consejo de Gobierno o del Claustro, ante el que ha de informar de las actuaciones que ha llevado a cabo durante el curso anterior, junto con el contacto habitual con los miembros del Equipo de dirección, se presentan como un elemento fundamental.

Entre los derechos del Defensor Universitario, el artículo 242.5 de los Estatutos de la Universidad recoge el de asistir a las sesiones del Claustro, con voz, pero sin voto, habiendo ejercido el Defensor este derecho en las reuniones ordinarias del Claustro celebradas el 25 de noviembre de 2020 y el 26 de mayo de 2021, en las que se presentaron las memorias de los cursos 2018-2019 y 2019-2020, respectivamente, haciendo mención en el atraso en la presentación de la primera como consecuencia de los cierres de actividad y confinamiento a que dio lugar la pandemia en los primeros meses de 2020.

Por otra parte, en virtud de lo establecido en el artículo 2.3 del Reglamento del Consejo de Gobierno, el Defensor ha sido invitado y ha asistido a las reuniones ordinarias de este órgano de representación celebradas los días 19 de octubre, 4 de noviembre y 17 de diciembre de 2020, y 18 de febrero, 25 de marzo, 13 de mayo, 24 de junio y 22 de julio de 2021, todas ellas realizadas telemáticamente.

3.2. Relaciones con otros Defensores Universitarios

Por otra parte, la relación con Defensores Universitarios de otras universidades, tanto públicas como privadas, da lugar al intercambio de opiniones y puntos de vista sobre problemas que, o son comunes a parte de ellas o, aunque no se den en nuestra Universidad, puedan llegar a producirse. En este sentido, la participación en cuantas reuniones, en forma de Jornadas o Encuentros, se celebran a nivel estatal o autonómico, permite cumplir estos objetivos.

Como viene siendo habitual, también durante este curso académico el Defensor ha dado respuesta a las cuestiones planteadas por otras Defensorías, en el entorno de la Conferencia Estatal de Defensores Universitarios (CEDU), sobre temas diversos que se les han presentado, para conocer el tratamiento que se da en otras universidades.

Asimismo, el Defensor Universitario participó en las reuniones que a continuación se relacionan:

- Asamblea de la European Network of Ombuds in Higher Education (ENOHE), celebrada telemáticamente el 13 de octubre de 2020, en la que participó la Defensora Adjunta, abordándose la elección de Presidente de la red y procediéndose a la rendición de cuentas y la presentación del plan estratégico para los próximos años.
- Asamblea general ordinaria de la Conferencia Estatal de Defensores Universitarios (CEDU), celebrada telemáticamente el 9 de noviembre de 2020, que contó con la participación del Defensor.
- Informal Meet-up de la ENOHE, que contó con la participación telemática de la Defensora Adjunta el 29 de abril de 2021. Durante la reunión se compartieron experiencias relacionadas con la influencia que la pandemia ha ejercido sobre las actuaciones llevadas a cabo por las distintas Defensorías.
- Meet-up ENOHE, organizado por la Ombuds Office de Austria el 31 de mayo de 2021, en el que se abordó telemáticamente el tema “Recruiting international potential: obstacles and opportunities”, contando con la participación de la Defensora Adjunta.
- Asamblea general extraordinaria de la CEDU, a la que asistió telemáticamente la Defensora Adjunta el 11 de junio de 2021, en la que se discutió sobre el anteproyecto de ley de convivencia universitaria.
- Reunión de Defensores de las Universidades Públicas de Madrid, organizado por el Defensor de la Universidad Complutense de Madrid el 16 de junio de 2021, como una toma de contacto presencial, al relajarse las medidas sanitarias.

En cuanto a los congresos, encuentros y jornadas en los que se ha participado en este periodo de tiempo, destacar las tres referencias internacionales que se recogen a continuación:

- Webinar ENOHE, celebrado el 10 de diciembre de 2020, al que asistió la Defensora Adjunta, en la que Jena Brown (EE.UU.), Josef Leidenfrost (Austria) y Felicity Mitchell (Reino Unido) presentaron el tema “A new year, a new (ab)normal adapting to COVID in the new academic year” sobre el que posteriormente se estableció un debate.
- Webinar CEDU sobre “Docencia en línea y protección de datos en tiempos de pandemia”, presentado el 7 de mayo de 2021 por el catedrático Julián Velero, al que asistió el Defensor Universitario.
- También el Defensor Universitario participó en el II Encuentro de la Red Iberoamericana de Defensorías Universitarias (RidDU) que, tras su aplazamiento, se celebró telemáticamente los días 22 y 23 de junio de 2021. En este encuentro se trataron los siguientes temas:
 - La universidad post-COVID, implicaciones que van más allá de la pandemia.
 - Vulnerabilidad y Universidad, ¿cómo enfrentarse a problemas que afectan a los colectivos vulnerables?

4. REUNIONES DEL ÓRGANO DE PARTICIPACIÓN Y ASESORAMIENTO DEL DEFENSOR UNIVERSITARIO

Tres han sido las reuniones del Órgano de Participación y Asesoramiento que se han celebrado durante el periodo de tiempo recogido en la presente memoria.

En el pleno extraordinario telemático del 19 de noviembre de 2020 se presentó ante el órgano, previo a su presentación ante el Claustro, el borrador de la memoria del Defensor correspondiente al curso 2018-2019.

Por su parte, en el pleno ordinario telemático del 25 de marzo de 2021 se informó de las actuaciones realizadas y por realizar por parte de la Defensoría, teniendo el pleno telemático extraordinario de 18 de mayo de 2021 el objetivo de presentar el borrador de la memoria del curso 2019-2020, antes de su presentación al Claustro.

Cabe en este punto recordar que las actas de las distintas sesiones plenarias del órgano de Participación y Asesoramiento del Defensor Universitario, una vez aprobadas, se publican en la web del Defensor Universitario, en la que también se dispone de la composición de dicho órgano, incluyéndose tanto los miembros titulares como suplentes elegidos por el Claustro para representar a los colectivos de Estudiantes, PAS y PDI.

5. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

El resumen de gastos recogido en el apartado 1.6, refleja una ejecución del 16,6% del presupuesto disponible. Para llegar a este porcentaje ha de tenerse en cuenta que, si bien la partida presupuestaria asignada a la Defensoría Universitaria es de 12.000 € anuales, las distintas memorias recogen periodos temporales correspondientes a los cursos académicos que solapan dos ejercicios presupuestarios.

Al ser invariante el presupuesto anual, dado que este curso académico 2020-2021 comprende los meses comprendidos entre octubre de 2020 y julio de 2021, y considerando que el presupuesto anual se distribuye entre un periodo de once meses hábiles, al descontar el periodo vacacional del mes de agosto, se puede estimar que en el curso académico recogido en esta memoria el presupuesto ascendería a 10.909,09 €, y como los gastos de funcionamiento y de realización de actividades desarrolladas por el Defensor y su equipo en este curso académico, que se recogen en el anexo E, han sido de 1.814,76 €, esta cantidad supone un 16,6% del presupuesto total disponible estimado, cifra comparativamente menor que la de cursos precedentes en los que el mayor porcentaje de gastos está relacionado con la participación de los miembros de la Defensoría en encuentros, reuniones o jornadas, tanto nacionales como internacionales, que requieren de desplazamientos, hospedaje y dietas, y que durante el curso 2020-2021 han sido organizados telemáticamente.

CONSIDERACIONES FINALES

El contenido de esta Memoria recoge la información correspondiente a las actividades realizadas por la Defensoría Universitaria durante el curso 2020-2021, un curso en el que se ha tratado de recuperar en parte la vocación de presencialidad de nuestra Universidad, manteniendo las medidas dictadas por las autoridades sanitarias, pero permitiendo la impartición de clases y realización de pruebas de evaluación en nuestros centros y dando la posibilidad de trabajar presencialmente a nuestro personal.

Desde el primer momento, en el curso académico 2020-2021, que ha visto acortada su duración debido a la prolongación del curso previo como consecuencia de la necesidad de adaptación a la situación provocada por la COVID-19, los miembros de la Defensoría han vuelto a trabajar mayoritariamente en su sede, si bien, por la prudencia debida, no han atendido presencialmente a los miembros de la comunidad universitaria que requerían sus servicios, comunicándose con los mismos a través del teléfono o del correo electrónico, utilizando las videoconferencias en cuantas reuniones, encuentros y jornadas han participado, exceptuando la reunión de Defensores de la Comunidad de Madrid, primera actividad presencial a la que asistió el Defensor.

Considerando en su conjunto las actuaciones a instancia de parte, si bien es cierto que el número de actuaciones se ha reducido un 3,1% con respecto al curso precedente, sí ha dado lugar a un aumento de la media mensual de actuaciones tramitadas en menos de tres, sin que se pueda disociar la repercusión en estas cifras de la diferente duración de los cursos comparados.

Durante el curso 2020-2021 sigue siendo el colectivo de Estudiantes el que ha presentado un mayor número absoluto de solicitudes de actuación, aunque en porcentaje relativo a los miembros de su colectivo es el del PDI el que más actuaciones solicita.

Con respecto a los medios utilizados por los usuarios para comunicarse con la Defensoría, el correo electrónico prácticamente ha desbancado al resto. Con respecto a este medio de comunicación, tanto el colectivo del PAS como el del PDI usan en todo momento el correo corporativo, pero en el colectivo de Estudiantes, desde el curso anterior ha disminuido en cuatro puntos porcentuales, posiblemente como consecuencia del relajo debido a la disminución en el uso de herramientas telemáticas utilizadas para la docencia, y, a pesar de que ha aumentado el uso del correo corporativo en 8,3 puntos porcentuales con respecto al curso 2018-2019, fruto de las políticas seguidas para promover su uso, aún se mantiene el uso de direcciones de correo particulares en un 25% de los usuarios de la Defensoría, por lo que instamos a la comunidad universitaria en su conjunto a promover el uso del correo

corporativo por parte de los estudiantes, como garantía de identificación y seguridad de las comunicaciones.

Hacer mención al tiempo medio de respuesta y resolución de los casos planteados que, gracias a los procedimientos establecidos en el seno de la Defensoría relacionados con la comunicación con los solicitantes de actuación preferentemente vía telefónica, se han reducido en casi 4 días con respecto al curso previo y casi 13 días si miramos hacia atrás dos cursos.

Durante el curso recogido en esta memoria, al igual que en los cursos precedentes, se observa que las temáticas principales tratadas son recurrentes, si bien se ha minimizado el número de casos relacionados con la convivencia universitaria, sin que ello deba llevar a nuestra Universidad a la relajación en la vigilancia para la prevención y detección de posibles situaciones problemáticas.

La realización de algunos procesos electorales de forma telemática me lleva a pensar que, poco a poco, irá calando esta práctica en el seno de la Universidad, a la que se ha llegado obligados por la necesidad.

Insistir de nuevo, como hice en la memoria anterior, en la necesidad que tiene la Universidad de desterrar el sentir que la comunidad universitaria tiene sobre la impunidad vinculada a la comisión de actuaciones alejadas de la ética que debe presidir cualquier actuación de sus miembros, lo cual, respetando lo establecido en la ley de protección de datos, se puede llevar a cabo dando publicidad a las cifras de expedientes informativos incoados y el número de ellos que han derivado es sanciones disciplinarias.

Durante este curso la actividad institucional del Defensor y su equipo se ha incrementado con respecto a la del curso anterior, dada la experiencia adquirida en el uso de herramientas informáticas utilizadas en la realización telemática de eventos, que ha permitido la realización de reuniones, jornadas y encuentros con otros Defensores que de otra forma hubiera sido imposible.

Por último, no quiero cerrar esta memoria sin agradecer la responsabilidad de toda la comunidad universitaria ante una situación difícil de abordar, tanto profesional como personalmente, y en especial a quienes han respondido a nuestras solicitudes, permitiéndonos así realizar nuestra labor de la forma más eficiente, aunque siempre tengamos que lamentar no poder resolver siempre a favor de quienes presentan sus quejas o reclamaciones, por el deber que tenemos de velar por el respeto a los derechos y libertades de todos los miembros de la comunidad universitaria, ante las actuaciones de los órganos y servicios de la misma, con el fin de evitar situaciones de discriminación, indefensión o arbitrariedad.

ANEXOS

A. Registro de actuaciones a instancia de parte

Fecha	Colectivo	Tipo de actuación	Tipo de resolución	Temática	Tema	Asunto (resumen)
02/10/2020	PDI	Registro de hechos	Resuelto	Vida Universitaria	Problemas de convivencia	Detección de "novatadas" entre estudiantes
05/10/2020	Estudiantes	Registro de hechos	Resuelto	Planes de Estudio	Horarios	Cambio de horario de asignaturas con posterioridad a la matriculación e impedimento de cambio de grupo de prácticas entre cursos distintos
05/10/2020	Otros	Queja	Resuelto	Acceso/Matriculación	Acceso	Reclamación de examen de EVAU por presunto suspenso por "plagio"
07/10/2020	Estudiantes	Queja	Resuelto	Acceso/Matriculación	Matriculación	Criterios de admisión según listas de espera
07/10/2020	Estudiantes	Consulta	Resuelto	Evaluación de los Aprendizajes	Tribunal de reclamación	Desacuerdo con la resolución del Tribunal de Reclamación
08/10/2020	Estudiantes	Queja	Resuelto	Expediente Académico	Convalidaciones	Convalidación de asignaturas al cambiar de titulación y no existir tabla de convalidaciones automáticas entre ellas
08/10/2020	Estudiantes		Desestimado			No aporta datos
13/10/2020	Estudiantes	Consulta	Resuelto	Asuntos Económicos	Anulación/Modificación de Matriculación	Pago fraccionado de matrícula pendiente
13/10/2020	Estudiantes	Registro de hechos	Resuelto	Acceso/Matriculación	Anulación/Modificación de Matriculación	Anulación de matrícula por cambio de horario de una asignatura publicitada con posterioridad al plazo normativo de "modificación de matrícula"
13/10/2020	Otros	Queja	Resuelto	Acceso/Matriculación	Acceso	Razones de la no admisión al Grado solicitado por el modo de acceso 6 (estudios extranjeros homologados sin acreditación de modalidad de bachillerato)
14/10/2020	Estudiantes	Queja	Resuelto	Planes de Estudio	Guías docentes	Carencia de portátil para llevar a cabo asignatura de Máster y no aceptación de solución alternativa
16/10/2020	Estudiantes	Queja	Resuelto	Asuntos Económicos	Anulación/Modificación de Matriculación	Sobre Título Propio con condicionantes médicos según avanza el curso y devolución de preinscripción
16/10/2020	Estudiantes	Queja	Resuelto	Planes de Estudio	Trabajo Fin de Grado	Sobre asistencia obligatoria a seminarios formativos de TFG e incompatibilidad por cuestión laboral
16/10/2020	Estudiantes	Queja	Resuelto	Planes de Estudio	Horarios	Adjudicación administrativa errónea de grupo
19/10/2020	Estudiantes	Queja	Resuelto	Asuntos Económicos	Precios y tasas	Sobre inclusión de la Mención de premio extraordinario una vez solicitado el título de Grado
19/10/2020	Estudiantes	Consulta	Resuelto	Expediente Académico	Convalidaciones	Solicitud del programa de asignatura en español del Máster de Inglés como Lengua Extranjera

Fecha	Colectivo	Tipo de actuación	Tipo de resolución	Temática	Tema	Asunto (resumen)
19/10/2020	Estudiantes	Queja	Resuelto	Planes de Estudio	Horarios	Sobre cambio de horario sin comunicación por vías oficiales
22/10/2020	Estudiantes	Consulta	Resuelto	Planes de Estudio	Prácticas/Prácticum	Sobre criterio de asignación de centro docente para realizar prácticas
22/10/2020	Estudiantes	Queja	Resuelto	Evaluación de los Aprendizajes	Revisión de calificaciones	Sobre rectificación posterior de calificación de la revisión de examen
26/10/2020	Otros	Queja	Resuelto	Acceso/Matricula	Acceso	No reconocimiento de experiencia profesional para el curso de adaptación al Grado de Magisterio, sin indicar su justificación
26/10/2020	PAS	Queja	Resuelto	Asuntos Laborales	Otros	Ausencia de respuesta a solicitud de cambio de jornada laboral y concesión automática a petición del interesado
26/10/2020	Estudiantes	Consulta	Resuelto	Acceso/Matricula	Matricula	Sobre denegación de matriculación del TFG fuera de plazo administrativo
27/10/2020	Estudiantes	Queja	Resuelto	Asuntos Económicos	Devolución de pago	Devolución de matrícula de cursos monográficos de la universidad de mayores al pasar de presenciales a virtuales por COVID-19
28/10/2020	Estudiantes	Consulta	Resuelto	Evaluación de los Aprendizajes	Exámenes	Sobre existencia de normativa sobre exámenes tipo test
28/10/2020	Otros	Queja	Resuelto	Acceso/Matricula	Acceso	Nota de corte y admisión en un Grado en convocatoria extraordinaria
03/11/2020	PDI	Registro de hechos	Resuelto	Vida Universitaria	Problemas de convivencia	Presunto correo intimidatorio
03/11/2020	Estudiantes	Queja	Resuelto	Expediente Académico	Título	Información errónea de una página web extranjera de educación en la que indican un doble título de Máster convalidable entre la UAH y la Universidad Benito Juárez (México)
05/11/2020	PDI	Registro de hechos	Resuelto	Vida Universitaria	Problemas de convivencia	Resolución de asignación de despachos por la dirección del departamento
06/11/2020	Estudiantes	Consulta	Resuelto	Evaluación de los Aprendizajes	Compensación curricular	Consulta sobre procedimiento de compensación
06/11/2020	Estudiantes	Queja	Abandono	Planes de Estudio	Horarios	Discrepancias sobre adjudicación de grupos y asistencia a seminarios TFG
09/11/2020	Estudiantes	Consulta	Abandono	Planes de Estudio	Prácticas externas	Convenio sin formalizar con entidad externa
13/11/2020	Estudiantes	Consulta	Resuelto	Expediente Académico	Otros	Reconocimiento del Grado de Biología Sanitaria en procesos de interinidad en convocatorias públicas docentes
17/11/2020	Estudiantes	Queja	Resuelto	Planes de Estudio	Trabajo Fin de Grado	Incompatibilidad de realizar la presencialidad de los 3 créditos de los TFGs de Educación por trabajo
23/11/2020	Otros	Consulta	Resuelto	Asuntos Económicos	Aplazamiento de pago	Información sobre pago de deuda pendiente de matrícula

Fecha	Colectivo	Tipo de actuación	Tipo de resolución	Temática	Tema	Asunto (resumen)
24/11/2020	Estudiantes	Consulta	Resuelto	Evaluación de los Aprendizajes	Exámenes	Soporte normativo sobre la decisión de un cambio de fecha de examen por mayoría asamblearia
25/11/2020	PDI	Registro de hechos	Resuelto	Vida Universitaria	Problemas de convivencia	Conflicto sobre compartición de despachos
01/12/2020	Estudiantes	Queja	Resuelto	Asuntos Económicos	Devolución de pago	Demora en la devolución de importe de matrícula
03/12/2020	Estudiantes	Registro de hechos	Resuelto	Planes de Estudio	Programas de intercambio	Problemas de ampliación de estancia ERASMUS
04/12/2020	Estudiantes	Consulta	Resuelto	Expediente Académico	Convalidaciones	Sobre a quién remitir un recurso de alzada
04/12/2020	Estudiantes	Registro de hechos	Resuelto	Planes de Estudio	Programas de intercambio	Impedimento de solicitud de movilidad de Erasmus, por renuncia previa en un Erasmus anterior
09/12/2020	Otros	Consulta	Resuelto	Expediente Académico	Título	Criterios para la convalidación de estudios de Osteopatía en Máster de otra Universidad
11/12/2020	Estudiantes	Consulta	Resuelto	Evaluación de los Aprendizajes	Revisión de calificaciones	Base Normativa "Reformatio in peius" sobre la disminución de la calificación en la revisión de exámenes
14/12/2020	Estudiantes	Registro de hechos	Resuelto	Expediente Académico	Título	Problemas académicos con la expedición del título de Máster Propio
21/12/2020	Estudiantes	Queja	Resuelto	Evaluación de los Aprendizajes	Revisión de calificaciones	Desacuerdo con la revisión en una prueba parcial
22/12/2020	PDI	Registro de hechos	Resuelto	Actividad Académica	Reparto docente	Criterios de reparto de la carga docente ante la baja por enfermedad de un profesor de la unidad docente
11/01/2021	Estudiantes	Consulta	Abandono	Planes de Estudio	Horarios	Solicitud de cambio de horarios
12/01/2021	Estudiantes	Queja	Resuelto	Planes de Estudio	Prácticas/Prácticum	Recuperación de clases prácticas ocasionado por la nevada Filomena
13/01/2021	Estudiantes	Consulta	Resuelto	Expediente Académico	Título	Consulta de la oficina de la UAH encargada de tramitar los títulos de Másteres Propios
18/01/2021	PDI	Consulta	Resuelto	Actividad Académica	Aula virtual	Grabación de clases docentes a partir de la plataforma, sin consentimiento del profesor
19/01/2021	Estudiantes	Queja	Resuelto	Evaluación de los Aprendizajes	Exámenes	Sobre exámenes presenciales del Máster de Psicopedagogía (on-line) en distintas sedes nacionales con regulaciones sanitarias COVID diversas
21/01/2021	Estudiantes	Queja	Resuelto	Asuntos Económicos	Precios y tasas	Devolución de una suscripción opcional a una herramienta docente utilizada como recurso didáctico
22/01/2021	Estudiantes	Queja	Resuelto	Planes de Estudio	Prácticas/Prácticum	Adquisiciones de compra optativa de material para la realización de prácticas plásticas
22/01/2021	Estudiantes	Consulta	Resuelto	Evaluación de los Aprendizajes	Anulación/Modificación de Matrícula	Información sobre qué hacer si no se está de acuerdo con la revisión de calificaciones

Fecha	Colectivo	Tipo de actuación	Tipo de resolución	Temática	Tema	Asunto (resumen)
25/01/2021	Estudiantes	Consulta	Resuelto	Expediente Académico	Convalidaciones	Disconformidad con reconocimiento de créditos. Interposición de recurso de alzada
25/01/2021	PDI	Consulta	Resuelto	Actividad Académica	Reparto docente	Criterios de nuevo reparto docente ante una baja maternal
28/01/2021	Estudiantes	Registro de hechos	Resuelto	Evaluación de los Aprendizajes	Exámenes	Asistencia a exámenes presenciales de Máster (online) del CUNIMAD
02/02/2021	Estudiantes	Queja	Resuelto	Evaluación de los Aprendizajes	Exámenes	Petición de examen on-line por no poder asistir a examen presencial debido a confinamiento COVID
03/02/2021	Estudiantes	Consulta	Resuelto	Asuntos Económicos	Devolución/Aplazamiento de Pago	Aplazamiento de pago y matriculación
03/02/2021	Estudiantes	Queja	Resuelto	Acceso/Matricula	Anulación/Modificación de Matrícula	Rechazo a una segunda modificación de matrícula
04/02/2021	Estudiantes	Queja	Resuelto	Planes de Estudio	Programas de intercambio	Desacuerdo con resolución reconocimiento de créditos de programas internacionales
09/02/2021	PDI	Registro de hechos	Resuelto	Actividad Académica	Reparto docente	Reasignación de reparto docente de profesor asociado
09/02/2021	Estudiantes	Consulta	Resuelto	Expediente Académico	Otros	Situación académica de un estudiante que causa baja en el Grado de Medicina del Centro Universitario de la Defensa
10/02/2021	Estudiantes	Registro de hechos	Resuelto	Planes de Estudio	Otros	Deficiencias docentes y organizativas de Máster en su adecuación al Covid-19
12/02/2021	Otros	Queja	Resuelto	Expediente Académico	Otros	Discrepancia con los créditos necesarios para convalidación de título de Grado
12/02/2021	Estudiantes	Queja	Resuelto	Expediente Académico	Otros	Problemas para homologar el título en país de origen porque en la UAH no se le proporcionan las guías docentes y programas de las materias cursadas en el Máster
15/02/2021	Estudiantes	Queja	Resuelto	Acceso/Matricula	Anulación/Modificación de Matrícula	No admisión de cambio de matrícula de asignaturas de optativas por solicitud extemporánea
15/02/2021	Estudiantes	Consulta	Resuelto	Evaluación de los Aprendizajes	Evaluación	Criterios para determinar el suspenso de una asignatura por no superar las competencias establecidas
16/02/2021	Estudiantes	Queja	Resuelto	Evaluación de los Aprendizajes	Revisión de calificaciones	Desacuerdo con la calificación y procedimiento para una nueva revisión y elevado número de suspensos en la asignatura
19/02/2021	Estudiantes	Consulta	Resuelto	Evaluación de los Aprendizajes	Convocatorias	Derecho a convocatoria extraordinaria
19/02/2021	Estudiantes	Queja	Resuelto	Expediente Académico	Convalidaciones	Convalidación de idioma
19/02/2021	Otros	Queja	Resuelto	Planes de Estudio	Prácticas/Prácticum	Vacunación Anti-COVID de estudiantes de prácticas en Hospitales
22/02/2021	Estudiantes	Consulta	Resuelto	Expediente Académico	Convalidaciones	Inadmisión de recurso por presentarlo fuera de plazo
22/02/2021	PDI	Consulta	Resuelto	Evaluación de los Aprendizajes	Tribunal de reclamación	Actuación tribunal reclamación (Protocolo)

Fecha	Colectivo	Tipo de actuación	Tipo de resolución	Temática	Tema	Asunto (resumen)
22/02/2021	Estudiantes	Registro de hechos	Resuelto	Planes de Estudio	Guías docentes	Desacuerdo con las alegaciones presentadas por el profesor ante diversas quejas docentes y de convivencia
22/02/2021	Estudiantes	Consulta	Resuelto	Evaluación de los Aprendizajes	Exámenes	Opciones de examen presencial y on-line para grupos diferentes de una misma asignatura
23/02/2021	Estudiantes	Consulta	Resuelto	Planes de Estudio	Prácticas externas	Renuncia de prácticas externas por no corresponder a lo ofertado inicialmente por la empresa
23/02/2021	Estudiantes	Consulta	Resuelto	Evaluación de los Aprendizajes	Exámenes	Aplazamiento de examen posterior al cierre de actas debido a baja por enfermedad
24/02/2021	Estudiantes	Consulta	Resuelto	Evaluación de los Aprendizajes	Compensación curricular	Condiciones para solicitar compensación de última asignatura y procedimiento para reclamar sobre trato a los alumnos en clase
24/02/2021	Estudiantes	Queja	Resuelto	Evaluación de los Aprendizajes	Evaluación	Dispensa de prácticas por tenerlas superadas del curso anterior
25/02/2021	Estudiantes	Queja	Resuelto	Evaluación de los Aprendizajes	Revisión de calificaciones	Ausencia de convocatoria de revisión de exámenes
25/02/2021	Estudiantes	Queja	Resuelto	Planes de Estudio	Trabajo Fin de Grado	Requisito previo de seminarios sobre el TFG para poder defenderlo
25/02/2021	Estudiantes	Queja	Resuelto	Evaluación de los Aprendizajes	Revisión de calificaciones	Ausencia de convocatoria de revisión de exámenes
25/02/2021	PDI	Consulta	Resuelto	Actividad Académica	Guías docentes	Procedimientos de calificación final y requisitos de superación de pruebas de evaluación
25/02/2021	Estudiantes	Queja	Resuelto	Planes de Estudio	Guías docentes	Cambio de criterios de calificación posteriores a la publicación de la guía docente
26/02/2021	Estudiantes	Registro de hechos	Resuelto	Vida Universitaria	Otros	Sobre información deficiente de los efectos de la vacuna Covid-19
01/03/2021	PDI	Consulta	Resuelto	Vida Universitaria	Representación	Sobre criterios de abstención de miembros de órgano colegiado: interés en el asunto y permiso por excedencia
02/03/2021	Estudiantes	Queja	Resuelto	Planes de Estudio	Trabajo Fin de Grado	Incumplimiento de requisitos de TFG y cambio de tutor
02/03/2021	Estudiantes	Queja	Resuelto	Planes de Estudio	Horarios	Matrícula en grupo de mañana pero asignado a grupo de tarde
08/03/2021	Estudiantes	Queja	Abandono	Vida Universitaria	Funcionamiento de servicios	Ausencia de participación del equipo de rugby en la liga universitaria
09/03/2021	Estudiantes	Queja	Resuelto	Asuntos Económicos	Precios y tasas	Pago de reconocimiento de créditos por idiomas
10/03/2021	PDI	Queja	Resuelto	Actividad Académica	Otros	Sobre aplicación del criterio de doble corrección por el Tribunal de Reclamaciones
17/03/2021	Estudiantes	Queja	Resuelto	Expediente Académico	Título	Incorporación de concesión de premio extraordinario de Grado en el suplemento europeo con posterioridad a la solicitud del título

Fecha	Colectivo	Tipo de actuación	Tipo de resolución	Temática	Tema	Asunto (resumen)
22/03/2021	Estudiantes	Consulta	Resuelto	Asuntos Económicos	Aplazamiento de pago	Imposibilidad de pago de cuotas del 2º cuatrimestre de un Máster Oficial
24/03/2021	PDI	Registro de hechos	Resuelto	Vida Universitaria	Acoso laboral	Actuaciones que podrían ser constitutivas de acoso laboral por parte del coordinador de área hacia una profesora asociada
25/03/2021	PDI	Queja	Resuelto	Actividad Investigadora	Contratos I+D	Renovación con grupo de investigación
26/03/2021	Estudiantes	Consulta	Resuelto	Evaluación de los Aprendizajes	Tribunal de reclamación	Información sobre procedimiento de reclamación de calificación
06/04/2021	Estudiantes	Queja	Resuelto	Asuntos Económicos		Sobre el importe de convalidación de asignatura previamente matriculada por error
06/04/2021	Estudiantes	Queja	Resuelto	Evaluación de los Aprendizajes	Evaluación	Asistencia presencial a asignatura de formación complementaria supuestamente aprobada
08/04/2021	Otros	Queja	Resuelto	Asuntos Laborales	Concursos/Oposiciones	Convocatoria de examen de oposición en una web antigua
12/04/2021	Estudiantes	Queja	Resuelto	Evaluación de los Aprendizajes	Exámenes	Adelanto de examen parcial por impedimento de volver a su domicilio al no haber transporte público a la hora de terminación de la prueba de evaluación
12/04/2021	Estudiantes	Registro de hechos	Resuelto	Expediente Académico	Convalidaciones	Problemas de convalidación de prácticas externas por experiencia profesional
13/04/2021	Estudiantes	Queja	Resuelto	Evaluación de los Aprendizajes	Otros	Adaptaciones curriculares a necesidades educativas especiales
14/04/2021	PDI	Consulta	Resuelto	Actividad Académica	Copia y plagio	Presunta declaración fingida de confinamiento por Covid-19 de un alumno
14/04/2021	Estudiantes	Registro de hechos	Resuelto	Vida Universitaria	Comportamiento inadecuado	Desacreditación pública en clase por parte del profesor
14/04/2021	Estudiantes	Consulta	Resuelto	Asuntos Económicos	Devolución / Aplazamiento de Pago	Reclamación de devolución de matrícula de Máster
16/04/2021	Estudiantes	Consulta	Resuelto	Planes de Estudio	Prácticas/Prácticum	Información para exponer una queja oficial
16/04/2021	Estudiantes	Consulta	Resuelto	Evaluación de los Aprendizajes	Exámenes	Asistencia a pruebas de evaluación en situaciones vulnerables al Covid-19
16/04/2021	Estudiantes	Queja	Resuelto	Evaluación de los Aprendizajes	Convocatorias	No reconocimiento de convocatoria extraordinaria
19/04/2021	Estudiantes	Queja	Resuelto	Planes de Estudio	Prácticas/Prácticum	Sobre cambio de prácticas hospitalarias por incompatibilidad de movilidad horaria en transporte público
04/05/2021	Estudiantes	Consulta	Resuelto	Planes de Estudio	Prácticas/Prácticum	Cambio de prácticas hospitalarias por coincidencia con examen práctico de conducir
04/05/2021	Estudiantes	Queja	Resuelto	Expediente Académico	Título	Problemas con el apostillamiento del título al suplemento europeo (TSE)
06/05/2021	PAS	Queja	Resuelto	Asuntos Laborales	Otros	Disconformidad con aplicación sentencia sobre cese por jubilación
07/05/2021	Estudiantes	Queja	Resuelto	Evaluación de los Aprendizajes	Exámenes	Ausencia de respuesta a solicitud de examen final en convocatoria ordinaria

Fecha	Colectivo	Tipo de actuación	Tipo de resolución	Temática	Tema	Asunto (resumen)
10/05/2021	Estudiantes	Consulta	Resuelto	Expediente Académico	Permanencia	Ampliación de permanencia una vez agotada
10/05/2021	PDI	Consulta	Resuelto	Evaluación de los Aprendizajes	Revisión de calificaciones	Acceso a las evidencias de pruebas de evaluación en el proceso de revisión de calificaciones
10/05/2021	Estudiantes	Consulta	Resuelto	Evaluación de los Aprendizajes	Evaluación	Procedimiento de quejas sobre consultas no respondidas por el profesor
10/05/2021	PDI	Consulta	Resuelto	Evaluación de los Aprendizajes	Exámenes	Cambio de fecha de evaluación por creencias religiosas
13/05/2021	PDI	Consulta	Resuelto	Actividad Académica	Programa "Docencia"	Denegación de quinquenio por no haber participado en el programa "Docencia"
18/05/2021	Estudiantes	Queja	Resuelto	Vida Universitaria	Procedimiento disciplinario	Presuntas faltas disciplinarias en residencia universitaria CRUSA
18/05/2021	Estudiantes	Registro de hechos	Resuelto	Vida Universitaria	Problemas de convivencia	Apertura de expediente informativo a residente de CRUSA por presunto incumplimiento de su normativa de régimen interno
25/05/2021	Estudiantes	Queja	Resuelto	Evaluación de los Aprendizajes	Exámenes	Asistencia a prácticas de hospital en semana de exámenes
26/05/2021	Estudiantes	Consulta	Resuelto	Evaluación de los Aprendizajes	Evaluación	Criterios de calificación de nota mínima para superar la prueba final
26/05/2021	Estudiantes	Consulta	Resuelto	Vida Universitaria	Funcionamiento de servicios	Sobre uso limitado de plazas en bibliotecas por aplicación de las órdenes sanitarias (Madrid y CLM) por Covid-19
26/05/2021	Estudiantes	Queja	Resuelto	Evaluación de los Aprendizajes	Evaluación	Requisito de aprobar los talleres virtuales para aprobar la asignatura en evaluación continua
01/06/2021	Estudiantes	Consulta	Resuelto	Acceso/Matrícula	Matrícula	Aplicación del 25% de matrícula en materias sin docencia de máster en extinción
01/06/2021	Estudiantes	Consulta	Resuelto	Planes de Estudio	Prácticas externas	Imposibilidad de realizar prácticas externas en un centro sanitario por ausencia de convenio previo
01/06/2021	Estudiantes	Consulta	Resuelto	Planes de Estudio	Guías docentes	Guía Docente de asignatura optativa no ajustada a la Normativa de Evaluación de los Aprendizajes
02/06/2021	Estudiantes	Consulta	Resuelto	Planes de Estudio	Programas de intercambio	Solicitud de calificaciones del Aula Virtual
02/06/2021	PDI	Consulta	Resuelto	Asuntos Económicos	Complementos	Procedimiento del pago por funciones de coordinación de máster
02/06/2021	Estudiantes	Queja	Resuelto	Planes de Estudio	Trabajo Fin de Grado	Ausencia de respuesta al TFG por el Tutor para su defensa
02/06/2021	Estudiantes	Consulta	Resuelto	Acceso/Matrícula		Sobre anulación de matrícula y consumo de convocatorias
03/06/2021	PAS	Consulta	Resuelto	Vida Universitaria	Funcionamiento de servicios	Procedimiento de respuesta a queja
04/06/2021	Estudiantes	Registro de hechos	Resuelto	Vida Universitaria	Otros	Retraso en la cita de vacunación COVID de estudiantes del grupo de riesgo para realizar prácticas de Medicina

Fecha	Colectivo	Tipo de actuación	Tipo de resolución	Temática	Tema	Asunto (resumen)
07/06/2021	PDI	Registro de hechos	Resuelto	Vida Universitaria	Problemas de convivencia	Respuesta epistolar inadecuada
07/06/2021	Otros		Desestimado			Sobre competencias profesionales del Ingeniero Técnico de Telecomunicación en oposición externa a la UAH
08/06/2021	Otros	Queja	Resuelto	Asuntos Económicos	Devolución/Aplazamiento de Pago	Traslado de expediente con deuda pendiente de pago
08/06/2021	Estudiantes	Queja	Resuelto	Planes de Estudio	Guías docentes	Sobre modificación de guía docente respecto a los criterios de calificación sin ser aprobados por el Departamento
10/06/2021	PDI	Consulta	Resuelto	Evaluación de los Aprendizajes	Otros	Tratamiento en las tutorías sobre la petición de repetición de temas ya explicados
10/06/2021	PDI	Consulta	Resuelto	Actividad Académica	Programa "Docencia"	Asignación docente de los profesores eméritos
11/06/2021	Estudiantes	Queja	Resuelto	Planes de Estudio	Programas de intercambio	Retraso en la tramitación de documentos ERASMUS (Learning Agreement)
15/06/2021	PDI	Queja	Resuelto	Asuntos Laborales	Concursos/Oposiciones	Excedencia voluntaria superior a 2 años con amortización de plaza de profesor
15/06/2021	Estudiantes	Consulta	Resuelto	Asuntos Económicos	Devolución / Aplazamiento de Pago	Reembolso de Beca "Seguimos"
17/06/2021	Estudiantes	Consulta	Resuelto	Evaluación de los Aprendizajes	Tribunal de reclamación	Mecanismo de reclamación de calificación por no ajustarse a la Guía Docente
17/06/2021	Estudiantes	Consulta	Resuelto	Planes de Estudio	Trabajo Fin de Grado	Solicitud de intervención de la Defensoría para agilizar el plazo de convocatoria de la Comisión docente de Facultad
17/06/2021	PDI	Consulta	Resuelto	Actividad Académica	Aula virtual	Protección de datos de actividad en Aula Virtual
22/06/2021	Estudiantes	Queja	Resuelto	Evaluación de los Aprendizajes	Revisión de calificaciones	Revisión de calificación de asignatura y criterios según Guía Docente
22/06/2021	Estudiantes	Consulta	Resuelto	Planes de Estudio	Prácticas/Prácticum	Prácticas aplazadas por COVID-19 y su recuperación
22/06/2021	Estudiantes	Consulta	Resuelto	Evaluación de los Aprendizajes	Tribunal de reclamación	Reclamación sobre desacuerdo con la calificación
23/06/2021	Estudiantes	Queja	Abandono	Expediente Académico	Permanencia	Baja por enfermedad y ampliación del plazo de doctorado
25/06/2021	Estudiantes	Consulta	Resuelto	Evaluación de los Aprendizajes	Compensación curricular	Requisitos para optar al "aprobado por compensación"
25/06/2021	Estudiantes	Queja	Resuelto	Evaluación de los Aprendizajes	Revisión de calificaciones	Publicación de calificación en fecha límite de cierre de actas sin permitir el periodo de revisión de exámenes
29/06/2021	Estudiantes	Queja	Resuelto	Evaluación de los Aprendizajes	Revisión de calificaciones	Desacuerdo con criterios de calificación y sobre posibles preguntas de test incorrectas
30/06/2021	PDI	Consulta	Resuelto	Vida Universitaria	Comportamiento inadecuado	Actuación de procedimiento ante escrito ofensivo y agresivo de solicitud de información sobre TFG
30/06/2021	PDI	Queja	Resuelto	Vida Universitaria	Funcionamiento de servicios	No recepción de algunos mensajes informativos de "UAH comunica"

Fecha	Colectivo	Tipo de actuación	Tipo de resolución	Temática	Tema	Asunto (resumen)
01/07/2021	PAS	Queja	Resuelto	Vida Universitaria	Comportamiento inadecuado	Cuestionamiento inadecuado de la profesionalidad del personal administrativo del Departamento
05/07/2021	Estudiantes	Queja	Resuelto	Acceso/Matrícula	Acceso	Ausencia de justificación de no admisión al Máster
05/07/2021	Estudiantes	Consulta	Resuelto	Evaluación de los Aprendizajes	Revisión de calificaciones	Desacuerdo con calificación prácticas externas
06/07/2021	Estudiantes	Consulta	Resuelto	Acceso/Matrícula	Acceso	Solicitud de adaptación de EVAU denegada por presentarse fuera de plazo
06/07/2021	PDI	Consulta	Resuelto	Evaluación de los Aprendizajes	Exámenes	Criterio de aceptación temporal de solicitud de cambio de fecha de examen
06/07/2021	PDI	Consulta	Resuelto	Actividad Académica	Copia y plagio	Consecuencias de copia en examen on-line y formas de evitarla
07/07/2021	Estudiantes	Consulta	Resuelto	Evaluación de los Aprendizajes	Tribunal de reclamación	Reclamación examen
07/07/2021	Estudiantes	Consulta	Resuelto	Evaluación de los Aprendizajes	Convocatorias	Seminarios previos de TFG y quinta convocatoria extraordinaria de defensa del TFG
07/07/2021	Estudiantes	Queja	Resuelto	Evaluación de los Aprendizajes	Evaluación	Desacuerdo con la concesión de matrícula de honor
07/07/2021	Estudiantes	Consulta	Resuelto	Planes de Estudio	Prácticas externas	Reconocimiento y convalidación de prácticas
08/07/2021	Estudiantes	Consulta	Resuelto	Acceso/Matrícula	Modificación de matrícula	Dificultades para modificar matrícula en la convocatoria de septiembre
08/07/2021	Estudiantes	Consulta	Resuelto	Evaluación de los Aprendizajes	Revisión de calificaciones	Desacuerdo con el profesor y Tribunal de Reclamación en la ponderación de la calificación
08/07/2021	Estudiantes	Consulta	Resuelto	Evaluación de los Aprendizajes	Convocatorias	Concesión de prórroga de un año adicional, pero no figura en actas al haber agotado las convocatorias
08/07/2021	Otros	Registro de hechos	Resuelto	Asuntos Laborales	Nombramientos	Sobre recurso de reposición de plaza de Asociado
13/07/2021	Estudiantes	Consulta	Resuelto	Evaluación de los Aprendizajes	Compensación curricular	Compensación curricular y convocatoria adelantada de última asignatura
13/07/2021	Estudiantes	Consulta	Resuelto	Evaluación de los Aprendizajes	Revisión de calificaciones	Solicitud de cambio de horario de revisión de examen por estar trabajando
13/07/2021	Estudiantes	Queja	Resuelto	Planes de Estudio	Trabajo Fin de Máster	Posposición de defensa de TFM a la convocatoria de septiembre por defectos de estructura formal del TFM
14/07/2021	Estudiantes	Consulta	Resuelto	Evaluación de los Aprendizajes	Exámenes	Modelo de examen no esperado en convocatoria extraordinaria
14/07/2021	Estudiantes	Registro de hechos	Resuelto	Actividad Académica	Otros	Protesta indefinida
14/07/2021	Estudiantes		Desestimado			Sin datos
16/07/2021	Estudiantes		Desestimado			Sin datos
19/07/2021	Estudiantes	Consulta	En suspenso	Evaluación de los Aprendizajes	Otros	Modificación de calificación definitiva
19/07/2021	Estudiantes	Consulta	Resuelto	Acceso/Matrícula	Matrícula	No admisión a Grado por no haber validado la preinscripción
20/07/2021	Estudiantes	Consulta	Resuelto	Expediente Académico	Título	Homologación de título de Grado
20/07/2021	Estudiantes	Consulta	Resuelto	Evaluación de los Aprendizajes	Tribunal de reclamación	Aclaración art. 27 (NEA) sobre Tribunales de Reclamación

Fecha	Colectivo	Tipo de actuación	Tipo de resolución	Temática	Tema	Asunto (resumen)
20/07/2021	Estudiantes	Consulta	Resuelto	Evaluación de los Aprendizajes	Compensación curricular	Información sobre compensación de asignatura
21/07/2021	Otros	Consulta	Resuelto	Acceso/Matricula	Preinscripción	Proceso de admisión por traslado de expediente de universidad privada a la pública y estar en lista de espera
21/07/2021	Estudiantes	Queja	Resuelto	Evaluación de los Aprendizajes	Otros	Presunto retraso en calificación definitiva del TFM
21/07/2021	Estudiantes	Consulta	Resuelto	Evaluación de los Aprendizajes	Tribunal de reclamación	Reclamación de calificación
22/07/2021	Estudiantes	Queja	Resuelto	Evaluación de los Aprendizajes	Revisión de calificaciones	Desacuerdo con calificación
26/07/2021	Otros	Consulta	Resuelto	Acceso/Matricula	Matricula	Procedimiento de matriculación pendiente de resolución de reclamación
26/07/2021	Estudiantes	Consulta	Resuelto	Evaluación de los Aprendizajes	Compensación curricular	Criterios para optar a la compensación curricular
27/07/2021	Estudiantes	Consulta	Resuelto	Evaluación de los Aprendizajes	Compensación curricular	Sobre el carácter de "No presentado" para su cómputo para solicitar compensación
28/07/2021	Estudiantes	Queja	Resuelto	Evaluación de los Aprendizajes	Revisión de calificaciones	Ausencia de revisión en dos asignaturas por presentarse fuera del plazo
28/07/2021	PDI	Registro de hechos	Resuelto	Actividad Académica	Reparto docente	sobre asignación docente durante periodo de Servicios Especiales
28/07/2021	Otros	Consulta	Resuelto	Acceso/Matricula	Matricula	Problemas de acceso a la matriculación
29/07/2021	Estudiantes	Queja	Resuelto	Acceso/Matricula	Matricula	Matriculación de optativas del Grado
30/07/2021	Estudiantes	Consulta	Resuelto	Evaluación de los Aprendizajes	Tribunal de reclamación	Segunda corrección de examen
30/07/2021	Estudiantes	Consulta	Resuelto	Expediente Académico	Título	El título de Grado no recoge la especificidad de Bilingüe

B. Distribución de las actuaciones a instancia de parte por órgano de procedencia

Órgano Universitario		Número de actuaciones	% sobre total tipo órgano	% sobre total de actuaciones
Centro	Escuela de Arquitectura	4	3,2	2,2
	Escuela Politécnica Superior	21	16,9	11,3
	Facultad de Ciencias	14	11,3	7,5
	Facultad de CC. Económicas, Empresariales y Turismo	14	11,3	7,5
	Facultad de Derecho	5	4,0	2,7
	Facultad de Derecho/			
	Facultad de Educación	18	12,4	9,2
	Facultad de Farmacia	8	5,5	4,1
	Facultad de Filosofía y Letras	12	8,3	6,2
	Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud	21	14,5	10,8
	Varios Centros	7	4,8	3,6
	Centro Universitario Cardenal Cisneros	1	0,7	0,5
	CUNIMAD	10	6,9	5,1
	ICE	5	3,4	2,6
	Instituto Universitario de Estudios Norteamericanos "Benjamín Franklin"	1	0,7	0,5
	Escuela de Posgrado	2	1,4	1,0
	Escuela de Doctorado	2	1,4	1,0
Centro Externo	1	0,7	0,5	
Departamento	Arquitectura	2	6,3	1,0
	Ciencias de la Computación	2	6,3	1,0
	Ciencias de la Educación	1	3,1	0,5
	Ciencias de la Vida	1	3,1	0,5
	Economía	1	3,1	0,5
	Economía y Dirección de Empresas	6	18,8	3,1
	Electrónica	1	3,1	0,5
	Enfermería y Fisioterapia	3	9,4	1,5
	Filología Moderna	6	18,8	3,1
	Filología, Comunicación y Documentación	3	9,4	1,5
	Física y Matemáticas	2	6,3	1,0
	Geología, Geografía y Medio Ambiente	2	6,3	1,0
	Historia y Filosofía	1	3,1	0,5
	Química Analítica, Química Física e Ingeniería Química	1	3,1	0,5
	Servicio	Gestión Financiera	1	100,0
Sin especificar		17	100,0	8,8

C. Temáticas de las actuaciones a instancia de parte por colectivos

C.1. Colectivo de Estudiantes

Temática y tema de actuación	Número de actuaciones	% sobre Temática	% sobre Tipo de estudiante	% sobre Colectivo
ESTUDIANTE DE GRADO	112			76,7
Acceso/Matrícula	9		8,0	
Anulación/Modificación de matrícula	7	77,8		
Matrícula	2	22,2		
Asuntos Económicos	7		6,3	
Devolución/Aplazamiento de pago	3	42,9		
Precios y tasas	4	57,1		
Evaluación de los Aprendizajes	50		44,6	
Compensación curricular	7	14,0		
Convocatorias	3	6,0		
Evaluación	7	14,0		
Exámenes	9	18,0		
Revisión de calificaciones	14	28,0		
Tribunal de reclamación	8	16,0		
Otros	2	4,0		
Expediente Académico	11		9,8	
Convalidaciones	5	45,5		
Permanencia	1	9,1		
Título	4	36,4		
Otros	1	9,1		
Planes de Estudio	30		26,8	
Guías docentes	4	13,3		
Horarios	5	16,7		
Prácticas externas	3	10,0		
Prácticas/Prácticum	7	23,3		
Programas de intercambio	5	16,7		
Trabajo Fin de Grado	6	20,0		
Vida Universitaria	5		4,5	
Comportamiento inadecuado	1	20,0		
Funcionamiento de servicios	2	40,0		
Otros	2	40,0		
ESTUDIANTE DE POSGRADO	25			17,1
Acceso/Matrícula	3		12,0	
Acceso/Matrícula	2	66,7		
Anulación/Modificación de matrícula	1	33,3		
Asuntos Económicos	2		8,0	
Devolución/Aplazamiento de pago	2	100,0		
Evaluación de los Aprendizajes	5		20,0	
Convocatorias	1	20,0		
Exámenes	3	60,0		
Otros	1	20,0		
Expediente Académico	7		28,0	
Convalidaciones	2	28,6		
Título	3	42,9		
Otros	2	28,6		
Planes de Estudio	6		24,0	
Guías docentes	1	16,7		
Horarios	1	16,7		
Prácticas externas	1	16,7		
Prácticas/Prácticum	1	16,7		
Trabajo Fin de Máster	1	16,7		
Otros	1	16,7		
Vida Universitaria	2		8,0	
Problemas de convivencia	1	50,0		
Procedimiento disciplinario	1	50,0		

Temática y tema de actuación	Número de actuaciones	% sobre Temática	% sobre Tipo de estudiante	% sobre Colectivo
ESTUDIANTE DE DOCTORADO	1			0,7
Expediente Académico	1		100,0	
Permanencia	1	100,0		
OTROS ESTUDIANTES	8			5,5
Acceso/Matrícula	5		62,5	
Acceso/Matrícula	5	100,0		
Actividad Académica	1		12,5	
Otros	1	100,0		
Asuntos Económicos	1		12,5	
Devolución de pago	1	100,0		
Expediente Académico	1		12,5	
Otros	1	100,0		

C.2. Colectivo del PDI

Temática y tema de actuación	Número de actuaciones	% sobre Temática	% sobre Colectivo
Actividad Académica	12		41,4
Aula Virtual	2	16,7	
Copia y plagio	2	16,7	
Guías docentes	1	8,3	
Programa "Docencia"	2	16,7	
Reparto docente	4	33,3	
Otros	1	8,3	
Actividad Investigadora	1		3,4
Contratos I+D	1	100,0	
Asuntos Económicos	1		3,4
Complementos	1	100,0	
Asuntos Laborales	1		3,4
Concursos/Oposiciones	1	100,0	
Evaluación de los Aprendizajes	5		17,2
Exámenes	2	40,0	
Revisión de calificaciones	1	20,0	
Tribunal de reclamación	1	20,0	
Otros	1	20,0	
Vida Universitaria	9		31,0
Acoso laboral	1	11,1	
Comportamiento inadecuado	1	11,1	
Funcionamiento de servicios	1	11,1	
Problemas de convivencia	5	55,6	
Representación	1	11,1	

C.3. Colectivo del PAS

Temática y tema de actuación	Número de actuaciones	% sobre Temática	% sobre Colectivo
Asuntos Laborales	2		50,0
Otros	2	100,0	
Vida Universitaria	2		50,0
Comportamiento inadecuado	1	50,0	
Funcionamiento de servicios	1	50,0	

C.4. Colectivo Otros

Temática y tema de actuación	Número de actuaciones	% sobre Temática	% sobre Colectivo
Acceso/Matrícula	5		50,0
Acceso/Matrícula	4	80,0	
Preinscripción	1	20,0	
Asuntos Económicos	2		20,0
Devolución/Aplazamiento de pago	2	100,0	
Asuntos Laborales	2		20,0
Concursos/Oposiciones	1	50,0	
Nombramientos	1	50,0	
Expediente Académico	1		10,0
Título	1	100,0	

D. Resultados de la encuesta de satisfacción

	Respuestas
1. ¿A cuál de los siguientes grupos pertenece usted?	
Estudiantes	64 (67%)
Personal de Administración y Servicios	5 (5%)
Personal Docente e Investigador	20 (21%)
Otros	6 (6%)
2. ¿Cómo ha conocido la figura del Defensor Universitario?	
Compañeros/as y/o delegados/as de clase	32 (34%)
Internet	27 (28%)
Profesores/as	17 (18%)
Publicidad, carteles	2 (2%)
Otro (Por favor especifique)	17 (18%)
3. ¿Cuál ha sido el motivo por el que acudió inicialmente al Defensor Universitario?	
Consulta	29 (31%)
Queja	35 (37%)
Mediación	29 (31%)
Otro (Por favor especifique)	2 (2%)
4. La cuestión que le llevó a acudir al Defensor Universitario fue...	
De carácter académico	54 (57%)
De carácter laboral	6 (6%)
Otros	5 (5%)
De carácter administrativo	29 (31%)
Sobre instalaciones y recursos materiales	1 (1%)
5. ¿Había utilizado previamente otras vías antes de acudir al Defensor Universitario?	
Sí	45 (47%)
No	50 (53%)
6. En caso de haber utilizado otras vías, ¿cuáles fueron?	
Profesor/a	12 (27%)
Decano/a, Director/a de Escuela	7 (16%)
Comité de empresa	
Delegación de alumnos	2 (4%)
Consejo de estudiantes	
Director/a de Departamento	8 (18%)
Rector/Vicerrector/a	3 (7%)
Gerencia	
Asesoría jurídica	
Otro (Por favor especifique)	12 (27%)
NS/NC	1 (2%)
7. Indique su grado de satisfacción en referencia a la accesibilidad mostrada por el equipo del Defensor Universitario:	
Muy satisfecho	57 (60%)
Satisfecho	26 (27%)
Insatisfecho	3 (3%)
Muy insatisfecho	6 (6%)
NS/NC	3 (3%)

8. En general, ¿cuál es su grado de satisfacción con la actuación del Defensor Universitario?

Muy satisfecho	44 (46%)
Satisfecho	28 (29%)
Insatisfecho	10 (11%)
Muy insatisfecho	10 (11%)
NS/NC	3 (3%)

9. En relación a su caso concreto, ¿le ha ayudado a resolver la cuestión planteada la actuación del Defensor Universitario?

Sí	59 (62%)
No	33 (35%)
NS/NC	3 (3%)

10. ¿Recomendaría a otros miembros de la comunidad universitaria acudir al Defensor Universitario?

Sí	79 (83%)
No	13 (14%)
NS/NC	3 (3%)

E. Ejecución presupuestaria: detalle

Fecha	Concepto	Importe
Cod. Económica 22000. Ordinario no inventariable. Material de oficina		
31/10/2020	Material ordinario de oficina	37,18 €
31/01/2021	Material ordinario de oficina	7,07 €
22/07/2021	Material ordinario de oficina	6,33 €
30/07/2021	Material ordinario de oficina	9,50 €
Cod. Económica 22003. Fotocopias		
23/12/2020	Copias (31/3-23/12 2020)	138,23 €
22/02/2021	Copias (20/01-22/02 2021)	27,34 €
24/03/2021	Copias (22/02-16/03 2021)	24,13 €
22/04/2021	Copias (16/03-22/04 2021)	20,27 €
27/05/2021	Copias (22/04-25/05 2021)	35,71 €
24/06/2021	Copias (25/05-22/06 2021)	24,79 €
26/07/2021	Copias (22/06-23/07 2021)	55,83 €
Cod. Económica 22609. Otros		
11/11/2020	Material diverso	14,79 €
Cod. Económica 22704. Utilización de aplicaciones informáticas		
24/11/2020	Aplicación para gestión de la ODU	963,59 €
Cod. Económica 48209. A otras entidades e instituciones sin fines de lucro		
14/07/2020	Cuota Socio CEDU-2020	225,00 €
14/06/2020	Cuota Socio CEDU-2021	225,00 €

*Documento elaborado por la Oficina del
Defensor Universitario de la Universidad de
Alcalá*



Defensor
Universitario
Universidad de Alcalá

